Lúnes 5 y Mártes 6 de Diciembre 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 656

NACION ARGENTINA

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina" calle de San Martin Núm. 124—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

DIAS DE TRABAJO. — REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS. — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

DIAS FERIEADOS. — REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9 40	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	San Fernando	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —
5	6	6 10	6 30	6 42	6 55	7 05	-- --

REGRESO

Tren	San Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --
5	5 55	6 08	6 18	5 35	6 50	7	-- --

DIAS FERIADOS--SALIDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	San Fernando	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4		2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	. . .	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

Tren	San Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tard
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY 6—San Nicolas de Bari, indulgencia de 49 horas en su iglesia, sta. Dionisia mr.

SOLICITADAS.

Al público.

Como los Sres. Basualdo ocupan la prensa para publicar con gran aparato la sentencia definitiva por la que se me condena al pago de *cinco mil pesos*, me creo en el caso de recordar:

Que su demanda correccional se fundaba en haberlos yo clasificado en la *historia del pleito de Portugues y Basualdo*, de "quebrados fraudulentos" á los que las Ordenanzas de Bilbao llaman "robadores de la hacienda ajena." Quejábanse asi mismo del dictado de "falsificadores" que allí les di indicando la fecha y foja de los autos etc.

2° Que los Basualdo dando un giro bufon á tan sérias aseveraciones, se presentaron sumándolas todas, las cuales ascendian al número de nueve que multiplicadas por los Basualdo que son dos, daban un producto de 18 injurias (9 contra cada uno); cada una de cuyas injurias multiplicaban todavia por tres años de presidio: dando en consecuencia 54 años líquidos. Tal era la pena que esos buenos hermanos pedian contra mi por haber hecho la historia de los 18 años de su escandaloso concurso; por haberles dicho cien veces menos que los Síndicos de este, que cien veces en autos y fuera de ellos, de palabra y por la prensa los habian clacificado en peores términos.

3° Que yo sin darles pábulo á las farsas de sus multiplicaciones exéntricas, traje la cuestion al punto á que debe traerla todo caballero y á que ellos debieron traerla cuando se vieron clasificados con los términos con que yo lo hacia.

Yo les ofrecí el único camino decoroso, el de la prueba de lo que ellos llamaban *injurias* y que solo la prueba diria si lo eran ó no. No se puede negar (dice el Dr. Tejedor tit. 1° part. 274 de su Curso de derecho criminal, citando á Bomnier, *des preur* n. 59) no se puede negar que la prueba de la injuria *es el único sistema capaz de satisfacer plenamente la honradez calumniada.*

Pero los hermanos *calumniados*, segun asi lo sostenian, estuvieron por otro sistema que plena ni exiguamente *no satisface la honra calumniada*, ellos rechazaron la prueba.

4° Que ese hecho me evita el hacer comentarios. Que tan avergonzados han debido quedar procediendo con esa falta de delicadeza, que al hacer hoy ostentacion de la sentencia, su conciencia remordida no ha podido menos de tocar el punto de la prueba á que los provoqué á lo que ellos huyeron como gamos. "Todo lo que tenemos que agregar (dicen respecto de aquella sentencia) se reduce á decir que no hemos admirido en este juicio la prueba solicitada por Portugues, por que la discusion de los hechos sobre que debia versar, vendrá con quien corresponde con motivo de la vista de nuestra carta de pago.»

5° Que el público sabe, entonces cuatro cosas. La primera que he sido condenado en 5,000 pesos papel moneda corriente en vez de de 54 años de presidio. La segunda, que los terribles demandantes se dan por muy satisfechos con esa pequeña diferencia sobre la demanda y la sentencia. La tercera que los honrados demandantes no han querido se recibiese á prueba el punto le su honradez. La cuarta, que este punto sin embargo, "vendrá discutir ante los Tribunales civiles"—O en otros términos: que ha sido condenado en cuanto los dictados de "quebrados fraudulentos," "ladrones" y "falsificadores" con que llaman á los Basualdo, fueron consignados por la prensa; no porque ellos hayan probado que no lo eran, ni admitido siquiera que yo probara que si lo eran.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1864.

Jose Portugues

Cumpliendo lo que hace tiempo prometimos poner en conocimiento del público las sentencias recaidas en la causa correccional que entablamos contra D. José Portuguez sobre sobre injurias por la prensa.

Todo lo que tenemos que agregar á su respecto se reduce á decir que no hemos admitido en el juicio la prueba solicitada por Portuguez por que la discusion de los hechos sobre que debia versarse vendrá con quien corresponde con motivo de la vista de nuestra acta de pago acordada á Portuguez y cuyo resultado final será oportunamente puesto en conocimiento del público.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1864.

José Ortiz Basualdo
Valentin Ortiz Basualdo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1864.

Y vista la presente querella deducida por D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo contra D. José Portugués por injurias por la prensa—Y considerando:

1° Que los artículos publicados en los periódicos y cuadernos adjuntos, contienen "repetidas y graves" injurias al honor y reputacion de los demandantes

2° Que no obstante que esas publicaciones estan hechas en distinto tiempo y forma no constituyen tantos delitos, cuantos sean aquellas, puestos que son sinó unas mismas las que en todas se refieren á los Basualdo:

3° Que D. José Portugués no alega en su defensa escepcion alguna que pueda favorecerle, por que no es atendible la que funda en la exactitud de sus clasificaciones respecto de sus contrarios, puesto que aun admitiéndolas como justas y verdaderas, tendrá el derecho de hacerlas públicas por medio de la prensa, porque importaria un castigo que solo los Jueces juzgando, podrian imponerle.

4.° Que tampoco es admisible el pedido del espresado Portugués, para que la causa se reciba á prueba, por ser contrario á la prescripcion de la ley de 8 de Mayo de 1828 y otras. Por estas consideraciones y teniendo presente, que si bien en cuanto á la pena no está en uso la Ley 3 tit. 9, p. 7, lo está en cuanto á la clasificacion del delito y la forma de conocerlo, se condena al espresado Portugués, por las injurias vertidas contra los dichos Basualdo, *con la circunstancia agravante de la reincidencia*; á DIEZ *mil* pesos de multa, con destino á las escuelas del Estado y al pago de todas las costas, y archivándose respuestos estos sellos.—*José Boneo—Jacintó Cárdenas.*

Sres. Font, Saenz Peña, Escalada Ocantos y Kier.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1684.

Vistos: por sus fundamentos, se confirma la sentencia apelada de f. 98, moderándose la pena en cuanto á la multa queda reducida á la suma de 5000 ps. y satisfechas las costas de esta instancia segun se hubiesen causado, devuélvanse.

Portugues.

Ha esperado á que el punto se cierre y que nó funcionen los Tribunales de Justicia que lo condenaron á algo mas que 5,000 pesos. Buelve pues á las andadas con sus muy cultas publicaciones. Luego que dichos Tribunales funcionen: veremos.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1864.

José Ortiz Aasualdo.
Valentin Ortiz Basualdo.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

Tengo la satisfaccion de dirijirme á V. E. participándole que con esta misma fecha ha prestado el juramento de ley ante la Suprema Corte el Dr. D. José Antonio Ocantos, nombrado Juez suplente de Seccion de esta Provincia, durante la ausencia del titular Dr. D. Alejandro Heredia.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

FRANCISCO DE LAS CARRERAS.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1864.

Publíquese.

COSTA.

ESTADO *que demuestra las entradas y salidas de la Tesoreria General de la Nacion durante el mes de Noviembre del presente año.*

ENTRADA.

Existencia del mes de Octubre. . .	259,227 98
Producto de la Aduana de Buenos Aires.	435,235 48
Remesas de las demas Aduanas. . .	37,210 67
Contribucion de Minas.	20
Devoluciones hechas por varios habilitados y comisarios pagadores. .	2,436 83
	734,139 96

SALIDA.

Pagado por cuenta del Ministerio del Interior	43,099 23
Id. id. de Relaciones Esteriores	1,787 18
Id. id. de Hacienda. . .	393,105 99
Id. id. de Justicia etc. .	17,016 52
Id. id. de G. y Marina. .	155,836 34
	610,845 26
Existencia que pasa al mes de Diciembre . . .	122,285 70
	734,130 96

Contaduria General, Diciembre 3 de 1864.

Pedro Pondal. *Manuel José Argerich.*

NOTA. La moneda corriente se ha calculado al cambio de 29 10 c,

Hacienda, Diciembre 3 de 1864.

Publíquese,

CARRIL.

Documentos Provinciales.

DECRETO.

Convocando á todos los ciudadanos de la provincia para inscribirse en el registro cívico de sus respectivos partidos.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1864.

Debiendo abrirse cada año el Rejistro Cívico Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de elecciones de la República y no habiéndose hecho la convocatoria el dia indicado por dicha ley, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Convócase á todos los ciudadanos de la provincia á concurrir en sus respectivos partidos ante la Junta Calificadora para ser inscriptos en el Registro Cívico, que debera abrirse el Domingo 18 del presente Diciembre.

Art. 2° Los términos para la inscripcion se ajustaran á lo dispuesto por la ley de elecciones como todo lo demas que esta establese.

Art. 3° Nómbrase para componer la Junta Calificadora, bajo la presidencia del Juez de Paz á los ciudadanos siguientes, en los partidos que á continuacion se espresan:

San José de Flores—Dr. D. Osvaldo Eguia y D. Bartolo Vivot.
Moron—Dr. D. José Maria Casullo y D. Mariano Castex.
Matanza—Exequiel Ramos Mejia y D. Emilio Villegas.
Belgrano—D. Esteban Garcia y Dr. D. Rafael Corvalan.
San Isidro—D. Bernabé Marquez y D. Victoriano Escalada.
San Fernando—D. Santiago Zelaya y D. Pio Crosa.
Conchas—D. Hilarion Vivanco y D. Luis Muñoa.
San Martin—D. Lisandro Medina y D. Domingo Uriarte.
Barracas al Sud—D. Antonio Cambaceres y D. José M. Esteves.
Quilmes—D. Augusto Otamendi y D. Tomas Flores.
San Vicente—D. Floro Lavalle y D. Francisco Lopez Seco.
Lomas de Zamora—D. Francisco Portela y D. N. de los Santos.
Cañuelas—D. Desiderio Davel, y D. J. Alsina.
Ensenada—D. Vicente Letamendi y D. Ramon Oliden.
Magdalena—D. Dartalomé Bavio y D. José M. Miguens.
Villa de Lujan—D. Lino Villagra y D. Pedro José Martinez.
Villa de Mercedes—D. Diego Arana y D. Pedro Gonzalez.
Chivilcoy—D. Manuel Villarino y D. Valentin Coria.
Pilar—D. Pedro M. Melo y D. Pedro Carrion.
Capilla del Señor—D. Pedro Insua Diaz y D. Epifanio Reinoso.
Zárate—D. Martin Donato y D. Anjel Calderon.
San Antonio de Areco—D. Feliciano Castex y D. Norberto Martinez.
Cármen de Areco—D. Adolfo Canaveri y D. Eduardo Rodriguez.
San Andres de Giles—D. Pedro Salas y D. Juan Bustos.
Chascomús—D. Pedro José Machado y D. Eujenio Otero.
Ranchos—D. Juan Francisco Farran y D. Manuel Pinto.
Lobos—D. Rafael Lezica y D. Mariano Atucha.
Saladillo—D. Federico Toledo y D. Tomas Alvarez.
Monte—D. Pedro N. Rojas y D. Julian Gonzalez.
Navarro—D. Salustiano Correa Morales y D. Lucas Subo.
25 de Mayo—D. Nicancr Martinez y D. Mariano Haedo (hijo).
Bragado—D. Julio Naon y D. Lisandro Barrera.
San Nicolas de los Arroyos—D. Juan Cernadas y D. Carlos Marenco.
San Pedro—D. Manuel Pardo y D. Ramon Quiroga.
Baradero—D. Felix Linch y D. Juan San Martin.
Arrecifes—Jorge Stemdmann y D. Justo Saavedra.
Pergamino—D. Bruno Quintana y D. Beynaldo Otero.
Salto—D. Maximo Fernandez Blanco y D. Jacinto Fuentes.
Junin—D. Tomas Saavedra y D. Roque Vasquez.
Rojas—D. Anastacio Carrasco y D. José Luis Elordi.
Tordillo D. xequiel Martinez y D. Mariano Mendiburo.
Pila—D. José Gomez Oblig do y D. Manuel Magaste.
Dolores—D. Pedro Barro y D. Luis Arditi.
Vecino—D. Florencio Madero y D. Feliz Pizaro.
Ajó—D. Juan Rubio y D. Gaspar Campos.
Monsalbo—D. Parravicini y D. Matias Ramos Mejia.
Las Flores—D. Tomas Chas y D. Jacinto Araoz.
Azul—Dr. Gamboa y D. Mariano Roldan.
Tandil—D. Jose Buteler y Cárlos Darragueyra.
Tapalqué—D. Maximo Gomez y D. Isidro Invado.
Mar Chiquita—D. Juan Peña y D. Lorenzo Torres (hijo.)
Loberia—D. Alberto Marquez y D. Juvencio Arze.
Patagones—D. Manuel Albares y D. Marcelino Crespo.
Bahia Blanca—D Julian Calvento y Eeustaquio Palao.

Art-4° Comuníquese aquienes corresponde, publíquese é insertese en el Ristro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

CORREO DEL INTERIOR.

Rosario.

La lucha electoral que actualmente conmueve á la sociedad del Rosario, parece que se encamina al órden.

El Gobierno de Santa Fé penetrado de los resultados fatales que podrian dar las elecciones en el estado de exaltacion en que se encuentran los espíritus hoy en el Rosario, se trasladará allí miéntras que pasen éstas.

A este respecto el Consmopolista dice lo siguiente:

"Sabemos de orígen seguro que el Gobierno de la provincia se trasladará al Rosario luego, y quedará aqui hasta que pasen las elecciones. Tanto esto deseamos que esto tuviera lugar, que no nos cuesta dar credito á la noticia. La intervencion de las fuerzas nacionales ciertamenae seria un gran inconveniente y no creemos que el Gobierno Nacional piense en tal cosa, apesar que la conciencia culpable de algunos la hace temer; sin embargo es indispensable una fuerza moral para impedir lo que se teme por todos en el pueblo, el derramamiento de sangre en los comisios electorales. Es pura fanfarronada eso de hablar con desprecio de la probable pérdida de vidas como asunto muy sencillo en época de eleccion. La vida de un ciudadano vale mas que el triunfo de cualquiera candidato, y ha pasado ya el tiempo en que la muerte de un argentino no inspiraba mas impresion que la de un ternero.

Se teme la muerte ó el estropamiento de un solo ciudadano en las elecciones?

Pues señor, que vengan las garantias cremos, será la presencia de las autoridades provinciales en el Rosario".

Los trabajos de terraplen continuan en el ferro-carril Central. El último buque llegado, el "Volante" ahora descargado, no trajo sinó railes, y á la empresa le faltan durmientes. A cada momento se esperan dos buques mas, uno ó dos deben venir cargados de durmientes.

Sobre el arreglo de los terrenos cedidos á la compañia del Ferro-carril, dice el diario citado:

"No podemos decir nada todavia sobre los trabajos de la Comision Nacional para el arreglo de los terrenos cedidos á la Compañia del ferro-carril. Se ha susurrado que todavia quedan dificultades que vencer, si las hay, insistimos nuevamente que el Gobierno de la Provincia procure salvarlas, ya que por su apatia é incuria ha dejado tanto tiempo pasar en hacer un arreglo que hubiera sido facilisimo y de ningun costo comparativamente al año pasado.

San Juan.

Las minas: he aqui la palabra májica, que hoy en San Juan es el objeto el pensamiento y el sueño de todos los habitantes.

Los obreros de todas las otras provincias han abandonado sus talleres y hoy se encuentran alli.

Muy luego creemos poder decir los nuevos trabajos practicados en ella que indudablemente serán colosales.

El *Zonda* refiere asi un suceso ocurrido últimamente:

"Un hecho grave que vinoá perturbar la general alegria en la fiesta del Domingo, se nos ha comunicado por varias personas de respecto, pidiéndonos lo denunciemos á la autoridad con los coloridos que él merece.

El capitan Oro, de la partida de Policia, ultrapasando los justos límites que le marcá su cargo, ha cometido exeso de violencia y tropelias, saliendo de la moderacion del militar, que conoce sus deberes. Creémos que este hecho debe estar ya en conocimiente de la autoridad.

Sentimos por el Capitan Oro, que se ha portado bien en la pasada administracion, que haya dado lugar para ser reprendido.

En casos como este, el Gobierno debe usar de severidad, para evitar en adelante que los que cargan sable, comprendan que esa arma que llevan es para defender al ciudadano y no para ofenderlo.

Tambien hubo un niño quemado con pólvora; desgracia que deploramos si ha tenido consecuencia.

Por lo demás la fiesta ha estado como ningun año, concurridisima y llena de animacion, sobre todo, los fuegos de artificio han sido una novedad, que dejará un recuerdo en el alegre barrio de Puyua.»

Catamarca.

Despues de la conmocion que esperimento aquella provincia á causa de la revolucion que tuvo lugar y que fué sofocada, parece que todas estas han vuelto á su estado normal y la provincia á su vida de progreso.

Despues de aquellos acontecimientos felizmente no han habido consecuencias ningunas.

Las fechas que á la vista tenemos son hasta el 19 de Noviembre, y relativamente al movimiento revolucionario, solo hallamos en la "Libertad» lo siguiente:—

"Y mientras tanto, no faltará alguien que nos salga al encuentro diciéndonos que esos tres diputados que figuran como cabesillas de la revolucion del dia 9, SON HOMBRES DE PRINCIPIOS. No dejará de haber personas que no nos quiera convencer que Raimundo Castro pertenece tambien á esa misma bandera, y que los demás que figuran en la escandalosa asonada son todos adictos al órden de cosas que está cimentando en toda la República!—Es decir, *que son de la época.*»

OBSEQUIO DE LA VERDAD—Debemos hacer presente que de las personas nombradas como cómplices en la revolucion del dia 9, y segun las diligencias seguidas posteriormente resultan sin culpabilidad alguna los Sres. D. Pedro y D. David Canos.

Es en obsequio de la verdad que hacemos esta advertencia, como la haremos en favor de cualesquier otro siempre que así lo acrediten los hechos.

Mendoza.

El Sr. Gonzalez gobernador de la provincia, ha prsentado su rena ncia á la Cámara Lejislativa.

—Ultimamente ha ocurrido un suceso que ha llamado muchisimo la atencion en Mendoza.

En uno de los últimos dias festivos y en un paraje público un Señor Larraosse insultó al Cónsul de Chile D. José Contreras.

Este dió motivo á que el cónsul de Chile reclamara oficialmente del Gobierno de Mendoza la prision de Larraosse.

Como la primera nota del Sr. Contreras no fué contestada en algunos dias á causa de hallarse ausente el Secretario del Gobierno, este dirigió ótra nota al gobierno consignando los siguientes párrafos:

"No acierto á comprender cual sea la causa del silencio observado por el Exmo. Gobierno, para en un asunto de suyo tan grave, no se me haya contestado en los doce dias transcurridos desde que tuve el honor de pasar dicha nota, ni tampoco descubro, la razon de no haberla publicado como se ha hecho oficialmente con la primera.

«No avanzare juicio sobre los motivos del Exmo. Gobierno, para proceder en este asunto del modo que queda espresado, limitandome á suplir por conducto de S. Señoria, la contestacion que solicito.

"Si desgraciadamente, despues de la presente, aun no se dignase contestarme, tendré el sentimiento de anunciarle: que debe estimarse la presente nota como la mas solemne protesta á la negativa que se me hace y demás procedimientos observados, agraviantes á la dignidad que represento.»

El Gobierno de Mendoza se ha negado á acceder á las pretensiones del Consul Chileno fundandose en que el asunto presente es puramente de las atribuciones de los tribunales ordinarios, y que de ninguna manera puede ser este un asunto causa de complicacion internacionales y digno de ventilarse por la diplomacia.

He aqui unos párrafos de la contestacion del gobierno de Mendoza.

«No puede el Gobierno esplicarse el propósito deliberado que U. S. manifiesta de dar un carácter público á esta cuestion y de ver comprometidas en ella la dignidad de Cónsul y la del Gobierno de Chile—Si cada incidente privado en que la persona de U. S, tenga injerencia ha de dar márjen á una cuestion internacional, precedida de su correspondiente discusion oficial las pacificas relaciones entre Chile y la República Argentina se verian comprometidas á cada paso;—lo que, á mas de las dificultades que podria orijinar, ocasionarian un gran desprestijio de la dignidad del Cónsul en vez de realzarla ó mantenerla en su verdadero y lejitimo carácter—Si U. S. en el *ejercicio de su cargo* hubiese sido insultado por un ajente de las autoridades del pais, y estan pretendiesen dejarlo en la impunidad del Gobierno de Chile se encontraba comprometida y exijia imperiosamente una satisfaccion; pero el caso en que nos encontramos es completamente distinto del caso hipotético ántes referido. Léjos de pretender ajar la dignidad del Sr. Cónsul y la del individuo particular, negándole justicia el Gobierno en carecidamente á que la solicite, pero por medios licitos y ante la autoridad lejitima.»

Corrientes.

—El Mayor Candia vá á presentar al gobierno un proyecto para establer una Colonia en el Chaco, frente á Bella Vista.

El Gobernanor Lagraña debia de salir muy luego á visitar á todos los departamentos de campaña.

Parece que es á Goya donde primero se dirije. Lo acompaña como secretario segun se decia D. Juan J. Camelino.

El diario citado mas arriba da las noticias siguientes:

DE CORRIENTES A SALTA.

El «Esmeralda» nos trae en su último viaje una noticia de importancia.

El Gobierno de la Provincia de Corrientes se ha dirijido al de Salta, con fecha 27 de octubre último participandole haber resuelto, de acuerdo con el Dr. D. Vicente Saravia, establecer un correo entre ambas provincias por el Chaco, valiendose para el objeto de los mismos indijenas, y habiendo desde luego despachado en aquella misma fecha al cacique Naponari, acompañado del lenguaras Saravia y dos individuos mas."

LOS PP. MISIONEROS.

Ayer se marcharon en dos embarcaciones pequeñas los padres misioneros, á reconocer el paraje de la antigua poblacion de San Fernando para plantear allí nuevamente una reduccion.

Si estos santos varones son felices en su empresa; grandes resultados auguramos, tanto para la mejór condicion de esas Tribus, como la seguridad de nuestros obrajes, en donde hoy estamos á la merced de la codicia de los indijenas.

Del resultado de esta esploracion, daremos cuenta al público.

NACION ARGENTINA.

MARTEL 6 de Diciembre de 1864.

Ultimas noticias de Estados Unidos.

El correo de Chile, llegado el domingo, nos trae noticias de Estados-Unidos hasta el 13 de Octubre.

Ellas son favorables á los jenerales he aqui su resumen.

GRANT.—Nuestros lectores ya tienen conocimiento de los movimientos que el jeneral Grant hizo con sus tropas al fin del mes pasado. Los cuerpos 10 y 18, á las órdenes de los jenerales Birney y Oid cruzaron el rio James y avanzaron hácia Richmond del Norte. Llegaron despues de escaramuzas sangrientas pero victoriosas para ellos hasta las fortificaciones del Laurel Hill. La linea de estas fortificaciones es casi inespugnable, no solo por la naturaleza, á causa de componerse de colinas sumamente escarpadas y en algunos puntos como cortadas á pico, sino tambien por la multitud de baterias erijidas en toda su estension y cuyos fuegos se cruzan en todas direcciones, y por los anchos y profundos fosos abiertos alli donde el terreno es mas llano y los cuales forman lineas paralelas puestas en comunicacion por puentes levadizos.

El jeneral Birney dispuso el asaltos de esta linea, pero no bien estuvieron los federales á tiro de fusil de la primera linea de parapetos, cuando toda la artilleria enemiga rompió el fuego contra ellos sembrando la destruccion y la muerte por todas partes, de modo que aquellos hubieron de retirarse á su vez en desórden.

Esta accion costó á los del Norte mas de 4,000 hombres, aunque los primeros partes oficiales decian que no pasaban de 1,200.

Al mismo tiempo, el jeneral Oid asaltó las fortificaciones de Morris y Chapin's Bluff, y logró apoderarse de ellos y 16 cañones, con una pérdida de otros 1,200 hombres. Todo eso tuvo lugar el 28 y 29 de setiembre. El 30 otros dos cuerpos, bajo los jenerales Warren y Meade, salieron hacia Richmond, el primero en la estrema izquierda y el otro en el punto llamado Poplar Grove Church, ámbos con resultados buenos; mientras que el jeneral de caballeria Kautz llegó hasta milla y media de Richmond, sin encontrar resistencia.

El mismo dia los del Sur hicieron un ataque sobre la estrema derecha de los federales, donde se hallaba el jeneral Butler, cerca de Chapins's Farm, pero fueron rechazados; y una tempestad furiosa puso fin á todas operaciones.

El 7 del actual los rebeldes salierón otra vez de sus atrincheramientos cerca del lugar mencionado y cayeron impetuosamente sobre la division de caballeria del general Kautz, que protejia el flanco del 10.° cuerpo, la pusieron en derrota y se apoderaron de sus trincheras y de toda su artilleria. Alentados con este triunfo, se dirijieron contra el 10 cuerpo; pero el jeneral Birney que lo mandaba y que habiendo tenido noticia de lo ocurrido se habia preparado á la defensa, rechazó el ataque del enemigo y, arrollandolo á su vez, le hizo emprender la retirada, de modo que al terminar la jornada se hallaban otra vez los federales en posesion del terreno que habian perdido por la mañana, y ocupando por consiguiente las mismas posiciones. El parte oficial termina diciendo que los del Sur tuvieron unas 1,000 bajas, incluso 100 prisioneros, y que las del Norte escasamente llegarian 125, número harto corto y que es probable que se aumento mas adelante, como sucedió en la accion de Laure Hill, dada e 29 de setiembre, y en la que primero se dijo que el jeneral Birney solo habia perdido 1,200 hombres, cuando pasaron de 4,000, incluso 2,000 prisioneros, segun oficialmente se anunció tres dias despues.

Estas son las últimas noticias interesantes del ejército del Potomac.

SHERIDAN.—El comandente de las fuerzas federales en el valle de Shenandoah siguió el en la persecucion de Early, en la cual lo vimos ocupado en nuestra última revista. Despues de haber avanzado hasta Staunton y Waynesboro, se retiró á Harrisonborgi en esta ciudad se atrincheró. Los guerrilleros del Sur mientras tanto pujulaban en todó el valle, aun á espaldas de las fuerzas de Schridan: cuyas comunicaciones con el Norte algunas veces cortaron completamente. Por esta razon no se sabia nada de las operaciones de aquel gefe por algun tiempo.

El 6 del que rije salió Sheridan de sus campamentos en direccion de la Virjinia Oriental probablemente con la intencion de marchar hácia Richmond á cooperar con el ejército Grant. En su marcha destruyó poblaciones, ganados; en fin todo lo que puedo servir á los del Sur, si vuelven á invadir en valle. Con motivo de haber sido asesinade cerca de Dayton un teniente de injenieross dió la órden de incendiar todas las casas que hubiese en un radio de cinco millas, medida que se llevó á efecto con toda puntualidad.

Segun los últimos partes oficiales, recibidos el 11, las tropas de Sheridan habian llegado á Strasburg perseguidas incesantemente por la caballeria separatista, lo cual dió lugar á continuas escaramuzas y una refriega de alguna consideracion en el punto llamado Fisher's Hill, y en la cual quedaron derrotados los del Sur con pérdida de 11 piezas de artilleria y 330 prisioneros, habiándose desbandado los restantes y refujiádose en las montañas. Todas las tropas han sufrido sobremanera durante la marcha á consecuencia de haber principiado á nevar desde el dia 8.

SHERMAN.—Este jeneral se quedó en Atlanta, sin emprender nada: Sus fuerzas necesitaban un descanso, él tiene á su frente un enemigo bastante formidable, y sus comunicaciones corrian el peligro de ser completamente cortadas por Forrest y otros jenerales del Sur.

Entonces el gobiermo mandó al jeneral Thomas, celebrado desde la batalla de Chattanooga, para operar contra estos jefes, los cuales se apoderaron de Big Shanty. El jeneral French los atacó allí y los puso en derrota; causándoles grandes pérdidas entre muertos y heridos. Los federales tuvieron 100 de los primeros y 200 de los segundos. En un despacho, fechado á las 10 de la noche del 6, anuncia Thomas que Forrest se hallaba en Lawrenceburg: retirándose en direccion al Sur, que el general Morgan lo tenia acorralado y que se habia apoderado de sus convoyes,

Ulteriores partes oficiales dan noticias algo diferentes, pero en jeneral favorables para la causa del Norte. Comunica Sherman, que parte de sus tropas atacaron el 6 en Allatoona á las de Forrest, y que despues de un reñido combate las pusieron en derrota causandoles una pérdida de 200 muertos y mas de 1,000 entre heridos y prisioneros, mientras que los federales solo perdieron 700 hombres por todos conceptos. Los del Sur hicieron prisioneros las pequeñas guarniciones de Big Shanty y Ackworth destruyeron siete millas del ferro-caril de Atlanta y Allatoona, y á pesar de hallarse "acorralados," segun aseguró el ministro de Guerra en un despacho anterior, porque asi lo dijo un correo "que habia perdido los partes "que llevaba al cruzar el rio" lograron escaparse el mismo dia 6 cruzado el Tennessee en balsas por cerca de Florence.

EL OESTE—La situacion del Oeste empeora de dia en dia y los Estados Unidos de Missouri, Tennessee y Kansas, son victimas de las depredaciones cometidas por los separatistas que se pasean impugnemente por todo aquel territorio, sorprenden y hacen prisioneras las guarniciones de las poblaciones pequeñas, y talan y destruyen cuanto encuentran á su paso. El jeneral separatista Prince habia dividido sus fuerzas en tres columnas, la de vanguardia á las órdenes de Shelby y Marmaduke, la del centro á las del mismo Prince y la de retaguardia á las de Cooper, y se dirijia sobre Rolla con objeto de apoderarse de aquella plaza y caer luego sobre San Luis.

El jeneral unionista Ewing tenia que retirarse, y cartas de particulares pintaban las cosas con los mas negros colores, mientras que el Gobierno guardaba el mas profundo silencio.

Despachos fechados San Luis el 10 dicen que Prince tiene 20,000 hombres y 16 á 25 cañones, y que parte de sus fuerzas entraron en la poblacion de California el 9 3 incendiaron el depósito del ferro-carril y un tren de carros y destrozaron la via á ambos lados de aquella por espacio de muchas millas. Otra division de 5,000 hombres, al mando del coronel Standsthwaite entró por la noche en Tipton, de paso para Booneville, quemó el puente y la aguada de Scott's y el deposito del ferro-carril de Lookout.

Otro despacho del 11 dice que las tropas de Prince salieron de California el 9 y llegaron á Booneville el mismo dia, que Sneloy habia cruzado el rio Missouri con 200 jinetes, y que circulaba el rumor, no confirmado, de que Magruder, á la cabeza de 5,000 infantes, habia penetrado en Missouri por la parte del Sudeste y ocupado á Frederickstow.

Situacion del Perú.

Puede juzgarse de ella por la siguiente carta:

Callao, Octubre 23 de 1864.

Muy señor mio y amigo:

Ha llegado por fin el momento de batirnos con los españoles que ocupan nuestras islas.

La fragata *Callao* se encuentra espedita para salir á las islas: está corriente su maquinaria, y la obra de colocacion de su artilleria y calderos es, á lo mas, de diez á doce dias. El contratista señor Renton lo ha manifestado asi al Supremo Gobierno. La *Callao* puede llevar 30 cañones de grueso calibre y 800 hombres de abordaje.

El monitor *Loa* se halla tambien espedito; está corriente su maquinaria y puede llevar 2 cañones de grueso calibre. El *Loa* puede colocarse en él combate á 200 metros de los buques españoles, mientras que la *Callao* obre sobre ellos: el *Loa* puede, con sus máquinas, atacar á la *Resolucion* sin temor ni peligro. El injeniero Sr. Bakus lo ha espuesto asi tambien al Supremo Gobierno.

El monitor *Victoria* está concluido. Su destino es ir á ponerse firme en el fondeadero de las islas en el momento del combate.

La *Amazonas* tambien está espedita; puede batirse seis horas sin el menor riesgo, obrando sobre el enemigo con todos sus cañones. El Sr. Sanz lo ha afirmado asi al Ministro de la Guerra.

El *Lerzundi* se encuentra listo: el señor Montero hace tiempo que escita á S. E. para el ataque á los españoles.

El vapor *Chalaco*, fuera de la linea de combate, puede obrar con uno ó dos cañones sobre los españoles y conducir mil hombres de abordaje ó desembarco.

El bergantin *Guisse* puede asi mismo obrar con sus piezas rayadas directamente sobre el *Covadonga* hasta el caso de abordaje. Su comandante, el Sr. La Rosa, tiene la mayor confianza en su buque.

Saliendo la flota peruana sobre las islas, y teniendo la *Callao* á su bordo á los voluntarios de Chile, debe fundadamente contarse con la corbeta *Esmeralda*, cuya fuerza, en todo concepto, es imponente.

Hay, pues, disponibles ocho buques para salir sobre los tres buques españoles.

La *Resolucion*, *la Triunfo*, *la Vencedora* y *la Covadonga* tienen en efectivo.

90 cañones, 1,200 hombres; y máquinas en los buques superiores tan solo de ocho á nueve millas.

La *Callao*, *el Loa*, *el Victoria*, *la Amazonas*, *el Lerzundi*, *el Chalaco*, *el Guissey la Esmeralda* tienen en efectivo:

112 cañones, 2,000 hombres; y máquinas en los buques superiores de nueve á doce millas.

El contra-almirante Mariategui está espedito para el mando de la division naval, y asi lo ha manifestado á S. E. el Presidente de la República.

El capitan de fragata Sr. Ferreyros y el de igual clase Sr. Lynch, están dispuestos á embarcarse en el *Callao* y artillarla en 12 dias.

Sabe nuestro gobierno por sus últimas comunicaciones, que si no ataca al general Pinzon antes del 6 de noviembre, la ventaja será desde esa fecha por los españoles, puesto que despues del 6 de noviembre el general Pinzon tendrá la *Blanca*, la *Berenguela*, la *Carmen* y la *Villa de Madrid*, que traen en efectivo:

104 cañones, 1,100 hombres y nueve á doce millas.

Tendrian, pues, los españoles á mediados de noviembre una fuerza disponible de

194 cañones, 2,300 hombres y cinco ó seis buques de línea de ocho á doce millas para obrar contra

112 cañones, 2,000 hombres y tres buques de nueve á doce millas.

Si el gobierno no resuelve el ataque dentro de diez, doce ó quince dias á lo mas, el Perú se ha perdido y la América del Sur corre un gran peligro.

Este peligro es el de la ocupacion de Guayaquil, el del bambardeo del Callao y despues el bombardeo de Valparaiso.

Sábese ya que el oficial español Lora al salir de la Habana dejó cargados y para venir al Pacifico cuatro ó cinco barcos de vela con 3,000 toneladas de carbon, 6,000 sacos de harina y considerables víveres, de los cuales buques uno ha llegado ya á las islas y los otros arribarán allí en quince ó veinte dias mas, al mismo tiempo que los refuerzos.

Si no atacamos en doce ó quince dias, estamos perdidos, y entonces, téngase esto muy presente, estamos espuestos á ser atacados en el Callao ó ser cojidos sorpresivamente sin tener en su tronera ni un cañon la *Callao*, ni una libra de pélvora en la Santa Bárbara, como ya sucedió el 16 de abril.

Recepcion y discurso del Sr. Sarmiento.

El 21 de octubre fué recibido en el Perú con con las solemnidades de estilo el Ministro Argentino D. Domingo F. Sarmiento.

Hé aqui el discurso de recepcion:

Exmo. Señor.

Tengo el honor de poner en manos de V.E la carta que me acredita cerca del Perú Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Colocada esta á la opuesta ribera del vasto continente que constituye á sus habitantes miembros de una misma familia; absorvida largos años por las exigencias de una lenta y difícil organizacion interna, cábeme el honor de ser el primer representante de mi pais, encargado de cultivar relaciones de amistad con el Perú reanudar los vínculos que por la comunidad de glorias, de principios é intereses ligaron desde sú origen á ambas repùblicas.

Al llegar á la capital del pais, en que el nombre de tantos argentinos ilustró, combatiendo pór la independencia al lado de sus propios hijos, y cuyo recuerdo, embellecido por los perstigios de la gloria y de la distancia se conserva aun fresco en nuestras tradiciones populares, me he sentido rodeado por la misma atmósfera de simpáticos recuerdos de aquellos dias en que la abnegacion y el patriotismo no reconocian otros limites que los de la América.. Avivar estos sentimientos de fraternidad y hacerlos fecundos en bienes para ambos paises, es el mas lato cumplimiento dado á los propósitos de mi gobierno.

Sobre el grave suceso que hace hoy del Perú el centro á que converjen las miradas de todos los pueblos y despierta el lejitimo interés de la América, me asiste la confianza de que prevalecerán el derecho y la justicia que ya se han hecho evidentes sobre los puntos esenciales.

Mayor confianza tengo en que el ilustre pueblo del Perú, cuyos procedimientos por su trascendencia general en situacion tan grave están sometidos al exámen de los estraños, justificará la esperanza en sus amigos, dominando sus propias emociones para conservar la calma necesaria al que combate por sus derechos.

La prosperidad, el reposo y el honor del Perú, el acierto de la administracion y felicidad personal, son el de V. E. que me honro de trasmitir objeto de los votos á V. E. en nombre de mi gobierno y en el mio propio.

El Sr. Presidente del Perú contestó.

Señor Ministro:

Al escuchar las espresiones de cordial fraternidad con que acabais de anunciarme vuestra alta é importante mision, he sentido muy gratas y profundas emociones, porque los gloriosos recuerdos que habeis evocado, hoy, mas que nunca, están vivos en mi memoria é inflaman mi corazon.

Vuestra presencia en esta capital, Sr. Ministro, es una prenda segura de que se aproxima el dia venturoso en que los Estados de este continente han de entrar en una nueva era de sólida y fecunda paz y de las mas lisonjeras esperanzas.

La Providencia, que ha colocado al Perú y á los pueblos hermanos suyos en un territorio de tan dilatada estension y en que la naturaleza se ostenta en tan jigantescas manifestaciones, ha inspirado tambien á todos ellos el aliento varonil y el esforzado valor que era necesario para ser sus propietarios y guardianes.

Al entrar en el ejercicio de vuestro elevado cargo, estad seguro Sr. Ministro, de que sereis tratado como merece serlo el representante de la valientre República Arjentina y como teneis derecho á esperarlo por vuestras distinguidas prendas personales.

Las condiciones de òrden, de paz interna y de estrecha union que habeis procurado como indispensables para la salvacion del honor y de los derechos del Perú, abrigo la confianza de que serán plenamente realizadas en la dificil situacion en que nos ha colocadó la agresion injustificable.

Yo me complaceré en haceros conocer todo el agradecimiento que han enjendrado en mi ánimo los jenerosos votos que habeis hecho por el acierto de mi administracion y por mi felicidad personal.

Un Ministro acusado.

He aqui como ha respondido el ex Ministro Alvarez al Congreso del Perú, que le llamaba para sentarle en el Banco de los acusados, sin dar forma *jurídica* legal á la acusacion.

El Ministro Alvarez no ha querido concurrir á su defensa, pidiendo que lo acusen ante el Senado, para que la acusacion tenga efectos jurídicos y pueda probar que no es una calumnia á la sombra de las inmunidades del acusador.

He aqui la nota del Ministro Alvarez.

Lima, 20 de Octubre ds 1854.

SS. SS. de la H. Cámara de Diputados.

Ayer á las 7 de la noche, recibi la nota de U, SS. en que me avisan, que el dia de hoy se discutirá el proyecto de acusacion contra el Ministerio de que formé parte, y me indican que puedo concurrir al debate conforme al artículo 13 de la ley de responsabilidades.

Lo que diria de palabra, creo poder decirlo con mas eficacia por escrito. La comision de infracciones, ha remitido dos dictámenes uno,, opinando que no puede haber acusacion de traicion á la confianza pública; y otro haciendo, nuevos cargos á los Ministros salientes el 10 de Agosto último.

Es para mi, temible, que la Honorable Cámara se vaya con el 1.° de estos dos dictámenes, y se desentienda del segundo, atendido tal vez, á que este último se ha expedido fuera del punto que fué á comision; para evitar en cuanto á mi concierna, y esté de mi parte, semejante caso, usando del derecho que pueda competirme, de renunciar á las formas pido que la Honorable Cámara tome en consideracion, respecto de mi el dictámen de los nuevos cargos, y que resuelva que se me acuse ante el Senado.

No sé cuáles serán estos cargos; pero yo he dicho, y repito que no solo no temo acusaciones, sino que las provoco, y no siendo un modo legal de acusar, hacerlo de tal suerte, que la acusacion no surta efectos jurídicos, y que sin embargo quede surtiendo sobre la frente del ciudadano los efectos de una calumnia. Siendo esto tanto ménos leal, cuanto que se haria por funcionarios resguardados con la inmunidad del Diputado, estoy en derecho de pedir, que las imperfecciones de esa acusacion se salven de mi consentimiento y por resolucion de esta H. Cámara.

Si á tal peticion no se accediese, lo que no espero, insto por que se me acuse de nuevo en forma. Creo que no puedan faltar Diputados que agreguen sus nombres á los de aquellos, que han formulado los nuevos cargos

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Sentaos, le dijo el conde. ¡Oh! ¿cuándo habeis venido y á qué feliz casualidad debo el gusto de teneros en mi casa?

—Hace algun tiempo, señor conde, que no he tenido el honor de presentaros personalmente las cuentas de mi administracion, y he deseado acerlo esta vez, con el doble motivo de pasar unos cuantos dias á su lado durante se restablece del todo.

—Poco puede prometerse al huesped de un amigo enfermo, contestó el anciano con melancólica sonrisa.

—Dios querra aliviarnos. Yo por mi parte tengo un verdadero sentimiento al encontraros en este estado.

—Lo creo y lo agradezco. Pero no hablemos de mi ni de las cuentas. Estareis cansado ¿no es cierto?

—Bastante, señor cónde. La travesia ha sido cruel.

—Ya me dijo Jaime que el mar estaba sumamente agitado. Pero ya, felizmente, habeis salido de él...Ahora....dispensadme sino os doy tiempo para que descanseis. Quiero que hablemos algo de mi sobrino. ¿Lo habeis visto antes de venir?

—No señor, contestó Gondomar con la mayor seucillez. Mi viaje fué casi repentino, y cuando fui á despedirme no estaba en casa.

—¿Pero está bueno? preguntó Montalvo con ansiedad.

—¡Oh! eso sí. Está hecho un hermoso jóven en toda la estencion de la palabra.

El rostro del conde, naturalmente pálido, se cubrió de un bello color á causa de la agradable sensacion que acababa de esperimentar.

—A propósito, ¿Conoceis a la jóven Magdalena de Sotovela?

—¡Oh! vaya si la conozco.

—¿Dicen que es muy hermosa?

—Como un querubin.

—¿Y honrada?

—Como la Susana del Evangelio.

—No podia esperarse otra cosa de una descendiente de mi noble y antiguo amigo, el marqués de Sotovela. ¿Es decir que esa jóven es digna de mi sobrino Soveriano?

—Sin duda señor conde.

—¿Lo ama mucho?

—Creo que si. Lo que es don Severiano Guzman la adora.

—Mi sobrino tiene el alma muy elevada para equivocarse en la eleccion de una esposa que pueda hacerlo feliz. En las diversas cartas que me ha escrito, he comprendido el amor noble y grande que le anima, y estoy doblemente cóntento con él, ya que vos, por vuestra parte, me informais tan favorablemente. ¿Sabeis si ha recibido Severiano mi última carta, en que Garay le hablaba de mi enfermedad?

El secretario miró á su cólega con maligna inteligencia, y esto contestó al conde:

—Lo ignoro.

—¿Y vos no se lo habeis dicho?

—Fui á su casa, no solamente con este objeto, sino con el de despedirme, pero como ya os he dicho, no le encontré. Sin embargo, debe haber sabido la noticia, no solamente por la carta de Garay, sino por mi familia, á quien dejé el encargo que facilitase al señor de Guzman cuanto dinero necesitase.

El conde pareció satisfecho con esta respuesta tan sencilla en la apariencia, y tan artificiosa en el fondo.

—Respecto á dinero, dijo Montalvo, ya sabeis que os tengo dada órden para que le faciliteis cuanto quiera.

—Asies en efecto; pero vuestro sobrino, lejos de valerse de esa autorizacion, gasta poco y lo que es mas, que trabaja incesantemente en el bufete y en el foro, á fin de adquirirse una fortuna y una reputacion dignas de vos y de él.

Las noticias dé la Administrador habian animado de tal modo al anciano, que á no ser por su inmovilidad, se le hubiera juzgado enteramente bueno.

—Tengo todavia bastante que preguntaros, dijo, pero estareis cansado, y no quiero detenernos mas. Toda vez que nos acompañaréis algunos dias, aprovecharé la ocasion para que hablemos de mi sobrino. Jaime, conduce al señor Gondomar á su habitacion...Descansad, y hasta despues.

El administrador se despidió del conde, y salió acompañado de Garay.

Este llevó á su amigo á una salita completamente limpia y amueblada. Un balcon que caia al costado izquierdo de la quinta dejaba ver un hermoso espacio, donde se ostentaba la magestuosa y brillante vegetacion africana con sus mil colores.

—Aquí teneis vuestro tocador, dijo Garay abriendo una puerta de cristales; alli el dormitorio, y á la puerta un criado á vuestras órdenes. Ahora voy á disponer que os conduzcan algunas botellas de escelente Madera, y una bandeja con ricos bizcochos de Tenerife, á fin de que podais fortalecer el estómago. Adios.

Garay se retiró; el Madera, y los bizcochos fueron servidos, y Gondomar no titubeó en apurar un vaso, despues de haber humedecido en él algunos de aquellos delicados bizcochos. En seguida se quitó su ropon de viaje y penetró en el dormitorio, donde le esperaba un blando y elegante lecho cubierto de colgaduras de vivos colores.

El armador estaba rendido, y no tardó en acostarse. Su pensamiento principió á estraviarse en ese vago crepúsculo del sueño, en que las ideas se escapan de nuestra mente como particulares de nuestro sér, y poco a poco se fué sepultando en un dulce reposo.

Pero no bien se habia quedado dormido, cuando entró un criado y lo despertó.

Gondomar pudo oir entro sueños que el secretario del conde lo llamaba con urgencia, y que le esperaba en aquel momento en la azotea de la casa.

Algo de grave habia de ocurrir cuando turbaban de aquel modo su quietud. Su corazon se agitó violentamente, y vistiéndose á toda prisa, como si presintiese una desgracia, dejó que el criado le condujese.

Temblaba sin saber porqué.

CAPITULO VI.

Lo que puede verse con un anteojo

Cuando Jaime Garay dejó á su colega en su habitacion, volvióse á la azotea armado del anteojo, y dispuesto á observar el vapor que estaba á la vista.

El mar habia cambiado de aspecto. Las olas jaspeadas de marejada se hinchaban sin quebrarse, señal evidente de que el temporal iba calmando, aunque sin cesar el peligro en los arrecifes del puerto.

Una cinta lúgubre que cortaba el horizonte, tras la cual habia una bruma que no podia penetrar la vista, era el límite sensible de la atmósfera. El ojo esperimentado de Garay buscó bien pronto al vapor, no muy distante por cierto, y que marchaba á la altura de la bahia practicando una abordada con el objeto de ver si podia entrar en ella.

La mar le rechazaba; largó las cangrejas, y el viento le hizo girar de costado, venciéndolo a estribor. Esta maniobra le hizo adelantar algun terreno.

La curiosidad de Garay crecia á medida de acercarse la nave. Poco á poco su proa, ápesar de las corrientes, se fué inclinando al puerto, y entonces fué de notar que su atencion se redoblaba, y que su frente principió á fruncirse.

Despues de permanecer largo tiempo inmóvil y casi sin respirar, fué cuando mandó llamar al momento á Gondomar.

Mientras quedó observando, poniéndose pálido, livido, y pasando por esa multitud de colores propios de los hombres de temperamento sanguineo.

Pronto estuvo el administrador á su lado, asombrado por aquel llamamiento singular.

—¿Qué ocurre? preguntó asombrado.

—¡Rayo de Dios! esclamó Garay, tomad el anteojo y mirad al vapor que lucha por entrar en el puerto.

Gondomar tomó, ó mas bien arrebató el anteojo de las manos de Garay, y se puso á mirar en direccion al barco.

No sabia de lo que se trataba, pero presentia un acontecimiento funesto. Tan cierto es que la conciencia humana es un juez interior que nos espanta con sus acusaciones.

—Al principio permaneció inmóvil, despues avanzó un paso, se restregó los ojos, y volvió á mirar.

—¡Oh! murmuró entre dientes, poniéndose livido; no puede ser...es imposible.

—Luego os parece tambien?...preguntó el secretario.

Por toda respuesta Gondomar dió otro paso, se apoyó en el barandaje de la azotea, y sus piernas temblaron mientras que no cesaba de mirar.

El vapor cortaba con su afilada eslora las olas de amontonadas, aproximándose al puerto. Dificultosa era la entrada; muy fácilmente podia estrellarse en las rocas de la costa.

El armador veia aquella lucha desesperada pero toda su atencion, todo su pensamiento, toda su alma estaba fija en tres hombres que se descubrian sobre el alcázar de popa. Tal vez sus ojos le engañaban, pero es lo cierto que miró un escollo inmediato, y no pudo contener un movimiento de furor al observar que el vapor orsó á barlovento y salvó el peligro, vogando magestuosamente hácia el Oeste.

En aquella posicion distinguta mejor á los tres hombres que tanto ocupaban su pensamiento: su rostro pasó por todos los colores, hasta que últimamente, lanzando una horrible imprecacion, esclamó:

—¡Oh! ¡es Severiano Guzman, á quien creia en Sevilla! ¡Maldicion! ¡Es el! ¡Y tambien el baron de Setenil y Pablo Sanchez de Tovar! ¡Qué demonio los conduce á Tenerife!..¡Dios! ...¡Infierno! Una roca donde se estrelle ese buque...Una ola que lo sepulte en el mar.

Volvióse bruscamente hácia Garay, y lo encontró cruzado de brazos con fiero desden. El administrador estaba pálido y sombrio: el laborioso edificio que habia levantado se hundia de repente; sus esperanzas se desvanecian, y toda aquella inmensa riqueza se convertia en humo con la llegada de Guzman.

Pero lo que mas agitaba su corazon era la idea de quién habria vendido su secreto á aquellos hombres, pues era evidente que estaban enterados de sus proyectos, cuando corrian en pos suyo como se corren detras de los criminales.

Gondomar estaba perdido si por un resorte de su maldad instiva no detenia á sus enemigos. Era necesario huir ó luchar; para este estremo los momentos eran contados.

—¡Oh! dijo por último, no sabia que el infierno mandaba esos hombres detrás de mí.

—¿Y qué hemos de haces? preguntó Garay desesperado.

—Perderlo todo ó ganarlo todo.

—Está bien; estoy por lo seguro.

—Y yo tambien.

—Para triunfar, dijo el secretario despues de meditar algunos instantes, es preciso tomar un partido estremo.

—No veo mas que uno.

—¿Cuál?

—Cometer un crimen.

—El administrador se puso pálido como la muerte, y el secretario se estremeció.

—Estoy dispuesto, dijo este. ¿No hay otro remedio?

—A no ser que renunciemos á la herencia.

—¡Oh! eso no.

—Entonces..,es preciso abreviar.

—En efecto: acaso una hora puede perdernos.

—Escoged el partido: dos victimas hay; el conde ó Guzman.

El secretario permaneció perplejo por algun tiempo.

—Sea el primero, dijo por último.

—Es decir que vos os encargais de...

—Yo me encargo de su vida, contestó Garay impasiblemente.

El corazon de ese hombre era un abismo de maldades. Basta á veces una frace ó una palabra para conocer la monstruosidad de ciertos séres, cuya hipocresia es un escollo peligroso.

Aquellos dos hombres estaban desenmascarados, tales como eran.

El diálogo continuó.

—Ahora pensemos en otra cosa, dijo Garay.

—¿En qué?

En el testamento.

—Yo me encargo de él.

—Convenido.

—¿Tendrá el conde hecho alguno?

—No.

—¿Estais seguro?

—Lo estos.

—Pues arreglemos definitivamente la cuestion de intereses. Los momentos son siglos.

El secretario habia pensado en ello, y sin embargo tuvo que detenerse para contestar. Mientras tanto Gondemar seguia con el anteojo la marcha del vapor, el cual luchaba con una mar contraria y tempestuosa.

—Esa pregunta dijo Garay, ¿no es relativa á los bienes que deben ser de cada uno?

—Sí.

—Es sencillo. Vos os quedaréis con los bienes de la peninsula y yo con los restantes, contestó el secretario.

El armador arrugó la frente.

—Vos, prosiguió Garay, abonaréis á Alabau las tres cuartas partes de lo contratado, y yo lo demás.

—Eso no es justo, querido. ¿Dónde está la igualdad ni en los bienes ni en las responsabilidades?

—La difeaencia es chica, señor de Gondomar; quedamos independientes...De otro modo no me acomoda.

El armador tenia su pensamiento respecto al secretario y por un segundo estvvo mirándolo con cierta fúnebre sonrisa, mientras que Garay vigilaba á su vez las maniobras del vapor.

—Necios, esclamaba el cecretario; temen la entrada del puerto y toman mar virando hácia la ensenada de Martianez. La tierra les niega su asilo, y el mar les amenaza de muerte.

—Estamos convenidos, dijo Gondomar interrumpiendo el monólogo de su colega.

—¿Convenidos? Entonces es urgente que os avisteis con Alabau.

—Tan urgente, que en este momento marcho para Orotava.

Garay bajó de la azotea y dispuso que se ensillase el mejor caballo.

Diez minutos despues, Gondomar partia á escape acompañado de una guia. Pronto se encontró en medio del valle. Allí reinaba la paz que faltaba en su corazon. Al llegar á una pequeña eminencia descubrió la elegante poblacion, llamada, auuque impropiamente, puerto de la Orotava ó de la Cruz, si atendemos á que en vez de puerto, no pasa de ser un buen surgidero para las naves mercantes que en los temporales tienen que hacerse á la vela y correr en ancha mar.

La poblacion distaba muy poco. Colocada en aquel delicioso valle, cortando el horizonte con la veleta de la torre de la parroquia y las airosas palmeras que la coronaban, parecia una ciudad de oriente de las descritas en las crónicas de los Sasanides.

del segundo dictámen, y que completen asi el, número de seis, que exije el articulo 7 ° de la ley de responsabilidad.

Hay consideraciones que pueden animarlos, y que son superiores á las que inspiran las pasiones politicas. Nadie debe quedar impune cuando ha faltado á su patria, porque la impunidad rebaja las primeras instituciones: ni tampoco debe calumniarse á mansalva y cerrar las puertas de la defensa, porque esto podria corromper á todos los hombres bien en el Estado.

Si no fuese acogida ni una ni otra de mis indicaciones, yo quedaria en el derecho de denunciar ante la República, esa irregular acusacion que contra mí se dirije, *como un acto de cobardia* y á sus autores, *como difamadores vulgares*.

Dios guarde á U. S.—*Mariano Alvarez*.

La Cámara resolvió oficiar al Poder Ejecutivo acusar al ex-ministro Alvarez por delito de desacato, dando cuenta diaria del estado del juicio, hasta su terminacion.

Congreso Americano.

Una carta del Ministro del Perú en el Congreso Americano, viene á revelarnos oficialmente algo de lo que ha resuelto ese Congreso.

Esa nota llama la atencion, no solo en el sentido indicado, sino por la censura que el Sr. Soldan hace á la circular del ministerio de su misma nacion.

Hela aqui:

Lima Octubre 18 de 1864.

Señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Esteriores.

Sr. Ministro:

En las dos ultimas conferencias que se han celebrado entre los plenipotenciarios de Bolivia, Buenos Aires, Chile, Estados Unidos de Colombia y Venezuela, se ha discutido si el Congreso Americano se instalaria antes de tomar en consideracion la cuestion española, ó si se aplazaria hasta despues de su reunion, por cuanto el Congreso debe ocuparse en trabajos y acuerdos jenerales y ulteriores para la seguridad y alianza de las repúblicas americanas. Despues de largas discusiones se ha convenido *en tratar la cuestion española*, sin perjuicio de recordar lo conveniente, su instalacion solemne. Los plenipotenciarios consideran esa cuestion como enteramente americana, porque sus consecuencias tienen que pesar sobre toda la América, y por que asi lo ha declarado al señor Montt el predecesor de V. S. Al tratarse ayer de la cuestion en si misma, se indicó que, habiendo ocurrido un cambio ministerial, quizá hayan sufrido modificacion las ideas sobre este asunto, y que para que las resoluciones y trabajos del Congreso no estuviesen en desacuerdo con las del gobierno del Perú, seria conveniente que me dirijiese á V, S. manifestándolo asi, y que tambien le invitase para la próxima sesion; y si V. S. se presta á concurrir, podrá indicar el dia y el local, pues el del Congreso no podrá estar espedito antes de ocho dias. Observo en todos los individuos del Congreso unánime decision para sostener los derechos del Perú, y entiendo que podrian obtener de sus gobiernos una cooperacion mas decidida y eficaz, si fuese francamente solicitada.

Cuando me separé ayer de la conferencia, á mas de las tres de la tarde, ninguno de los plenipotenciarios habia recibido la circular de V. S. del 16, publicada en el *Peruano* estraordinario; pero por los antecedentes que tengo, pudiera seceder que las frases finales de V. S. de que «ni el Perú, ni la América, ni el mundo tienen derecho de exijir ni esperar otra conducta ect.,» llegasen ha causar recelo y escitar susceptibilidades. Atendido todo el contenido de la circular de V.S., la aplicaciones clara; pero sin embargo, para alejar recelos, desearia una aplicacion que me libertase de ocurrir á mi juicio privado en materia tan complicada y comprometida. Sirvase V. S. someter este oficio al concimiento de S. E. y darme contestacion á fin de poder continuar las sonferencias iniciadas.

Dios guaade á V. S.

(Firmado) *José Gregorio Paz Soldan.*

Nueva circular peruana.

Hé aqui la nueva circular del Ministerio Peruano, que dió lugar á la estrepitosa interpelacion en las sesiones del 26 y 27 de Octubre.

CIRCULAR AL CUERPO DIPLOMATICO AMERICANO RESIDENTE EN

Lima, octubre 19 de 1864.

En oficio de 16 del corriente tuve el alto honor de hacer a.... una esposicion sin reserva de la politica que mi gobierno se propone seguir en la cuestion pendiente con la España segun la norma qué le tiene trazada el Poder Lejislativo, en la ley de 9 de setiembre último, cuyo sentido dejé incontestablemente fijado en dicho oficio.

Ahora debo hacer á... una esposicion clara y precisa del modo como comprende mi gobierno la situacion creada el 14 de abril para los pueblos que habitan este continente y en particular para las republicas de la america latina.

Desde luego, la ocupacion de las islas de Chincha por el general Pinzon, considerada en el conjunto de todas las circunstancias que la acompañaron, fue una violacion flagrante de la justicia universal, de las reglas de derecho reconocidas por todas las naciones civilizadas y de las formas mismas que aseguran la fiel observancia de dichas reglas. Por eso á su inopinada noticia, se sintieron afectados los altos respetos y herida la esquisita delicadeza de los representantes de los gobiernos amigos del Perú residentes en Lima. La protesta pronta, enérjica y severa que formularon esos nobles y generosos diplomàticos, será siempre el mas elocuente testimonio de la justicia del Perú y de la iniquidad de la agresion; y la inmensa gratitud que, por tal actó, sintió el Perú, no se borrará jamas, y mi gobierno sabrá manifestarla con hechos muy positivos y de muy indispensable significacion.

Respecto de los pueblos del continente americano, cuya unidad jeográfica, y cuyas analojias politicas y sociales los constituyen en mancomunidad de destinos y de medios para realizarlos, ¿quién podrá dudar del especial y mas grave carácter que para ellos tuvo ese injustificable atentado? El sentimiento unànime de indignacion que en todos ellos produjo, cualquiera que sea el juicio que deba formarse sobre sus manifestaciones, es la prueba mas irrecusable de que el instinto de su unidad y la voz intima de su ser moral les impelieron á lanzar el mas tremendo anatema contra el ultraje y la detentacion que sufrió uno de los miembros de esta gran familia.

Las repúblicas latinas de este continente, hijas de una comun madre, que por un sentimiento natural y por su propio interes deberia estrecharlas en sus brazos, con la mas noble satisfaccion y la mas sincera cordialidad, han visto y sentido en ese atentado la inminencia del mayor de los males, de la última y mas tremenda desgracia que puede amenazar á los Estados: la pérdida de su personalidad, el yugo de la esclavitud. ¿Y será posible cuestionar si pueden, si deben, si es de su mas vital interes unirse para defender el mas inestimable de sus bienes? Conservando cada una la integra unidad de su ser y órbita completa de su autonomia, se asociarán para prevenir el intento de su comun ruina; y si esto llegase á ser inexequible, lucharán con denonado esfuerzo, y el duelo en que se empeñen, debemos creerlo, será el juicio de Dios en esta causa tan grande como trascendental.

Hé alli, señor, formulada con la claridad y precision que ofrecí al principio de este oficio, la situacion creada para la América el 14 de abril; y de esa fórmula, como ya lo ha notado....han brotado los principios que, en concepto de mi gobierno, es preciso mirar como la base en que debe sustentarse la union de todos los pueblos americanos y la especial á que están llamadas las repúblicas de la raza latina, sin que se deba ni pretenda escluir al noble y poderoso imperio del Brasil, cuyas analojias con esas repúblicas, tambien hermanas suyas por sangre y por antiguas tradiciones, son una verdad demostrada para los publicistas y hombres de Estado que han estudiado mas profundamente sus instituciones y organizacion social.

Con este motivo me cabe, señor, la alta honra de ser de.....con la mas fraternal y profunda consideracion, muy atento y muy obediente servidor,

Pedro José Calderon.

Peticion revolucionaria.

En el Perú han tenido lugar, como se sabe varias prisiones, en consecuencia de haberse firmado una peticion que fué considerada anarquista por el gobierno, y que la Cámara rechazo sin considerarla.

La falta de espacio nos impide insertarla.

Basta saber que los cincuenta firmantes se instituirán en una especie de gobierno y que sus conclusiones serán las siguientes.

1.° «Que la patria se encuentra en inminente peligro.»

2.° «Que para salvarla es indispensable que el congreso se declare «Jeneral y estraordinario.»

3.° «Que el Congreso decreta la formacion de una Junta Ejecutiva de Gobierno compuesta del 1.° y 2.° vice-presidente de la República, de los presidentes del cuerpo Legislativo del presidente de Tribunal supremo de justicia.

4.° «Que el Congreso en uso de sus facultades ordinarias, derogue los términos 2.° y 3.° del articulo 2.° de la ley de 9 de setiembre, dejando simplemente con todo su vigor y fuerza el primer termino en que se resuelve la guerra:

5.° «Que una vez instalada la junta de Gobierno se sujete, en los procedimientos comunes, á la constitucion y demas leyes; formando desde luego el consejo de Ministros, ya sea de dentro ó fuera de su seno.

6.° «Que el Congreso declare que por ningun caso ni pretesto, la nacion se ocupará de tratar sobre antigua deuda española, dado caso que exista, mientras que no sea extinguida y amortizáda, tanto la deuda consolidada interna y esterna reconocidas, procedentes de las leyes de 1849 y 1850, cuanto la deuda procedente de gastos estraordinarios verificados desde el 14 de Abril último; y que, cuando esta época llegue, dado el caso que exista deuda española, sean descargados de su monto dichos gastos estraordirios actuales.

7.° «Que el Congreso autorice ampliamente á la junta de Gobierno para llevar á cabo en la forma que mejor crea convenir, el siguiente

La representacion decretaba ademas un vasto plan de hacienda.

No sabemos porque el Gobierno Peruano habrá querido ser tan rigoroso con estos ciudadanos que no tenian mas delito que el haberse constituido en mariscales.

Interpelacion en Chile.

El Sr. Matta.—Permitáme el señor presidente hacer uso de la palabra para hacer una pregunta al señor Ministro de Relaciones Esteriores. Desde el 5 de julio última fecha de las notas cambiadas entre el señor Ministro de Relaciones Esteriores y el señor Ministro Residente de España haya recibido del gabinete de Madrid las instrucciones que en su última nota esperaba al enviarle á su gobierno la correspondencia diplomática de que en julio último se dió lectura á la Cámara de Diputados. No solo es una conjetura la que hago, sinó que asi lo han hecho esperar los diarios no solo de Madrid sinò tambien de Paris y de Lóndres. Mi deseo, pues, es saber si el gobierno de Chile ha recibido alguna nota del gabinete de Madrid con motivo de los sucesos de mayo último, y si se han formulado nuevos reclamos ó si subsisten los antiguos. Y en caso de existir algunas de esas notas del Ministro residente, yo pediria al señor Ministro de Relaciones Esteriores que las presentase á la camara, para que lleguen al conocimiento del país. La publicidad de esas notas ó reclamos si los hay contra los sucesos de mayo, será una nueua garantia que se dà al pais de que el gobierno ha sido fiel á la conducta digna que debe observar las relaciones esteriores de Chile.

El señor Ministro de Relaciones Esteriores.—No tengo inconveniente alguno en satisfacer á las preguntas del señor Diputado por Copiapò; y tan no tengo ninguna dificultad que las comunicaciones cambiadas entre el Gobierno de Chile y el señor Ministro Residente de España no han dado reclamacion ninguna de parte del gabinete de Madrid, que sea posterior á esas notas de que tiene conocimiento la Cámara. El señor Ministro Residente no ha vuelto tampoco á pasar al Ministerio de mi cargo nota alguna sobre los sucesos de mayo.

Manifestaciones al Señor Sarmiento.

Dice el *Mercurio de Lima.*

—A las doce del dia de hoy se presentó en casa del Sr. Sarmiento, Ministro de la República Argentina, la comision nombrada por esta sociedad para saludarle por su feliz llegada á esta capital; el Presidente de la Comision se espresó en estos términos:

«La *Sociedad Defensores de la Patria* me ha nombrado en comision para saludaros á su nombre. Habeis venido á esta capital á desempeñar un cargo á la par que honorifico altamente importante para la América. Habeis venido á llenar una necesidad que se hacia sentir mucho tiempo há en el mundo de Colon, cual es la solidaridad y perfecta union que debe existir entre pueblos de un mismo orijen y que han contribuido á conquistar, á fuerza de inmensos sacrificios, su independencia y libertad.

«La República Argentina, al enviaros como su representante á la gran Asamblea Americana, ha cifrado en vos todas sus esperanzas, y de vuestro tacto politico, luces y patriotismo á toda prueba, espera muy fundadamente no solo el pueblo bonaerense, el mantenimiento incólumne de las instituciones democráticas, sino tambien el Perú, que unido por estrechos vinculos á la nacion argentina, espera la decision de sus futuros destinos, de las deliberaciones de este gran Consejo, única áncora de salvacion en que estriba la felicidad y progreso de las naciones sud-americanas.

«Recibid, pues, Sr. Ministro, los fervientes votos que por vuestra prosperidad hacen los *defensores de la patria*, deseándoos al mismo tiempo el mejor acierto en todos los procedimientos anexos á la mision que desempeñais.»

El Sr. Sarmiento, en un lenguaje muy sentido y espresivo, manifestó su agradecimiento á la comision, y vertió palabras que revelan su acendrado patriotismo, y los vehementes deseos que le asisten de contribuir de una manera eficaz á la unificacion de la América.

Montevideo,

Octubre 3 de 1864.

Con la confirmacion de la noticia hoy de la caida del Salto en poder del general Flores los partidarios del gobierno empiezan á perder otra vez el ánimo que en presencia de inaccion de las fuerzas de sus enemigos en campaña hace tiempo han ido recobrando. Anoche se sabia positivamente que el gobierno habia recibido aviso por chasque llegado antes de ayer de la caida del *baluarte de la libertad* como lo decia D. Gabriel Palomeque.

Ya sabemos pues que eso entra en la politica del señor Carreras comunicar al pueblo las noticias que no sean favorables á los Blancos. Annque es muy natural conociendo las pocas simpatias que goza el gobierno entre nosotros no deja de ser digno de notarse aqui.

El ministro Carreras al ocultar al pueblo hechos de trascendencia como es la toma del Salto prueba á la evidencia que no tiene confianza en ese pueblo por cuyo beneplácito pretende gobernar, mientras dá al suceso una importancia confesada que en vano trata de negarla ahora.

El señor Palomeque ha salido como un hombre de su clase merece. Su palabra empeñada con el gobierno de Aguirre de que *pereceria bajo los escombros del baluarte de la libertad antes de entregarse el al enemigo*, ha sido quebrantoda y por cie rtono se atreverá á volver aqui porque ya se habla de someterlo un consejo de guerra en caso que viniese. Tales amos tales servidores.

Sigue la crisis financiera. El empréstito de medio millon no se ha podido realizar del todo, pero entiendo que ya el gobierno ha recibido como ciento veinte mil pesos—una tercera parte en titulos y lo demas en dinero, y vales á plazos.

El organo del ministro Carreras asegura que el proceder del Sr. Palomeque en dirijirse al gefe de la escuadra brasilera en frente del Salto ha sido desaprobado por el gobierno.

Anciamos saber que resultará de la mision del Sr. Paranhos, y si viene á activar las operaciones merecerá y tendrá el señor enviado el apoyo de todos los que estamos por una pronta terminacion á la lucha. Tanto nacionales como estranjeros, todos han perdido fé en el Brasil, los unos porque creen que el Imperio no dispone de la fuerza material para poner en éjecucion sus amenazas, y los otros temen ver en la debilidad aparente y lentitud que ha desplegado el Brasil desde el principio de la cuestion una prueba de su mala fé, y de dobles en su politica. Es indudable que le costará al Brasil recuperar el terreno perdido en la opinion de todo. Ha perdido sensiblemente en la estimacion de la poblacion estranjera, y como que nunca es muy perspicaz en cuestiones que afectan tan directamente sus interéses, atribuye ahora la prolongacion de la guerra á la parte que ha tomado el Brasil en la lucha. Pero mucho se espera aqui del señor Pananhos, y aunque la tarea que le ha sido confiada es ardua por demas, aqui esperamos que los esfuerzos de este estadista tenderán á decidir la cuestion en este estado mientras eleve al Brasil de los cargos graves que hastà ahora con cierta justicia se le puede hacer grangeando el enviado brasilero las simqatias de todos y en todas cambiando partes, los comentarios que se hacen aqui sobre la politica brasilera. Y no hablo de los blancos, sinó de los miembros respetables del partido colorado y de todos los estranjeros de cualquiera nacion que sea incluso los mismos brasileros. La amargura de las palabras con que todos critican la actitud que ellos juzgan *ridicula* del Brasil manifiestan cuanto el disgusto de todos, y no dá la medida de lo que ha sufrido el Imperio en ese prestijio moral de que tanto y tanto carece en el Rio de la Plata, y en momentos como los presentes.

Se dice que M. Saint George, el Ministro Frances en Rio Janeiro ha manifestado al Emperador el disgusto con que las Tullerias ha visto la politica del gobierno Brazilero. Nada de estraño tendria que eso sucediese y algo mas, si el jucio de Europa de los sucesos en el Rio de la Plata tiene que ser desfavorable para el Brazil. Esos gobiernos juzgarán la politica del Brazil como inconveniente porque á nada conduce, y á sus medidas como prueba de importancia, ó de miras que por su caracter cuestionable trata el Brazil de ocultar.

Sabemos que cualquier de las tres interpretaciones daria á un gobierno Europeo un motivo para intervenir en la cuestion.

Esta digresion le será permitida á su corresponsal por un asunto de gran interes para todos.

Corrientes.

Noviembre 29 de 1864.

Con motivo de la renuncia del Sr. D. Antonino Segovia del puesto de Ministro General de la Provincia, se asegura que el Dr. D. Juan J. Camelino ocupará esa vacante.

No hay nada que indique el mas minimo temor de que el órden actual de cosas sea perturbado en toda la estension de la Provincia. El Gobierno tiene noticias de todos los puntos de la campaña, y en todos ellos reina la mas perfecta tranquilidad y las autoridades departamentales confian en su estabilidad.

Las autoridades fronterizas participan no haber novedad en su jurisdiccion, y aun el temor que se tenia de que fuerzas paraguayas pasasen al Uruguay por nuestro territorio carece de fundamento con la pasada del vapor *Igurey* el 27 aguas abajo, cuya demora autorizaba hasta cierto punto esa creencia.

La compañia dramática que funcionaba en el teatro "Juan de Vera" se ha disuelto, tirando cada cual para su lado; quien para Buenos Aires, quien para el Rosario, este para Goya, aquel para el Paraná, en una palabra, no ha quedado uno solo en Corrientes.

Se corre con jeneralidad que el distinguido profesor de piano D. Dalmiro Costa piensa fijar su residencia en esta capital, para hacernos palpar su indisputable habilidad; pero si tal es su pensamiento, es preferible postergue su viaje hasta tener la seguridad de la no venida á esta de un profesor de piano que se espera con el fin de dar lecciones y establecer un gabinete óptico.

Dos de los presos fugados de la cárcel de esa capital se hallan actualmente en el Paraná, Provincia de Entre-Rios. Asegúrase que son dos pájaros de cuenta.

El Dr. Derqui está muy tranquilo en su casa de campo.

Hace 7 ú 8 dias marcharon en buque de vela con destino á Buenos Aires, al mando del Sargento Mayor D. Desiderio Sosa 24 individuos enganchados y 12 presos de la cárcel *condenados* al servicio de las armas.

El Gobierno ha sido autorizado por la Legislatura para celebrar con el representante del Sr. Lanuz un contrato para el establecimiento de un Banco de emision, depósito y descuentos, bajo la denominacion de «Banco Comercial de Corrientes.»

Ha sido igualmente autorizado para contratar la inmediata autorizacion del papel moneda provincial con el Banco Comercial de Corrientes, una vez constituido este; asi como lo ha sido para proceder á la liquidacion del actual Banco Comercial.

El Gobierno ha ordenado, por medio de una circular, que el tabaco sea acondicionado en pencas ó sartas y enfardado sin mezcla de ninguna clase, estampando en letras la clasificacion en: *Hoja larga. Hoja regular. Hoja corta.* O bien. *Hoja superior. Hoja regular ó pito, etc.*

El Gobierno de la Provinca tiene el pensamiento de restablecer, con la prometida cooperacion del Gobierno Nacional, el pueblo de San Fernando donde mismo estaba en el Chaco, frente á esta Capital; y un mayor Candia ha elevado una peticion para establecer una colonia en el mismo Chaco, frente á Bella Vista.

ULTIMA HORA—La captura del «Marques de Olinda» es una verdad que constituye un *casus belli* entre el Paraguay y el Brasil. Los vapores paquetes paraguayos han cesado de prestar sus servicios al comercio mientras dure el estado actual de cosas entre esos dos gobiernos.

El Sr. Lima, ministro del imperio en la Asuncion pidió y obtuvo sus pasaportes de retiro con su familia, secretario y demas comitiva, pero no sé en qué vapor se irán desde que el «Olinda» sigue detenido en el puerto de Bahia Negra, bajo la vijilancia de la marina paraguaya.

Hé ahi á que estado han llegado las cosas. Resta ahora que el Gobierno Argentino trate de conjurar el peligro que amenaza á estos paises.

El Corresponsal.

Maderas Correntinas.

El Sr. D. Salustiano Puente nos ha remitido ayer como muestras, seis trozos de maderas Correntinas.

No hallamos palabras para elogiar bastante la belleza estraordinaria de estos riquisimos productos del suelo Correntino.

Los trozos de madera están cortados imitando la forma de un libro, avivado su color con el lustre y adornados con filetes de oro en el dorso.

Nada hay comparable á la hermosura de los colores y á la riqueza y finura de las vetas.

Todos los trozos son de una masa tan perfectamente homogenea y compacta que no presenta ninguna porosidad. Sin embargo, hay algunas de muy poco peso, mientras otras tienen el peso, la consistencia el brillo y hasta el sonido de la piedra, de manera que, mas que madera, parecen pedazos de jaspe y otras piedras finas, caprichosamente pintadas.

Unos son de un rojo sanguinolento; otras se acercan al color de roble antiguo, madera de rosa, peral y nogal. Todos estos tintes son tan vivos y algunos tan estraños, que parece increible que sea el color natural sin ninguna alteracion.

Tenemos estas seis muestras en exhibicion en las oficinas de la *Nacion* adonde invitamos á verlas á todas las personas de gusto que quieran conocer por si mismas estas ricas producciones del suelo de Corrientes.

Rumores infundados.

Ayer corrió la voz de que se preparaba en el Rosario un golpe de mano para echarse sobre tres buques que el gobierno tiene arrendados á particulares, para conducirlos á Montevideo ó al Paraguay.

Esos buques eran el Pavon, que está en compostura, el Hércules que debe llegar hoy, y el Buenos Aires que llegó ayer.

Hemos tratado de informarnos de este hecho.

El capitan del puerto del Rosario, persona sumamente celosa é inteligente, en el cumplimiento de sus deberes, escribia ayer al capitan del puerto en Buenos Aires, y no le dice nada sobre el particular.

Sin embargo, la noticia era en el Rosario del dominio publico.

Es claro, pues, que cuando el capitan del puerto ni lo mensiona en su carta, es porque no la consideró digna ni de ocuparse de ella.

Otros informes nos hacen saber que un señor Esquivel y dos ó tres mas de su misma *importancia*, gente que anda demas en todas partes desde que cayó el gobierno del Paraná, se jactaban públicamente de que iban á tomar esos buques,

Parece que estos personajes, si son capaces de tomar algo, no es ciertamente buques los que tomarán,

No es pues estraño que el capitan del puerto del Rosario despreciase estas ridiculas fanfarronadas apreciándolas en lo que valian, no les hiciese el honor de tomarlas en consideracion.

Paisandú.

En otro lugar van las noticias que ayer nos llegaron del Uruguay.

Por ellas se vé que la toma de Paisandú debe haber tenido lugar ayer, siguiendo en muy pocos dias á la del Salto.

Se corrio que algunos gefes de estacion, previendo el caso de ataque, por parte de las fuerzas brasileras, habian opuesto sus dificultades.

Nosotros no sabemos si realmente el Señor Baron de Tamandaré deseará disparar algunos cañonazos á los que se han empeñado en resolver por este medio la cuestion Oriental; pero creemos que este caso ni se ha de presentar siquiera,

Con la fuerza que hoy se halla en tierra delante de Paisandú, la toma de ese pueblo ha de ser obra de pocos minutos, desmoralizados como estan los blancos por la pérdida del Salto.

D. Leandro Gomez ha de tener que rendirse, siguiendo la suerte del General Palomeque, que hoy se halla sano y salvo en playas argentinas, mejor que en Montevideo, donde dicen que lo osperan con un consejo de guerra.

Y si el Sr. Gomez vasila, hay está el vaporcito *Quinteros*, que se encargará de dirijirle alguna incinuacion parecida á la que determinó al mencionado señor Palomeque á tomar las de Villadiego.

Regeneracion del Paraguay.

La guerra entre el Brasil y el Paraguay es ya inevitable.

El hecho de declarar en plena paz y por cuestiones habidas con un tercero, rotas las relaciones entre el Paraguay y el Brasil; el hecho inaudito de apoderarse de sus buques, de declararlos *buena presa*, violando no solo los principios del derecho internacional, sino hasta las formas estremas del honor y del decoro; el hecho de haber *cautivado* á lo pampa á los funcionarios brasileros que se hallaban á bordo del «Marques de Olinda» son circunstancias que, á la vez que demuestran la barbarie profunda del Gobierno del Paraguay infieren al Brasil un insulto tan grave y colocan á ambos gobiernos en tal posicion, que es ya imposible ni tolerar el uno ni retroceder de la otra.

La conducta del gobierno paraguayo es lo mas atentatorio y torpe que puede imajinarse.

¿Cuando se ha visto á una nacion robarse á mano armada los buques de la otra y poner presos a sus ciudadanos, sin ningun motivo directo y sin mas causa que la órden ridicula, dada al Brasil por el dictador petulante de que no entrase a la República Oriental?

Esto solo puede ocurrirle al gobierno Paraguayo.

La torpeza del atentado no es menos manifiesta.

¿Qué busca con él el dictador Lopez?

¿Impedir que el Brasil entre ó se mantenga en el Estado Oriental?

¿Favorecerá sus aliados los blancos de Montevideo?

Pero es evidente que ni una cosa ni otra consigue con su proceder.

Pregúntese si el Salto ha dejado de caer y si Paysandú se salvará porque el Paraguay haya declarado buena presa al Marques de Olinda.

Ningun fin politico, en la cuestion q' pareceia preocupar al Paraguay, tiene pues el asalto pirático del Marques de Olinda y la cautividad del Presidente de Matto Grosso.

El importa simplemenie producir el estado de guerra; pero si esto solo era lo que queria el dictador Lopez, pudo haberlo conseguido sin recurrir á medios que hacen de su tirania el oprobio de la América.

Sea de esto lo que fuere, la guerra entre el Brasil y el Paraguay debe considerarse declarada.

Nosotros no somos amigos de la guerra, la consideramos como un mal; pero, si hay males que pueden tener su gran compensacion, á ese número pertenece aquel de que tratamos.

El Paraguay està hoy gimiendo bajo el látigo del tirano.

¿Cuánto tiempo duraria esta situacion, dejadas las cosas es su marcha normal?

Qaien sabe!

La guerra, entretanto, va á producir al Paraguay una conmocion inesperada.

Ella será su regeneracion; para que se cumpla la ley de los pueblos, segun la cual el pan de la libertad se compra á precio de sangre.

Lopez triunfante, seria levantarse en torno los caudillos cuyo prestigio y cuya fuerza habrá venido de la guerra.

El general Urquiza paraguayo apareceria bien proeto.

Pero esta hipòtesis misma es un sueño.

La realidad es la que nos ha de presentar á Lopez vencido y al Paraguay libre.

El tirano Lopez va á recibir un castigo providencial,

El se hizo dueño de los destinos de un pueblo sumiso y obediente, de un pueblo que hubiera podido hacerse feliz sin peligro y con gloria.

Los hombres imparciales que buscan el bien de los pueblos sin violencia, cuando el presidente Lopez subia al gobierno, pusieron ante sus ojos una doble perspectiva.

Lopez podia elegir entre ser el tirano ò el regenerador del Paraguay.

Podia elegir entre ser el déspota rutinero y oscuro, contumador de un cacicazgo de familia ó el fundador de la libertad y de las instituciones del Paraguay, elevado al rango de las repúblicas de américa.

Lopez ha rechazado brutalmente con la punta del pié la corona inmortal que la providencia le ofrecia.

Ha preferido á gobernar ciudadanos, mandar esclavos.

Ha desconocido torpemente la grande y fácil mision que tenia por delante.

Pero, la providencia tiene que llegar á su fin por otro camino.

Del punto de vista de la politica, el atentado cometido por el cacique paraguayo, carece de significacion.

De otro punto de vista mas elevado, ese acto se liga providencialmente á los grandes destinos que se van á cumplir.

El dictador Lopez que marchó á ciegas, a declararse en guerra entre el Brasil. Acaba de decretar; sin saberlo, *la regeneracion del Paraguay.*

NOTICIAS DIVERSAS.

Crónica del Domingo.

SUMARIO—Colecta en favor de los huérfanos de Siria—Misa—Funcion de prèmios—Teatro de la Victoria—Los niños florentinos—Los Bufos—

El domingo ha sido un dia muy fecundo para los cronistas. En el curso de él, han tenido lugar funciones de todo género: relijiosas, de educacion y profana.

—Por la noche se reunió en la capilla de San Roque la sociedad de obreros de San Francisco Javier, para hacer la colecta en beneficio de los huérfanos de Siria. Una gran concurrencia rodeaba á los niños y á los honrados artesanos, precididos por el sacerdote griego, que ha venido desde el Libano á pedirnos una limosna.

El Dr. Aneiros, recordando algunos hechos de la vida de San Basilio, fundador de la órdon de estos sacerdotes, presentó al hijo digno de su padre, que nos pedia un pedazo de pan para sus hermanos.

En seguida D. J. M. Estrada el Dr. Ayerza y S. Estrada, tomaron la palabra para estimulará las personas presentes á realizar el acto de caridad que se les solicitaba.

Llegó el momento de la colecta, que fué verdaderamente conmovedor: los niños pusieron la bolsa sus pequeños ahorros: los pobres su humilde óbolo: los ricos su oblacion generosa: junto con las monedas de cobre, cayeron las de oro y plata, produciendo todas ellas una buena cantidad de pesos fuertes.

Al terminar la recoleccion, se levantó un acta, y el sacerdote griego pronunció algunas palabras con voz notablemente conmovida. Aquella austera figura que hablaba con acento gutural, parecía un antiguo patriarca aleccionando al pueblo.

—El jueves dirà misa en la Iglesia de las Catalinas.

—El mismo domingo por la mañana, se efectuó en San Isidro la distribucion de prémio á la escuela municipal de varones, dirijida por M. Chanalet.

El acto tuvo lugar en presencia de los municipales del partido, Juez de Paz, Ministro de Gobierno de la Provincia, y vecinos de la localidad.

La funcion comenzó por una breve esplicacion hecha á los discipulos por el Preceptor, acerca de la distribucion de los premios de buena conducta, gramática lectura, escritura, francès, inglés y dibujo.

En seguida de distribuidos los premios, el Ministro dijo algunas palabras en carácter oficial y como vecino del pueblo, para á estimular á los padres al envio de sus hijos á la Escuela. A continuacion invitó á los presentes á que hicieran uso de la palabra: nuestro colaborador Sr. Estrada, la tomó durante diez minutos. Sus palabras irán mañana, porque hoy no hay espacio para ello.

El número de niños que se educan alli asciende á cien. El estado de instruccion de ellos, no puede ser mas satisfactorio.

En el discurso citado, se hace el cumplido elojio del Sr. Chanalet su director, y se ponen en transparencia las nobles aspiraciones de los vecinos que tratan de levantar de la postracion á San Isidro.

La fiesta de que hablamos, fué interesantisima. El Sr. Chanalet hizo los honores á sus convidados, como un verdadero francés.

El teatro de la Victoria nos ofreció por la noche el drama titulado *Los jueces francos* y la pieza en un acto *Pobre pretendiente*. En la primera, el Sr. Vilardebó trabajó perfectamente, y fué muy aplaudido.

—Los Bufos, tuvieron apesar del estreno de los niños Florentinos, una escelente concurrencia en la noche del Domingo. M. D'Hote fué calorosamente aplaudido, lo mismo que Paulina.

—La novedad de la noche, fué sin duda alguna, la funcion de Colon. Ninguna otra compañia ha tenido mas feliz estreno que està desde muchos años á esta parte.

El público salió del teatro completamente satisfecho, del delicado trabajo de los niños florentinos.

El artista del jénero cómico que represto el *Fuera*, es escelente y es la tela de que ha de salir un gran antor.

La aria de los locos de la ópera *Columelle* mereció el honor de la repeticion, distinguiéndose en su ejecucion el baritono.

El baile en tres actos que formaba la tercera parte del espectáculo, fue una verdadera *novedad*. Los niños con una fuerza y agilidad notables, ejecutaron dificiles y graciosas pasos, lo q' parecian una legion de mariposas, revoleteando en caprichosos jiros en torno de las flores.

Los aplausos no cesaron de hacerse oir, durante toda la representacion.

—Llamaron la atencion entre la concurrencia, dos bellezas que ocupaban el segundo balcon de la derecha. La una vestia de blanco, y la otra de rosado. Sabre la *albura* del trage de la primera, trillaban como dos grandes cuentas de brillantisimo azabache, unos ojos ¡pero qué ojos! mas hermosos que los que cantan los poetas de Oriente, sobre los rostros de las hijas del Profeta.

La segunda, es uno de aquellos tipos predilectos de los artistas y de los que buscan en el rayo de la mirada, el alma brillante ó el corazon apasionado de lo noble y de lo bello.

Mas de una vez he dicho que esta niña se me figura una hija de Luis XVI; una de las princesas descendientes de la familia de los Borbones y heredera de las glorias de San Luis.

Sobre su frente despejada y coronando un pérfil admirable, una mata espesisima de hermosos cabellos, presta á ese rostro no se que sombra de melancolia y deliciosar tisteza, que siempre le arranca á mi cabeza un pensamiento, q' la palabra traduce mal, porque la poesia no se puede traducir en prosa, sin hacerle perder su frescor y lozania.

En libertad.

Fueron puestos los jóvenes que se prendieron por haber firmado la peticion del Congreso Peruano, de que dimos cuenta en otro lugar.

He aqui la sentencia del Tribunal.

Portal.

Lima, Octubre 28 de 1864.

Autos y vistos; y considerando: que remitido por el Sr. Sub- Prefecto é intendente de Policia de esta capital el parte de f. 1 en el que previene al juzgado que los DD. D. Fernando Casóo, D. Carlos Lison, D. Tomas Gadea, coronel Dn. Manuel V. La-Rosa y Dn. Pedro Romero, están sometidos á juicio por una petibiou que elevaron á las Cámaras Lejislativas, que provocaba á la inobservancia de las leyes estatuitas y alteracion del personal del Supremo gefe del Estado: que constituido el juzgado en el cuartel de Sn, Francisco de Paula, ha tomado á los acusados sus respectivas declaraciones, se han cautelado á las prescripciones de la ley de 12 de Noviembre de 1823, especial y determida para la procecucion del delito de imprenta: que dicha excepcion es fundada, puesto que el impreso de f. 2 no ha sido reconocido, y bien podian en este caso exponerse que los nombres eran distintos de las personas acusadas: que el Código de Enjuiciamiento en materia criminal previene el órden como deben seguirse los juicios de esta naturaleza, excepto los impresos, y desde que no aparecen en este proceso orijinal la peticion materia del parte de f. 1. hay lugar á dicha excepcion. Por estas razones y de conformidad con lo dictaminado por el ajente fiscal, cuyos fundamentos se reproducen, se resuelve—fundada la excepcion de incompetencia interpuesta por los DD. Casós, Lison y Gadsa, coronel La-Rosa y D. Pedro Romero, á los que se pondrá en libertad, prévia consulta al Superior Tribunal, y dándose cuenta de esta resolucion al Superior Gobierno: hágase saber—PONCE—*Adolfo Prieto.*

Escuadra Peruana.

"El Perú" rejistra los datos que manifiestan el estado actual en que se encuentra la armada nácional, en aptitud de poder empeñar dentro de pocos dias, un combate con buen éxito, salvando por el único medio que queda al Perú, no solo la honra nacional, sino tambien la independencia de las repúblicas americanas;

La cifra que dan en la situacion actual son las siguientes:

Españolas—La Resolucion, la Triunfo, la Vencedora y la Covadonga: 90 cañones con 1,200 hombres.

Americenas—La Callao, el Loa, el Victoria, el Lerzundi, el Chalaco, el Guisse y la Esmeralda; 112 cañones y 2,000 hombres.

De modo que la ventaja en el presente están á favor nuestro.

Ahora bien, ¿son exactos ó nó esos datos? El solo hecho de publicarlos, trae una inmensa responsabilidad sobre el Gobierno, porque revela la posibilidad de escarmentar á los injustgs agresores, y manifiesta la seguridad de poder defender con un éxito brillante la causa americana,

Exhibidos estos detalles muy significativos ó el gobierno debe desmentirlos, ó, á ser positivos tiene que ordenar se aliste la armada en los pocos dias que nos quedan para revindicar las riquezas de la Nacion, y para evitar que se reunan los refuerzos que vienen. De otro modo el Gobierno tendria que dar cuenta ante la historia, por no haber utilizado el tiempo y las fuerzas, en ocasion oportuna y dentro del término hábil que tenemos para evitar una guerra larga y sangrienta.

Para nosotros son demasiado importantes los datos á que nos referimos, y por esto llamamos la atencien de las Cámoras y de la Nacion entera, para que influyan en el ánimo del Gobierno á adoptar las medidas mas prontas y eficaces, á fin de que en diez ó doc dias como se asegura, se ponga espedita la armada, y en actitud de ejercer actos de retorsion y represalias á que tiene derecho el Perú, sin declarar la guerra.

La "Crest of the wave»

Esta fragata norte americana, capitan Woodburn, entró ayer con procedencia de Acapulco, despues de 48 dias de navegacion súmamente trájica.

Al salir el buque de Acapulco, venian á su bordo 23 personas, entre las cuales estaba la esposa del capitan. Todos habian gozado de salud, hasta el quintar dia del viaje en que comenzó á desarrollase á bordo una rara epidemia. Consistia esta en una disenteria violenta, acompañada de hinchazones en las piernas y de suma debilidad. Al cabo de algunos dias, fallecieron once hombres de la tripulacion, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para combatir la terrible enfermedad.

La señora del capitan fué la duodecima y última victima; sucumbió hace solo ocho dias y su cadàver se encontraba á bordo de la fragata, cuando esta fondeó en nuestra bahia.

Por una felicidad, el capitan Woodburn se vió libre del azote que tantos estragos hizo en su tripulacion y merced á su cuidado se salvó la vida de algunos de esos infelices y pudo el buque arribar á puerto. Todas las demas personas que se encontraban abordo de *Crest of the Wave* fueron acometidas de la epidemia y algunas les repitió cuando estaban en la convalescencia. El dia de la entrada á Valparaiso solo habia tres hombres en estado de trabajar, incluso el capitan.

La autoridad tomó oportunas medidas, tan pronto como se puso en conocimiento del estado en que venia la *Crest of the Wave*. El cirujano mayor se trasladó abordo y practicó alli un detenido exámen. Sabemos que recomendò algunas precauciones, principalmente mucha ventilacion; pero ha opinado que la enfermedad que ha sacrificado á los tripulantes, no es contajiosa y que, por lo tanto, el caso do requiere que se ponga al buque en cuarentena.

El informe del cirujano ho pesado ya á manos de la autoridad.

Carácter de la enfermedad.—Hemos oido espresar á este respecto diversas opiniones.

Algunos opinan que ha sido una fiebre producida y desarrollada por el clima ardiente y mal sano de los trópicos.

A otros, que tal vez se acercan mas á la verdadera causa, les hemos oido referir lo siguiente, apoyándose en la autoridad del mismo capitan Woodburn.

Trajo éste, en su viaje de venida de Baltimore à Acapulco, un piloto, con el cual se disgustó mucho al poco tiempo, pero á quien favorecia una contrata celebrada en los Estados Unidos. Llegado el buque á Acapulco, trató el capitan de deshacerse de él á toda costa y lo consiguió, en efecto, merced á la intervencion del Cónsul americano y no sin verse obligado á pagar al piloto un mes de sueldo como indemnizacion.

El piloto, sin embargo, no se dió por satisfecho con versé obligado á volver de esta manera á los Estados Unidos. Antes de partir dijó con tono de seria amenaza al capitan:—«Capitan váyase Vd. no mas á bordo; yo le baré á Vd. un buen daño!»

Desde el principio de su viaje de Acapulco notó el capitan que la gente bebia mucha agua trató de contenerla, pero no pudo. Cuando estalló la enfermedad, él y el piloto se abstuvieron en lo posible de beber del agua de la tripulacion y fueron los dos que ménos tuvieron que sufrir.

Esto dá márjen á la presuncion de que se haya cometido un negro crimen y que la tripulacion de la *Crest of the Wave* haya sido victima inocente de él.

Desgraciadamente, el agua que talvez fué la causa del daño se agotó y no ha sido por tanto posible someterla á exámen.

Vencimientos.

Ayer han ascendido á *veintinueve mil pesos fuertes* los vencimientos en la Bolsa de Comercio.

Las operaciones empezaron á 29 ps. 10 ct. subiendo en seguida á 29 ps. 15 ct. y quedando a última hora ofrecidos á 29 ps. 05 ct.

Horrible catástrofe en el rio Sacramento.

ESPLOSION DEL VAPOR «WASHOE.»

Gran pérdidas de vidas.

En la mañana del mártes 6 del corriente, se recibió en esta ciudad un despacho telegráfico que anunció el terrible acontecimiento de una de esas escenas aterradoras que fatalmente tienen lugar en este pais con alguna frecuencia.

El vapor *Washoe* de la linea de competencia para la ciudad de Sacramento, salió de San Francisco el lunes á las cuatro de la tarde y en la noche (no se dice la hora) cerca de un punto conocido con el nombre de Hog's Back, 40 millas abajo de Sacramento, el caldero del vapor se reventó é hizo esplosion, causando la muerte á mas 50 personas y escaldando á mas de 80.

Segun la descripcion de los pocos pasajeros que quedaron vivos, el vapor despues de la esplosion comenzó á sumerjirse, presentando un cuadro espantoso: por todas partes se oia el clamor de los moribundos, los jemidos de los escaldados que envueltos en una espesa nube de humo y ceniza, acosados por por la oscuridad de la noche, hombres, mujeres y niños, unos pedian ausilio, otros agua y otros desesperados se precipitan al rio: El vapor que ardia por tres diferentes partes, aumentaba el terror entre los pasajeros, quienes permanecieron en este estado conmovedor hasta la llegada al vapor *Antelope*; quien tomó á bordo á todos los escaldados y llegó á Sacramento el martes á las cinco de la mañana. A su llegada, la fatal nueva se esparció por toda la ciudad. Las campanas dieron la señal de alarma y los habitantes todos ocurrieron á prestar sus servicios á los quemados.

Inmediatamente se organizó un comité de sanidad y se alquiló el Vernan House adonde condujeron á los enfermos para asistirlos, de los cuales al desembarcar, tres murieron y probablemente mas de la mitad morirán, pues están gravemente heridos.

En la lista de los muertos y heridos encontramos el nombre de Manuel M. Bravo avecindado en Drytown. El resto de los nombres que contiene dicha lista se compone de personas de raza anglo-sajona y europeos.

(Voz de Méjico.)

Aparicion de un cometa.

Dice un diario chileno:

Anoche fuè llamado hallado y observado desde el Observatorio astronómico, un cometa telescópico en la contelacion del Centauro. A las 2 horas 28 minutos de la mañana la posicion del cometa era la siguiente:

Ascencion recta 11 horas 59 minutos.

Declinacion 46.° 1' austral;

el movimiento es rápido hàcia el Sur.

Este cometa fué divisado ya en la semana próxima pasada, pero no podia observarse á causa de la luz de Luna y del crepúsculo.

El aspecto del cometa se aparece á una nebulosa, en la cual el núcleo ocupa una posicion exéntrica; se podia distinguir tambien una coràa y pálida cola en la direcion opuesta al Sol.

Es este el tercer cometa observado desde este Observatorio en el curso del presente año.—Noviembre 3 de 1854.

Siniestros.

Los diarios chilenos nos comunican las siguientes noticias:

LA DESGRACIA DEL "WASHOE"

Pormenores.

El desastre ocurrido en este vapor tuvo lugar el lunes á las diez de la noche, en un punto á cosa de 10 millas mas allá del Rio Vista, en su viaje de ida. La causa de la calamidad, segun digo D. M. Anderson, el injeniero, que murió en Sacramento despues de haber hecho su declaracion, fué el mal estado del fierro de la caldera. En el momento de la esplosion habia 123 libras de presion en la caldera, y dos llaves de agua. Toda la parte superior del buque fuè completamente volada. Se hallaba á cosa de 20 yardas de la orilla, y despues de la esplosion se precipitó contra ella, deteniéndose por fortuna contra un árbol, pues si nó hubiera sido asi casi todos hubieran perecido, por no haber ningun bote en que salvarse. En tres puntos á la vez se incendió el buque sin embargo, el fuego pudo apágarse por los que habian quedádo sin novedad. El *Chrysopolis* que iba adelante no supo nada del accidente. El *Antelope* que iba detras llegó y tomó á bordo los heridos y un gran nùmero de los muertos, siendo el que primero llevó la noticia á Sacramento.

Luego que llegó á esa ciudad, cosa de las cinco y media de la mañana del martes, tocaron las campanas de alarma, y la asociacion Howard tomó medidas para atender á los heridos; alquiló Vernon House para hospital y un gran número de sus miembros y muchas señoras, están haciendo todo lo que está en su mano en favor be los pacientes. La asociacion nombró una comision para reunir una colecta que está produciendo los mejores resultados.

El número total de personas á bordo, incluyendo la tripulacion, era de 175. Se cree que el total de muértos pasará de 90. Entre estos se encuentra el padre Collen, de Forest Hill. Parece que en el momento de la esplosion el *Washoe* iba con una gran velocidad, con objeto probablemente de adelantarse al *Chrysopolis* mientras que hacia su desembarco en Freeport. Una niña de dos años fué llevada quemada gravemente, sus padres se perdieron, las únicas prendas por las cuales se la puede reconocer, son una cadena de oro y un anillo de ópalo. Un individuo llamado P. Connovan que tenia solo tres semanas de casado, iba con su esposa y una hermana; él escapó, pero su esposa pareció y no se cree que su hermana sobreviva. En el templo masónico y en todas las casas de bomberos de Sacramento, se veian banderas á media asta en señal de duelo. Es digna de alabanza la asociacion de Howard, por la actividad que ha desplegado en ausiliar á las victimas de la catástrofe, el cuerpo médico y el clero de las diferentes comuniones, todos los cueles se han esmerado en prestar á competencia sus filantrópicos servicios.

Novedades policiales.

—La policia albergó el domingo en sus habitaciones, á un ladron, que hace algun tiempo andaba cometiendo muchas y habiles raterias.

—La misma comenzó á levantar un sumario en ese dia, á un individuo que á inmediaciones de la Iglesia del Pilar mató á otro en pelea.

—Se presentó una demanda por una señora, contra un sirviente que le robó 15,200 pesos papel. Parece que ha huido.

—Ademas, han caido diez individuos mas en la *floresta*, por causas leves, como borracheras y disputas.

Vapores.

El *Era* sale hoy para el Salto.

El *Salto* para el Salto y puertos del Uruguay.

El *Rio de la Plata* llega hoy de Montevideo y regresa para el mismo punto á las seis de la tarde.

La señora de Barros.

General sentimiento ha causado la sensible pérdida de esta distinguida matrona, madre del comandante D. Alvaro Barros.

La señora de Barros era tan respetable por su carácter y por su despejada inteligencia, que jóven y soltera, fué nombrada para presidir la sociedad de beneficencia, puesto que no quiso aceptar por considerarlo superior á su edad.

La señora de Barros, que pasó por varias alternativas de fortuna, cuando llegó la hora de la adversidad, supo soportar con elevacion y firmeza, alentando con sus palabras y con su ejémplo á los que la rodeaban.

Cuando los hijos que tanto amo pudieron con sus esfuerzos dar comodidad y alegria á sus últimos años, la noble matrona fué atacada por una dolencia que la dejó ciega contrariedad que ella supo sobrellevar con resignacion, lo mismo que la última enfermedad que la hallevano al sepulcro.

La señora de Barros, por sus virtudes y, por las altas calidades de su carácter, era una de las matronas mas respetables de Buenos Aires.

Deploramos vivamente la pérdida que hoy llora con justisimo dolor la familia que tenia por ella la mayor veneracion.

Denunciadores de impresos.

El Perú se cuida mas de hacer circulares que de cruzar las armas.

He aqui la milésima que ha dirijido para que los fiscales acusen los impresos contra el gobierno:

Sr. Presidente de la Córte Superior de....

Los Fiscales de las Córtes y los Ajentes fiscales de los departamentos, están obligados conforme al articulo 31, titulo 6.° de la ley de 3 de Noviembre de 1823 y articulo 1.° del supremo decreto de 28 de octubre de 1848, á denunciar los impresos, en todos los casos en que se abuse de la libertad de imprenta.

Como el órden público, la moral y el buen servicio, se interesan por la observancia de las enunciadas disposiciones, me dirijo á esa Córte Superior para que se sirva acordar lo necesario, á fin de que el Fiscal de ella y el ajente fiscal del departamento les dén cumplimiento con la puntualidad que corresponde. Al efecto acordará tambien el tribunal que los espresados funcionarios se turnen mensualmente, designando el que deba encargarse de denunciar los impresos de este mes y estableciendo desde luego, el órden en que han de turnarse los demás.

V. S. cuidará por su parte, de poner en conocimiento de ese ministerio la insinuado órden de turno para que el gobierno proceda á hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios que sean omisos en el cumplimiento de su deber.

Dios guarde á V. S.

Banquete.

El presidente del Perú ofreció un banquete á los miembros del Congreso Americano, habiendo sido invitados los demás ministros estranjeros.

No dudamos que se pronunciarian brindis muy significativos.

Profeta fuera de casa.

La imprenta de la *Patria*, en Chile, ha hecho una bella edicion del *Crucero de la Argentina* por Bartolomé Mitre.

Los diarios dicen que esta obra era buscada con grande empeño.

Lances de un temblor.

He aqui lo que nos cuentan los diarios limeños, sobre el último temblor de que hemos dado noticia ya un temblor fuerte hiela de espanto á los buenos cristianos temerosos de Dios, en medio mismo del pánico que se apodera de ellos, no faltan escenas risibles que arrancan risas á los demás, aun en lo mismos instantes de la consternacion comun. Por ejémplo, el susto traba y entorpece la lengua de uno y dice las cosas al reves, tales como *escaposamente ha milagrado*, las *tiemblas me piernan, etc.*

Este último lúnes, la hermosa é interesante señora X°° habia estado de visita en casa de unas vecinas y amigas suyas, y habiendo estado recorriendo la casa, entró al gallinero en donde provocada por el espectáculo de algunos huevos frescos, no pudo resistir á la tentacion de hacerlos cambiar de domicilio, alojándolos lo mas hospitalariamente que pudo, entre su propio seno. Estando en el salon con la blanca y leve carga, sobreviene el temblor, y domina por el susto la encantadora ladroncilla, olvidándose del lugar de donde tenia el producto de las gallinas y de la infraccion del séptimo mandamiento, y al decir *Misericordia*, palabra que nunca se pronuncia sin la respectiva accion de golpes de pecho, destrozó los huevos y tomó un baño de yemas y de claras que la puso en estado de descubrir el inocente hurto. Una explosion de risas, tanto de la actriz del hecho como de las despojadas, sirvió de agradable petipieza á la escena terrorífica del temblor.

Música á vapor.

Dé un diario de Paris tomamos lo siguiente relativo á la aplicacion del vapor á los instrumentos de música.

«Se va á oir dentro de poco en Paris un instrumento de un genero bastante singular, y sobre todo, enteramente nuevo. Es nos dice la *Presse*, una especie de órgano llamado *Aerophene*, en el cual el vapor reemplaza al ire. Parece que nada habrá mas singular que ver humo salir al mismo tiempo que los sonidos de las numerosas boquillas adaptadas á cada uno de los tubos. El *Aerophene* que es de origen americano, hace en estos momentos las delicias de los habitantes de Brusuelas. Se asegura que Verdi ha pensado de utilizar los brillantes acordes del nuevo instrumento para sus operas.»

Le les atravesó en la garganta.

Con este titulo encontramos las siguientes lineas en el *Comercio* de Lima apropósito de la circular del Ministerio de Relaciones Esteriores al cuerpo diplomático en Lima y de las contestaciones que ha merecido.

El ministro de Estados Unidos cató la parte pacifica de la circular.

El de Bolivia hace votos por que la politica pel nuevo gabinete sea digna del honor y de los grandes intereses del Perú.

El de Colombia toma nota de la neclaracion del 15 como dato importante para su propia politica.

El de Venezuela se esfuerza para dar á la circular del ministerio interpretacion mas favorable.

El de Chile patinó con mucha destreza por la resbaladiza superficie de los reciprocos sentimientos de benevolencia que animan á los dos paises, y no entró en el fondo de la circular ¿Será por que no tiene fondo?

Noticias del Estado Oriental.

El General Flores, con la infanteria habia venido por agua y se encontraba frente á Paysandú.

De la Escuadra Brasilera habian bajado 300 hombres y seis piezas de cañon, á Paysandù.

La caballeria sitiaba al pueblo.

El General Flores habia intimado rendicion dando de plazo hasta hoy á las 8 de la mañana.

Se decia que el parlamentario fué degollado por Leandro Gomez; Gomez decia que no se rendiria y que se enterraria bajo los escombros. Veremos.

El Baron de Tamandaré habia notificado á Gomez que bombardearia la plaza sino obedecia la intimacion del General Flores.

Se decia que algunos gefes de estacion reclamaron contra esta medida, pero q' el Baron habia contestado que la llevaria á efecto, si no se entregaba la plaza.

Palomeque conferenció cuatro horas con el baron Tamandaré, despues de lo cual bajó á la Concepcion del Uruguay, con todos los oficiales que estaban á bordo.

El General Flores habia desembarcado en Paisandú con una fuerza de 700 hombres.

El comandante del vapor «Buenos Aires» refiere que hallándose fondeado en el puerto del Rosario tuvo aviso por el capitan del Puerto de dicho punto, que como doscientos hombres de los mashorqueros del Rosario intentaron apoderarse del vapor «Pavon», del Buenos Aires» y del «Hércules» para llevarlos á Montevideo que el comandante del vapor «Buenos Aires» intentó resistirles, pero ellos no efectuaron el ataque, y habiendo marchado dicho buque no sabe si tomarian á los otros mencionados.

Telegrama.

(A las 11 h. 30 m. A. M.)

Valparaiso, Octubre 21 de 1864.

INCENDIO DE LA FRAGATA AMERICANA «JOHN COTILE"—Anoche como á la oracion empezó á incendiarse la hermosa fragata norte americana *John Cotile*, de 1,634 toneladas de rejistro que entró á este puerto el 21 de Setiembre de arribada del Callao, con un cargamento de guano consignado á los señores Ruiz hermanos, con destino á Inglaterra. Este buque estaba felizmente fondeado muy asotavento de los demas cuando se incendió y el viento del sur que soplaba en esos momentos hacia remoto todo peligro para los otros buques. Como á las siete y media, hora en que se dió la alarma por casi todos buques surtos en la bahia, acudieron algunas embarcaciones de tierra y los botes de la *Shearwater* y del *Maipú* con sus correspondientes bombas, pero fueron infructuosos los esfuerzos que se desplegaron por apagar el fuego. A las nueve de la noche el fuego salió á grandes llamas por las escotillas, tomando gran incremento y haciendo imposible su salvacion. Casco y arboladura continuaron ardiendo toda la noche y presentando un impotente y terrible espectáculo. Los esfuerzos hechos por la gobernacion màritima para cortar las amarras del buque y sacarlo del fondeadero fueron infructuosos solo á las dos ó tres de la mañana, por haberse largado la amarra por efecto del mismo incendio se ha conseguido remolcarlo con direccion al mismo punto á donde fué conducida la *Condesa de Winton*; esto es, cerca del socabon de la Viña del mar. Los dueños de la *Adela*, cuyo vaporcito ha sacado el buque del fondeadero, y D. Juan Pilcher se ocupan de hacerlo apagar y salvar el cargamento, pues se cree que para esto hayan hecho algun convenio con los interesados. Si logran su intento harán una buena ganancia. Desde que entró este buque á Valparaiso se halla fondeado muy afuera, porque se dice que el capitan recelaba que su tripulacion se le desertase por haber recibido en el Callao escesivos adelantos sobre sus sueldos, por cuyo motivo la mantenia todas las noches encerrada en el buque, y se sospechaba que esta medida halla sido la causa del incendio; parte de la tripulacion se encuentra abordo del *Maipú* y parte en tierra. Se cree que hoy se tomen algunas declaraciones; no sabemos que haya tenido lugar ninguna desgracia. A las nueve de hoy están sacando el guano en lanchas para que el casco salga mas á flote é impedir que se vaya á pique por que está quemado hasta el nivel del agua. El *Adela* con su bomba trabaja por apagar el resto del fuego.

(Ferro-Carril.)

Parlamentario degollado.

Segun carta de persona competente, Leandro Gomez no hizo degollar al parlamentario: lo que si es cierto, á estar á lo que se corria, es que hubieron de hacerlo, pero que él tomó el portante, y segun se decia, le dispararon un balazo por detras.

La Villa de Lujan

El jueves, dia de la fiesta de la Virgen de Lujan, los boletos dé ida y vuelta en el ferro-carril, no costará sino treinta pesos: con motivo de la funcion, no va á quedar una sola persona en Buenos Ayres, que en ese dia no visite el celebre Santuario.

Sabemos de inumerables familias que se preparan para irá Lujan en ese dia, á llevar su ofrendas á la milagrosa Virjen.

Asombrosa concurrencia,

El domingo ha habido una asomarosa concurrencia en el camino de hierro del Norte: los trenes fueron y volvieron completamente llenos. Se salcula en cerca de 2000 personas las que ayer cruzaron esa via.

Boticas y serenos.

El domingo por la noche estaban empeñados dos serenos, en que el botica rio de la calle de Corrientes esquina de San Martin, que no es municipal, abriera la puerta de su botica, para vendér *dos pesos de caramelos de goma*. Era la una de la noche!

El boticario se negó, y los serenos le afirmaban de lo duro á la ventana, con los palos de las lanzas. Entonces nos acercamos á aquellos buenos guardianes del órden público, y les hicimos saber que no podia hacer esto, á lo que nos contestaron que era de Reglamento.

Es necesario que se haga algo por evitar que se repita este hecho, pues de lo contrario, seria inutil el pagar boticas municipales.

Al Nacional.

Este colega se queja, de que hemos tomado de su suplemento del sabado, los documentos relativos al Paraguay.

Vamo á hacer una esplicacion, que esperamos ha de satisfacer al *Nacional*..

Ese diario tomó los citados documentos de ua alcance que publicaron los diarios de Corrientes, mientras que nosotros los hemos tomado del mismo *Semanario* Paraguayo,

Si el *Nacional* lo duda, tomese la pena de preguntarlo, a nuestro amigo el Sr. D. Juan José Mendez que tuvo la vondad de poner en nuestras manos, el único número del diario paraguayo que ha llegado á Buenos Aires.

Pero hay otra prueba mas.

El *Semanario* citado contenia un notabilisimo articulo reproducido ùnicamente por la *Nacion Argentina*.

Es pues ridiculo decir que hemos ido á copiar un boletin del *Nacional*, cuando acabamos de hacer ver q' tuvimos á la vista un diario que contenia no solo lo que publicó el *Nacional* sino materiales que este ni habia visto el sabado.

CRÓNICA LOCAL.

Cuadro curioso—Un tierno amante ha enviado á una carpinteria un pliego de papel para que le pongan un marco, pues quiere regalar un cuadro á su adorada *Cequiela* en el dia de su cumple años.

En el pliego de papel hay escritos los versos que iran en seguida, adornados con inscripciones que dicen así:

Dedicado á la Sta. Da.
Cequiela Gil
Regalado por Angel
Rodriguez.
Carcel pública de
Buenos Aires
Año de
1864.

Entre estas inscripciones diversamente esparcidas estan estos versos con la ortografia con que van.

Eres de la luna reflejo
Tu eres *vello* sol del cielo
De mi *tristesa* el consuelo
De la noche oscura espejo
Pues es tanto su embelesó
Ebras de oro tus cabellos
Yo que me muero por ellos
Como lo estas *conosiendo*
Eres *lusero* que alumbras
En los palacios mas *vellos*

Si al yo haberme declarado
Te causa algun descontento
Perdona mi *atrebimiento*
Que es pasion de enamorado
Si por ti soy *desayrado*
Al cielo quejas *dare*
De ti no me *quejare*
En pagos de un amor fino
Ese *sera* mi destino
Despresiado te hede amar

Prometo que no hallaras
Amante mas verdadero
Ni entre todo el mundo entero
Otro quien te quiera mas
Con el tiempo lo veras
Si *sos* firme en el amor
Pues me comprometo yo
El amante con *firmeza*
Porque *bivo* apasionado
De tu brillante *noblesa*.

Al fin para conclusion
Ya *sera* lo referido
De esos tus labios pulidos
Espero *contesiasion*
Mi corazon con ternura
Abos mi *vien* te adoro
Yo nnnca te hede *olvidar*
Porque soy firme en mi amor
Y para mí consuelo espero
De ti la *contestasion*

Teatro de Colon—Los pequeños prodijios habian anunciado su aparicion en la escena para la noche del último domingo, la curiosidad venia escitando los animos desde algunos dias y la jente arrastrada por ella se agolpó en gran numero en las puertas del teatro.

El boletero habia perdido ya por tres veces su inalterable paciencia mientras que afuera corrian las trompadas y los mojicones por tal de conseguir una entrada de brazo en cara y de cuerpo en cuerpo; era pocó menos que imposible llegar hasta el boletero.

Este movimiento duró dos horas, las mismas que esperaron los que desde temprano habian ganado sus asientos.

Al fin el teatro se llenó, y si no fuera por temor de que el boletero me diga no hay tal, ha habido mas, yo afirmaria que habia en Colon el domingo dos mil quinientas personas.

Los ojos de cada uno se habian puesto mayusculos tantos sus dueños los abrian y corria por los palcos, cazuela, platea, paraiso y tertulia una atencion definidamente caracterizada,

Yo no he visto mas acopio de atencion desde que tengo uso de razon y desde que los hombres y as mugeres han comensado á emplearla.

¡*Paz bin!* — ¡Exchamatio elegantisima cnud *marinero* (no sé como se dice marineros pa la tin) parbleu, en el momento en que comenzó á levantarse el telon los ojos de los concurrentes querian salirse de sus orbitas é fufuerza de mirar, y era un cruzarse de miradas tan negro, que apenas se podia distinguir á los representantes microscopicos.

Lo primero que se ejecutó fué una petipieza muy conocida nuestra y cuyo titulo no sé mi petipieza en que se dice múchas veces *fuera*.

Fué bastante bien ejecutada, principalmente por el chiquitin que haeia de sirviente del viejo.

A esto siguió el coro de locos trozo de la Columela, en que el publico ha aplaudido furiosamente al jóven Eduardo Pons y á los niños coristas, obligandoles con aplausos á repetir toda esta parte de la funcion.

No soy musico ni tengo la menor gana de serlo, pero afirmo á nombre de mis timpanos y de mi nervio anditivo que la voz del jóven Pons me gasta mucho y la de los coristas me encanta, una voz dulce, clara, pura ya que sale de las gargantas de niños,

Los tres últimos actos fueron de baile y francamente en esta parte de la pieza me declaré entusiasmado al ver como esos nobles viejos de la platea estiraban un cuello de dos varas para ver mejor.

¡Que bailar tan recio y tan bien! Les aseguro á ustedes que el baile era un relámpago de pies y un marco de cuerpos.

No habra visto yo hasta ahora bailar á tantos tanto tiempo, tan armoniosamente, tan bien, tan variado y tan dificil.

Esas diablas chiquilinas son una gran cosa y tienen unas formas como una bendicion.

¡Que musculatura tan bella y tan desenvuelta! me causaba admiracion ver esos pies como ... decian á los tirones combinados ó simples ... cada lado les daban los musculos de las piernas (anatomia.)

El público ha quedado satisfecho de sus pequeños prodijios, principalmente de la señorita que hacia el principal papel en el baile y que bailo co...o.... como nadie, nadie baila como ella.

Ved lectores, las vacaciones y los pequeños prodijios en el teatro de Colon son dos cosas que pueden gacer felices álos mas ruines de los estudiantes.

CHARADA

Es doña Laura tan bella.
Me dijo ayer don Tomas,
Que suspirando por ella.

Estuve sin conocella.
Hecho pues, un Barrabas.
Consegui que la criada.

Me alcanzase mi primera.
Donde hallé muy entonada,
Muy compuesta muy peinada.

A la deidad echicera.
Mis afectos le rindió.
Mi imajinacion fecunda,

Una rosa me ofrecio
Y vi cuando me la dió
Que Laura era mi *segunda*

No desmaye en mi porfia
Marchándome para Lobos.
Obsequiela noche y dia.
Con la dulce poesia
Que aprindi estando mi *todo*.

Se advierte que la charada consta de cuatro silabas y que por primera se entiende la mitad de las dos primeras silabas por segunda la mitad ó terceras y cuartas silabas.

En el siguiente número daremos la solucion de esta charada, dando asi tiempo para que procuren adivinarla nuestros lectores

Vapor Rio de la Plata- Llega hoy de Montevideo y sale á las 6 de la tarde.

Vapor Salto--Sale hoy á las 12 para el Salto y puertos intermedios.

Estos vapores se despachan por la ajencia de Alvares y Risso Reconquista 99 1[2,

Prémios en San Isidro—El domingo ha tenido lugar la distribucion de prémios en la escuela de San Isidro que dirije con tan buen éxito el Señor Chanalet.

Asistieron á la funcion el Señor Ministro Cárdenas, el cura del pueblito, el Juez de Paz y muchos vecinos y otras personas que fueron de Buenos Aires á invitacion del Señor Chanalet.

El Señor Ministro habló á los niños unas palabras y encareció á los padres el cuidado de mandar á sus hijos á la escuela, tocando asi lo util de la cuestion pues es muy sabido que en los pueblitos de campaña la principal barrer para la educacion es la mala voluntad de los padres de familia.

Luego el Sr. Estrada pronunció un discurso que daremos á conocer á nuestros lectores.

Se pasó á la mesa de refrescos y concluyó la funcion con brindis á la prosperidad de San Isidro y en elojio del preceptor.

Despues el Señor Chanalet obsequió á sus amigos con un espléndido almuerzo compuesto de fiambres.

Ahora, una pequeña noticia á cerca de la escuela de San Isidro.

Cuando el Señor Chanalet se recibió de ese establecimiento no habia en el arriba de treinta alumnos; ahora gracias al trabajo y amabilidad de ese hombre ilustrado la escuela tiene cien alumnos exáctamente

A estos alumnos se les enseña, lectura, escritura, aritmética, dibujo, moral y urbanidad, francés, inglés y latin, es cuanto se puede exijir en lo mejor de nuestras escuelas, y aun diré en nuestros colejios particulares.

Hemos visto cuadros dibujados por jóvenes que han recibido apenas dos meses de leccion y hemos quedado sorprendido de su adelanto, mucho mas cuanto que los futuros pintores son muchachos del campo que ahora tres meses no sabian lo que era un lapiz.

Esta lijera reseña es el mejor elojio que podemos hacer del ilustrado preceptor de San Isidro el Señor Chanalet.

Rectificacion—Rectificamos la mala intelijencia en que parece estar el que redactó el suelto local que apareció en la ,,Nacion', de ayer, pues si bien es cierto que el ex-tesorero Don Benitez se alzo con algun dinero no es menos cierto que la sociedad no sufre con esto ningun tormento, por que aun posé 21000 pesos en el Banco fuera del capital de la Impren... haber que su director tiene en caja y alguna existencia en tesoreria.

Vacuna auxiliar al Sud—Calle ... no. 382. Se sigue vacunando de brazo á brazo todos lss miércoles de cinco á siete de la tarde.

Crónica teatral.

Los niños Florentinos.

Grande era el deseo del público de conocer á esos artistas tan mentados, y que venian precedidos de tanta fama respecto de sus gracias. Anoche el teatro de Colon presentaba una vista encantadora, por lo escojido de la concurrencia. Todo estaba lleno, y los palcos y las tertulias ostentaban muchas de nuestras bellezas que iban á presenciar el espectáculo nuevo hasta hoy entre nosotros, de una compañía de niños que abordan con facilidad los jéneros mas difíciles de la representacion dramática, de la comedia, y del baile, *en lo que descuellan*.

Despues de la sinfonia de *Stifeglio* de Verdi muy bien ejecutada por la orquesta, se levantó el telon y aparecieron los pequeños artistas, como el público en general apellidó á los niños artistas, en la representacion del juguete Español llamado *Fuera*.

La curiosidad era suma, y la atencion fué concentrada á las primeras palabras de los actores lilliputienses.

Pronto llamó la atencion el niño *José Tiro* que representaba el rol del criado *Niquilete*, el cual con una gracia y una maestria sin igual, desempeñó su rol mejor que *muchos adultos*, cautivando la atencion del auditorio durante toda la representacion, y cosechando mas justos aplausos del público y algunas flores que le arrojaron de la cazuela.

Con este buen principio el público quedó satisfecho de la prueba, y todos estuvieron en sus asientos para asistir al segundo acto que lo formaba el aria con coros de *Corella*, ejecutada por Eduardo Pons, el mas pequeñito de la Compañia, acompañado de ... de niños.

En la ejecucion de esta aria el Sr. Pons se desempeñó muy bien, lo mismo que el coro de los locos ejecutado por toda la Compañia, en que la edad de siete años hasta la de catorce, todo con una precision tal en los movimientos escénicos, como en la ejecucion de las notas musicales, que al bajar el telon el público pidió á gritos su repeticion, no contentándose con saborear el placer que tal trozo le habia dejado, en vez de hacer repetir por otra vez, y sobre todo en las piezas bufas, produce el efecto de la primera audicion.

Todavia, se nos decia, no son tanto en esos juguetes, como lo son en el baile, que se distinguen. Y efectivamente comenzó la tercera parte con la ejecucion del gran baile mitolójico en tres actos titulado: *Los Amores de Venus y Odonis*, en que se dieron en tela los relevantes dotes de la 1.a bailarina en su rol de Venus, y del 1.er bailarin en el de Adonis.

Ella no sobrepuja al mérito de Carolina Rosell, ni al de otras artistas que homos aplaudido sobre la escena de Colon, pero no es en saga tampoco. Mucha limpieza en la ejecucion de los trenzados, mucha soltura en los diferentes movimientos acompasados de la danza, fuerza en la punta de los pies para caminar y correr por la escena como una Silfide, propiedad en la accion y en el gesto; todos estos atributos los posee, y despues en diferentes danzas con preciosas actitudes y bonitos acompañamientos de orquesta, cayó el telon en medio de los mas calorosos aplausos mereciendo los artistas el ser llamados á la escena para aplaudirlos.

El segundo acto no tuvo nada de notable, la aparicion del Vulcano que por la cara con q' venia nos pareció un verdadero ...ayo, acompañado de sus Ciclopes, fabricando rayos y centellas (como en plena artilleria) ó preparándose para el combate que efectuaron en el último acto, quedando ...los los paraguayos (Vulcano con sus ciclopes) por las Silfides que cual otras Taman... sus lejiones les arrimaron una zurribien merecida, con gran contentamiento del público que aplaudia con la mas franca ...lidad.

He aqui pues, á grandes rasgos la preciosa ...ion de antenoche ejecutada por los artistas Florentinos, y que merecen la proteccion del público por lo bien ejecutados de sus trabajos y la novedad que inspiran artistas que en edad de jugar á las muñecas, juegan á las representaciones con mas propiedad y ... que muchos...... de cuyos nombres no quiero acordarme.

Al salir del Teatro decia mi amigo Pedro ... á quien acompañaba—¿que te ha parecido Margarita la alla de Columella? ¡una monada! contestó Margarita.

Desde pues establecido que el aria con coros de Columella es una monada por que Margarita lo dijo, y por qué asi es la verdad.

Fastur.

REMITIDO.

El NACIOMAL en su proposito de desprestigiar ai Gobierno de la Nacion.

Hace mucho tiempo que el *Nacional* se ha tomado la *grata* tarea de insertar en sus columnas, todo aquello que tienda al desprestigio del gobicrno de la Nacion. Este empeño tiene su esplicacion en la *rabia* del propietario de ese papel.

Antes no era tan malo.

Pero por razones nada dificiles de adivinar se ha cometido en furibundo opositor.

No teniendo *pruebas* de los hechos que denuncia, apela á la tactica de atribuir á los subalternos del Ministro de la Guerra, mentiras y sosfismas para tapar *el cielo con un horne-ro*-

Cuando el propietario del *Nacional* era *cumpinche* del Ministerio, todo lo que venia ó se hacia en él, era *bueno*; pero el hombre de moda derepento levanta el *poncho*, y se declara en hostilidad permanente quemando hasta el ultimo cartucho contra el Ministerio

Un poco de paciencia le pedimos al propietario del *Nacional* para probarle *con hechos* y no con sofismas que el gobierno de la Nacion, hace lo que debe sin hacer alarde como el que hace ei consabido propietario, de criticar cuanta medida se dicte para la defensa de las fronteras.

Manuel J. Vidal.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.			ft. 115,090
Primer precio. . . .		á	29 10 cts.
Siguientes		á	29 15 cts.
Sábado 10 de D'bre . .	29 05	á	29 15 cts.
Varios plazos. . .	29 05	á	28 90 cts.
Ultimo al contado . .			29 05 cts.

DESCUENTOS.

En Plaza.		
Metálico	1 á 11¼ p.%	al mes
Moneda corriente . . .	1 á 11½ p.%	id.
El Banco		
Toma en metálico al .	6 p.%	al año.
Toma en mlc. al. .	6 p.%	id.
Dá en metálico al . .	9 p.%	id.
Dá en moneda corriente	9 p.%	id.
Cuenta corriente en moneda corriente abona	5 p.%	

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico sufrio hoy una pequeña alteracion de suba sobre los precios del Sábado fluctuando entre 29[15 cts. y 29[10, bajando despues á 29[05 á cuyo precio cerró. Despues se diciaron en la liquidacion á 29ps., quedando compradores á este precio.

Se vendieron:

41,540 al contado		de 29 15 á 29 05
35,900 para el 10 de D'bre.		29 05 á 29 15
3,800	12 idem	29 10
17,600	31 idem	29 10 á 29 00
12,000	15 Enero	29 05
1,950	2 Febrero	29 05
2,000	30 Abril	28 85

Fondos públicos Nacionales-Se han arreglado 15,000 pesos á 39 0[0 á 9 meses de plazo para la entrega.

FRUTOS.

Se han vendido—2,600 cueros vacunos secos paraguayos á 42 1[2 reales.

Se habla de un negocio de carne de la nueva faena, pero no hemos podido averiguar nada de cierto sobre el particular

En las plazas y depositós.

Ayer se han arreglado:

4500 qq. carne vieja á 10 reales fts. en tierra.				
3800 id	id	id	al mismo precio.	
500 cueros vacunos campo				105 á 106 pda.
410 id	id	id		104 «
250 id mezcla				108 «
100 des. cueros l'res lib. de descho				200 á 210 dna.
100 id	id	al barrer		135 á 150 «
1500 arrobas lana mestiza fina			95	95 á 98 «
1600	id	id	id	90 á 93 «
1400	id	id	id buena	83 á 86 «
1000	id	id	id	80 á 82 «
2000	id	id	regular	76 á 78 «
1000	id	id	mezcla buena	74 á 75 «
1500	id	id	id	70 á 78 «
500	id	id	id regular	68 ar

GRANOS

100 fanegas trigo bueno	217 fg
100 id maiz	170 «

FLETES.

Se ha fletado para inglaterra la goleta Holonda »Jgemis« á cargar en el Uruguay cueros salados y fardos á 45 S. y y p% de capa.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha 138 carretas.

Cueros vacunos	431
Id becerros y nonatos	53
Id lanares, docenas	293
Cerda arrobas	55
Lana id	26.757
Sebo id	235
Grasa id	185
Plumas de avestruz lib.	40
Cueros venados	17

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1864.
Y Acevedo

Mercado 6 de Junio de 1806

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.

Quince carretas con los siguieates frutos:
Veinte fanegas trigo.
Veinte y cinco carretadas leña de haces.
Dos mil cebollas (ristras)
Dos mil masos paja espadaña.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1864.
S. Roldan

Mercado "Constitucion"

Relacion de los frutos introducidos en la fecha:
Carretas 68.
Cueros vacunos, trescisntos ochenta y cinco.
Id lanares, grandes, docenas, trescientos veinte y una.
Cerda arrobas, treinta y dos.
Lana id, diez mil novecientos diez y seis.
Sebo id, diez y seis.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1864.
M. Orortegui.

Noticias comerciales.

Corrientes, 28 Noviembre 1684.

Infórme de Calecturia Provincial para transacciones generales.

	M'lico	Papel M'da.
Onza de dro en moneda corriente.		ps. 234
Cordobesa poc onza de oro .	20	
Bolivianos id id.	21	
Cobre moneda nacional á la de la mlc.		

Informe de Colecturia Nacional.

Onza de oro en moneda corriente.		234
Cdrdobesa por onza de oro .	20	
Bolivianos	21	
Cambio oficial de Buenos Aires, pesos fuertes. . . .		29 ps 05 lb.

Frutos del Pais.

Cueros secos vacunos del campo, pesada	3
Id. id. de potro. uno	6
Cerda buena mezcla, arroba	3
Lana regular sucia, id,	2
Id. id. lavada, id.	no hay
Maiz en espiga, fanega.	8
Ie. desgranado, id	12

OBSERBACIONES,

El mercado monetario continua sin alternacion; las ventas pe oro fueron en toda la quincena á 535 y 238 ps. m[n por onzas. Las monedas de cu.so legal se coloca,on al equivalente del precio de oro en m[n.

Cueros vacunos siempre sin operacion, el ganado vacuno sé alla en suba por los malos tiempos--Las maderas conservan su precio antérior; habiendo sido las vantas mas activas en la presente que en la anterior quiniena.

En srtieulo de importacion calma.

NOTA--Da Revista no se pudlica esa quincepor allarse la imprenta en compostura y para suplir remitimos el presente.

(Agencia de Turln.)

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES.

Isaac; 4 cj pañuelos de seda, 1 id camisas para señora, 1 id velos de seda.

Barth; 9 cj genero para vestidos.

Brands Shou; 2 id bramantes.

Gettin; 45 id muselinas pintadas varias clases, brines de hilo, grano de oro de lena, generos para vestidos de varias clases, tela de algodon para poncho, y camisas de hilo, de color,

Ashwiths; 1 cj zarazas, 2 fardos bayeta pintada, 1 id bayeton, 1 id bayeta 1[2 pellon.

Tompson; 2 id muselinas, 2 id tela para poncho y brin para cortinas.

Bates Stokes; 20 cj genero para vestidos, uso domestico, zarazas, camisas pechera de hilo.

Bembey; 3 fardos lienzos, 2 cj lustrinas, 2 id paños, 2 id muselinas.

Dumb; 2 cj genero para vestido.

Best hnos 2 id camisas á la crimea.

Parlane 1 id zarazas, 1 id bramantes.

Nicholson; 10 id brines de hilo finos, 2 id medias, 2 id muselinas.

Carlisly; 1 cj genero para sabanas, 2 id brin de hilo finos.

ALMACEN.

Gavrian; 1 barril vino.

Zumarann; 6 cajones cigarros,

Helen; 23 pipas vino.

Amespil; 2 cj cera.

Belgrano; 6 cj cristales, 2 canastas loza, 3 id id.

Bandt; 1 cj cigarros.

Moore 121 barricas cerveza.
Eagal; 42 id id.
Bacgné; 25 cuartas vino.
E. Ochoa; 10 bordalezas vino.
Bieber 14 cajones naipes.
Bonilla 5 sacos cominos.
Desten 400 bolsas arroz.
Ro sa 15 rojlos tabano.
Ghigliaza 449 cajones almidon.
Delfino 60 bosas arroz.
Llavallol 500 fanegas sal.
Moore 1 cajon vinagre.
Baegne 1 cajon conserva, 5 id quesos, 2 cajones chocolate; 2 id lehumbres, 15 bultos yerbr.
O' Thee 21 cascos café,
Basarte 25 bultos yerba.
Zubiaune 200 cajas pasas.

MARITIMA.

ULTRAMAR.—DIA—3.

Corrientes el 29 de Noviembre y Rosario el 2 del corriente vapor ingles «Esmeralda« capitan Hunter á G, Matti con cargamento general.

DIA---4

Londres el 21 de Setiembre bergantin holandez «Sirius« 355 toneladas capitan Nan Rees á C. F. Getting y Ca. con cargamento general.

CABOTAGE—DIA 5.

San Pedro goleta »Rosita« á Nuñez y Ca 106 colsas lana, 61 docenas cueros lanares, 8 docenas cueros nutria, 1 bolsacerda, 15 cueros potro á José Maria Sole 435 cueros lanares, 18 dozeuns id id, 3 id nutria, 13 bolsas cerda.

La Paz goleta «Primera Fortuna« á Nuñez y Ca. 800 estacones.

Bella Vista pailebot «Herminia» á Galiolo 26 pares mazos y tarugos, 8,000 picanillas.

CERRARON REGISTRO—DIA 3.

Burdeos barca francesa «Aseension« por L. Sagory con 464 fardos ceeros lanares, 5 id cerda, 30 id lana, 100 cueros potro secos,

SALIDAS—DIA 3

Paisandú polacra italiana «Anna» on lastre.
Amberes barca hamburhuesa «Flora.«

DIA—4

Rosario vapor ingles «Esmeralda.«
Urugnay vapor de guerra «Amazonas«
Id id id Jequitinhonha.

DIA—5.

Burdeos barca francesa «Ascension.»
Montevideo vapor nacional «Uruguay.«
Id id id italiano «Tebere«.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

1.ª FUNCION DEL 8.° ABONO.

Para el Jueves 8 de Diciembre de 1864.

Se pondrá en escena el interesante drama en 4 actos, titulado:

JUAN SIN TIERRA.

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa; y los Sres. Carballos, Fernandez, Gomez, Carbajo, Cuello, Eduardo, Vazquez, Miguel.

Terminando con la peti-pieza.

Paco y Manuele.

OTRA—Está en ensayo para beneficio del Circulo Literario, el drama del Sr. Tomas Gutierrez—**Tal es el mundo**.

Théatre Fanco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

DIRETION DE MR. D'HÔTE.

Mandi 6 de Novembre 1864.

Representation extraordinaire pour le débuts en jeune et habile pianiste

HOSTUQUER HERNANI BRAGA

AGÉ DE 9 ANS.

Je dine chez ma Mère.

Comedie en un acte, Jonée par Mme. Pauline, Irma Mrs. D'Hote, St. Aubin et Alexandre.

1.° Intermide—Fantaisia sobre os motivos de la ópera BEATRIZ de Rossellen, par le jeune pianiste Hostuquer Hernani Braga.

Papa Bourdon.

Chausonnette par Mr. D'Hote.

2.° Fantasia sobre motivos de la ópera FAVORITA de Asher.

Le Chapeau d' un Horloger.

Comedie en un acte. Junée par Mme. Blanche, Irma, Mrs. D'Hote, St. Aubin, Léon, Alexre et Ernest.

On terminera la soirie par.

Grand galop de concierto. Le Tourbillon de Arthur Napoleon.

A 8 precise.

TEATRO COLON.

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS

Para el Jueves 8 de Diciembre de 1864.

Primera parte.

La linda pieza en un acto en español:

FUERA.

PARRTE SEGUNDA.

La nueva tonadilla.
El sacristan y la viuda.

PARTE TERCERA.

El gran baile mitológico en 3 actos y 5 cuadros, titulados:

LOS AMORES DE VENUS Y ADONIS

A las 8 1[2 en punto.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, desde esta fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN PAPEL MONEDA.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . .	15	p.% al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . .	8	« «
EN METALICO.		
Para los SALDOS á nuestro favor. . . .	15	« «
Para los SALDOS contra nosotros. . . .	8	« «

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1864.

P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente. 15 p.% al año
Se abona idem idem. . . . . 8 "

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas. . . . . . . 9 p.% "

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1 p.% anual mas que la tasa que paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . . 10 p.% anual,

Buenos Aires 30 de Noviembre de 1864

J. H. GREEN.
Gerente.

Casa en San Fernando. Se vende una sobre las barrancas que miran al Canal con siete piezas, formando esquina á las calles de 11 de Setiembre é Ituzaingo, con 35 varas de frente y 50 de fondo todo cercado de pared, ocúrrase al corredor Don Juan S. Soler en la Bolsa de Comercio. n 103 p3 d5.

A los Capitalistas! El gran remate judicial de las casas pertenecientés á la testamentaria de Don Justo Villanueva, situadas calle Buen Orden 207 hasta 217 tasada en 904929 pesos tendrá lugar el Miercoles 7 á las 12 en las mismas casas.
Carlos Ristorini. n 98 p3 d5.

Se alquilan. Dos hermosas piezas como para escritorio calle Belgrano 34. n 101 p5 d6.

En Belgrano. Se alquila la casa que formo esquina calle veinte y cinco de Mayo y Rivadavia números 23 y 25. Su situacion y lo poblado de árboles de buena fruta la hacen agradable para pasar la presente estacion. Para tratar en Buenos Aires calle de la Piedad núm. 325. n 102 p5 d5.

Cocinera. Con informes que sepa su oficio se dará 400 ps. Parque 63. n 104 p3 d5.

CAPILLOSCINTIA

Edicto judicial.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gonzales, vecina que fué del partido del Pilar para que dentro del término de treinta dias com parescan á deducirlos sea como herederos ó como acreedores por medio de la Escribania á cargo de Don Francisco Raggia.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1864
Escribano Publico. *Carlos Barrera.*
n 100 p15-d6.

Se vende dos yuntas de caballos de volanta y un caballo de tilbury, caballeriza Suizo Alemana, Méjico 113. n 96 p3 d6.

En venta. Dos casas grandes, calle Chacabuco haciendo esquina.

Dos casas contiguas 17 1[2 varas de frente, fondo completo, calle de Corrientes.

Un campo de dos leguas én la provincia de Santa Fé, departamento de San Gerónimo, buen pasto, aguada permanente, 3[4 leguas de monte.

Cinco suertes en la Banda Oriental cerca de la Colonia, con edificios.

3[4 leguas en la Guardia del Monte, habitaciones muy bien construidas.

Una estancia en Entre-Rios con 6,000 ovejas, ganado vacuno, yeguas etc. Habitaciones y puestos de material recien construidos

Una estancia de mucha estencion en la provincia de Córdoba fuera del riesgo de indios.

Una legua de terreno á 4 leguas del pueblo de Las Flores, propiedad antigua se vende barato.

SE NECESITAN para comprar, una casa central para familia.

Dos estancias grandes con hacienda, corrales y edificios, de este lado del Salado.

Dos leguas de campo para comprar ò alquilar en el Salto.

4 á 6000 cabezas de ganado vacuno para matadero ó saladero.

Se necesitan de 40 á 50,000 ps. fuertes para prestar sobre fondos públicos,

Hay dinero para colocar sobre hipotecas.

Se compran fondos públicos y titulos de la deuda estrangera.

Escritorio de don Alejandro Cornac, 67 San Martin, altos, frente á la bolsa de 9 á 4.
d6-3p g

Gran remate Naval en Montevideo del vapor *Villa del Salto*.

El Mártes 20 del corriente Diciembre, en Montevideo en casa del rematador D. Mateo Astengo calle 25 de Agosto núm. 32, se ha de vender el referido vapor á la mas alta postura, con sus máquinas, botes y demas enceres, en el estado en que se encuentra en el puerto de Paisandú.

Los interesados podrán hacer la inspeccion del casco y máquinas del referido vapor *Villa del Salto*, en el puerto de Paisandú, contando con que se les proporcionará las mayores facilidades. 82 p10-d6

Albañiles. Y áftos que quieren terrenos para ediiicar, fijense en el *Remate* de terrenos calle de Cuyo, entre Andes y Ombú, son cinco lotes que se venderan hoy Martes 6 á las 5 por *Carlos Risiorini.* n 99 p2 d6.

Mucama. Se necesita una calle de la Piedad 187, sab iendo bien su servicio, se pagará 400 pesos. d6 p3.

Se vende.

El derecho á seis leguas ó en fracciones de un hermoso campo situado en las «Tres Lagunas», partido del Bragado, de buenos pastos tiernos y fuertes, aguada, mensurado y amojonado tiene su poblacion consistente en un buen rancho, bajo seguro fozo, pozo de rica agua, corral y un potrero fesado de mas de 800 varas; actualmente está ocupado con haciendas; la persona que se interese ocurra á la calle Bolivar 116, que darán razon. n 95 p5 d6.

Tabaco de Bahia superior.

En la casa de martillo de Adolfo L. Arriola, hay una partida de tabaco de Bahia de clase superior, que se venderá en lotes, surtido al gusto de los compredores. n88-p8-d6

Se alquila.

A siete cuadras de la plaza de la Victoria 266 calle de Bolivar, una hermosa casa baja nuevas con ocho piezas, una despenza y cuarto para portero y demas oficinas: todas las piezas con gaz pizo de tabla. A 2 patios con aljibe.
n 97 p3 d6.

Importante. Se vende uua casa en Córdoba en una de las mejores localidades para el comercio, á media cuadra de la plaza principal al norte con frente de 35 á 40 varas en la calle de Rivadavia y la otra de 25 á 30 varas á la plazoleta de la iglesia de la Merced, con tres salas de boveda y cuartos para negocio á los frentes de la calle; para tratar ocurrase en Córdova á don José Alcain calle del General Alvear n.° 27, u. 80 p15 d5.

Se ha perdido.

El Domingo 4 del corriente cerca de la Bolsa una perra escosesa. Al que la entre en la calle del Parque núm. 94 se le dará una buena gratificacion. n84-p6-d6.

Idioma ingles Un profesor recien llegado de Lóndres participar á las personas desearian aprender el idioma ingles ó perfecionar la pronunciacion de dirijirse á le libreria del Sr. Macherr calle San Martin núm. u91 3p-d6.

Un buen caballo de pelo oscuro, sano, manso y brioso que come de todo por ser pesebrero, se vende en la casa calle de Temple 135 y se puede ocurrir á ver y tratar todos los dias hasta las doce de la mañaua. n90-p3-d6

A los jardineros. Huano artificial, hecho de hueso y carne molidos, para abuno de plantas finas: tiene cinco años de beneficio y se harante su escelente calidad, vasta mezclar una decima parle con tierr negra, para que toda planta fina y delicada prospere de un modo admjrable, se venderá por toneladas puesta en casa del comprador, ó por bolsas de 4 arrobas. La muestra está calle de Bolivar 332, por la mañana hasta las 9 y de 4 á 7 de la tarde. n 87 5p d6

Al comercio Desde esta fecha deja de ser nuestro dependiente D, P. Isla Perez.
Buenos Aires, Diciembre 3 1864.
Antonio Lopez y Ca.
n 98-d6 3p.

Compañia de navegacion a vapor DEL URUGUAY. VAPOR "ERA."

Habiendo entrado la estacion en que las operaciones comerciales requieren mayor actividad en los medios de comunicacion entre Buenos Aires y los puertos del litoral del Rio Uruguay, la Junta Directorio de esta compañia ha dispuesto que el vapor Era haga seis viages redondos mensuales.

Saliendo de Buenos Aires.

Los dias 2, 7, 02, 17, 22 y 27 de cada mes y del Salto los dias 5, 10, 20, 25 y 30 de cada mes El era dará principio á este nuevo stinerario dia 2 del corriente.

n 94 p3 d 6, *El Gerente.*

Los Huracanes de la Vida

POR

D. TORCUAUO TARRAGO Y MATEOS.

De esta preciosisima novela del acreditado autor de LOS PIRATAS DE LA CORTE, y que con tanta aceptacion se está publicando en el folletin de la *Nacion Argentina*, se han recibido algunos ejemplares en la libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar 77, p3-d4 g

Aritmética decimal,

Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano; lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n54 p3-d4

A la porteña.

Se previene que este establecimiento se cerrará el 25 del corriente con el fin de hacerle grandes mejoras, debiendo abrirse de nuevo el 25 de Febrero. (Nota) Se vende el armazon del mismo por un precio muy equitativo.
n51 8d d4

Se vende En Ranchos la casa fonda conocida por los *Dos Billares* con siete piczas de material y una quintita con árboles frutales, puede venderse el negocio y alquilarse la casa. Para tratar en el mismo pueblo con D. Juan Tojiola. n55 p30-d4

Letra Sobre Bayonne á la vista por cualquier suma se pueden conseguir en la casa de Waaklyn Ca. Calle San Martin núm. 108 al lado de la Bolsa. n62-d4 3p,

Plaza 11 de Setiembre.

Calle de Rivadavia esquina á la de Catamarca se alquila un vasto almacen, para cualquier negocio no puede ser mejor su posicion. En la confiteria y hotel contiguo del Sr. Vincent podrán tratar previniéndose que se hará contrata en caso que se quiera por mucho ó poco tiempo. n68 p3 d4

Almanaques y Anuarios PARA 1865.

Se venden por mayor ym enor en la Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100 y como todos los años, VEINTE POR CIENTO menos que en otra parte. n70 p3-d4

Gran baratillo de botines.

Ricos botines elásticos que valen 120 pésos se venden á 75 idem idem idem de dos suelas que valen 140 se venden á 85 pesos en la calle de Rivadavia núm; 587. n67-d4 30p.

Al comercio.

Los infrascriptos tienen el honor de avisas al comercio en general que han abierto un escritorio de corretages en la calle Moreno núm; 68.
n66 d4-3q *Thompson y Bonorino*

✝

D. Antonio Payró,

FALLEGIÓ EL 6 DE DICIEMBRE DE 1863.

Su esposa Da. Mercedes Llavallol de Payró sus hijos, hijos politicos y demas deudos invitan á sus amigos al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el 6 del presente en la iglesia del Arcangel San Miguel á las diez de la mañana.
n53 p2 d4.

Peones Se necesitan para trabajos de chacra en Chivilcoy se pagará á un buen sueldo, ocurran calle de la Piedad No. 636 de 11 á 7 de la tarde. n80 d4-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Gomez de Saravia ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla ascrito el que firma, á deducirlos en forma; en la inteligencia de que, sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n71 p30-d4 *Segundo C. Garrido.*

Tocqueville, La edicion mas completa que hoy se ha publicado en castellano de *La Democracia en América*, por Tocqueville, forma un volúmen de 640 páginas, encuadernado á la rústica y cuesta solamente 100ps. m[c!

Se vende en la *Imprenta Central*, calle de Rivadavia núm. 454 y en las principales librerias de Buenos Aires n52 p3-d4

Remate por Angel Oyuela.

De una chacra.

El jueves 8 del presente mes de Diciembre.

Que es festivo de 1 á 3 de la tarde.

Se hs de rematar á la mejor postura y á un plazo bue se acordará, la chacra conocida por de Panelo, en un solo lote ó en tres fracciones, como convenga á los interesados; consta de 658 varas de frente por 950 de fondo, 4 grandes piezas de material con corredores, y algunas otras mas de madera y ladrillo.

Esta posesion se halla en el partido de las Lomas de Zamora, como á 5 leguas de la ciudad y 4 cuadras del ferro-carril del Sud, lo que la hace mas recomendable por su porvenir; tambien es muy adecuada para establecer una cabaña de ovejas por que el terreno es inmejorable.

El dia del remate babrán carruages en la calle del Perú núm. 333 para conducir á los licitadores á la espresada chacra desde las 7 hasta las 10 de la mañana.

d4-3p.

Ferro-carril del Oeste.

Servicio estraordinario para el dia 8 de Diciembre (si el tiempo lo permite), Fiesta de Nuestra Señora la Virgen de Lujan, con boletos de ida y vuelta para el mismo dia.

Siendo el 8 del corriente la fiesta de Nuestra Señora de Lujan, la comision directiva del ferro-carril del Oeste, deseosa de poner al alcance de todos, á fin que puedan concurrir á solemnizar esta festividad, ha ordenado que todos los trenes con escepcion de uno que vendrá de Moreno y que será el penúltimo que saldrá del Parque hasta dicha estacion, los demas irán á Lujan y regresarán, habiendo al mismo tiempo dispuesto, que en ese dia se vendan los boletos para ida y vuelta hasta Lujan desde las estaciones Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores y Floresta á 30 ps. 1.ª clase y 20 ps. 2.ª clase para ida y regreso, las de San Martin, Moron y Merlo á 20 ps. 1.ª clase y 15 ps. 2.ª clase ida y regreso, y los de Moreno y General Rodriguez 10 ps. 1.ª clase y 5 ps. 2.ª clase ida regreso; quedando el resto del servicio segun lo dispone la tarifa establecida.

SALIDAS.			LLEGAN.	
Tren	Hora	Estaciones.	Hora.	Estacion.
1.°	6	Del Parque	8 20	A Lujan
2.°	8	» «	10 20	«
3.°	10	« «	12 20	«
4.°	12	« «	2 20	«
5.°	2	« «	4 20	«
6.°	4	« «	6 20	«
7.°	6	« «	7 30	A Moreno
8.°	8	« «	10 20	A Lujan

SALIDAS.			LLEGAN.	
Tren	Hora	Estaciones.	Hora.	Estacion.
°	7 30	De Moreno.	9	Al Parque
2.°	8 40	De Lujan.	11	«
3.°	10 40	«	1	«
4.°	12 40	«	3	«
5.°	2 40	«	5	«
6.°	4 40	«	7	«
7.°	6 40	«	9	«
8.°	7 40	«	10	«

Buenos Aires, Diciembre 2 1864.
La Administracion.

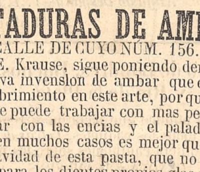

DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO NÚM. 156.

Cárlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invension de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios qlas pieza de oro por causa de los resortes q' la sostienen. Una dentaduraó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
n56 p15-d4

Se alquila La casa calle del Parque núm. 34, con siele piezas empapeladas. chimeneas de mármol, tres piezas entabladas y dos con piso de hule, gas en el patio y comedor, dispensa, cuarto de criados, cocina y demás oficinas necesarias. Para tratar ocurrase á la misma casá todos los dias antes de las diez. n21-d4 3p.

Un joven español Desea colocarse en algun establecimiento de cualquier puuto de la campaña de mayordómo pudiendo enseñar educacion á niños de ambos sexos; ó adultos que quieran estudiar. n49 p3 d4

Bueyes. Se venden veinte y cuatro bueyes gordos. Victoria 618.
n50 p3-d4

REMATES

Por Antonio Zunini.

De una casilla con billar y útiles correspondiente.

En el Mercado Constitucion y precisamente en la calle de Garay entre Buen Ordee y Lima.

El Martes 6 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha casilla dividida en 4 piezas grandes, contratada de dos años por el arrendamiento del terreno.

Al mismo tiempo--1 billar con úuiles correspondientes, 1 cocina económica, varios bancos y otros objetos que estarán á ia vista.

Por el mismo.

De la hermosa finca, y todos los muebles que le pertenecen.

Sita calle de Belgrano 580, al lado de la esquina de la Yegua

De órden de su propietario Don Antonio Airulir por irse para Europa.

El Miercoles 7 del corriente á las 4 en punto de la tarde, y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se ha de rematar sin falta dicha finca edificada á la moderna, en un terreno de 8 3[4 varas de frente al Norte por 59 1[2 varas de fondo, 5 piezas de material es decir 1 sala con 2 ventanas á la calle y 4 piezas corridas, cocina, pozo de balde, letrina y demas oficinas, techos de urunday edificio moderno y en perfecto estado.

Al mismo tiempo--Todos los muebles que se encuentran en la misma, pertenecientes al mismo dueño y cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes, cómodas, roperos, camas de caoba, mesa de sala, sillas de sala de caoba, id nocbe americañas, sillones de amaca mesas de noche id de luz, 1 mesa de comedór, 1 aparador de pino, 1 reloj de sobremesa, 1 id de pared, cuadros, espejos, alfombrado, candeleros, floreros, rinconeras, y otros muebles que estarán á la vista.

Por el mismo

De la perfumeria y peluqueria.

De la primera Oriental, calle de las Artes núm. 228.

Por ausentarse su dueño del pais.

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicho establecimiento, cuyo pormenor se dá en seguida.

2 grandes espejos 1 marco dorado luna francesa y de cuerpo entero, 1 mesa de mármol de 2 1[2 varas. 5 cuadros vistas, 8 id de costubres, 1 sofá de caoba y crin, 1 reloj de pared, 4 pares candeleros, 1 estante para peluquero para los abonados 12 sillas, 2 sillones, 2 mesas de luz, vinagre aromático, estracto lubin, aceite de la sociedad, id mompelas, agua colonia, corbatas diferentes clases, cuellos, camisas de hilo, id Monte-Cristo pañuelos de seda, peinetas de carey batidores de goma, cepillos para el pelo id para ropa, bastones látigos, albums para retratos, sombreros de paja, panoramas con vistas etc etc.

Al mismo tiempo--1 armazon nuevo de vidrieras, 1 mostrador de caoba, 2 cielos razos empapelados, picos de gas y 1 lámpara á kerosene.

Por C. Cedeyra.

En su casa calle de Rivadavia Nums. 243 y 245.

El lunes 5 y martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigui.

Bramantes. lienzos, madapolan, bombaci franela genero de hilo en piezas, cotin, listado, ccros finos. camisas de señora, generos de vestidos de varias clases. toallas de hilo, camisas de hilo, id medio hilo id de algodon, casimires, para panta-

nes, camisetas de brin, id á la crimea, pantalones de gambrona, ponchos de de paño, id de viruña, id de algodon sacos de casimir, id de lustrina id de gambrona, calsonsillos de lienzo, id de bramante, muselina bordada, pañuelos de seda, pañuelos de reboso pura lana id ce punto id cuellos y mangos bordados, miriñaques coleta rosada redecillas, cinta de gró, tijeras, cigarreras, peinetas, peines y otros muchos articules del ramo que se omiten por su nueva estencion.

Por Tomas yres.

De dos hermosos terrenos en el lindo Pueblo de San Fernando de Bella vista.

El Sabado 10 de Diciembre, á as 6 en punto de la tarde, se procedera á vender á la mas alta postura, y dinero de contado.

Dos lindos terrenos centrales, dentro del Aria de dicho Pueblo de San Fernando á una y medial cuadra del Hotel Nacional los que se hallan delineados del modo siguiente.

Se venderán lotes de á 10 varas de frente, por 62 de fondo' incluso la esquina á la calle de Belgrano y Lavalle donde estará la Bandera de Remate.

LOTE—1.° Ubicado en la calle de Alvear, rumbo al Oeste, entre las de Belgrano y Lavalle, constando de 20 varas de frente, por 62 de fondo al Norte, formando angulo de esquina alas de Belgrano y Lavalle, contiguo á la Casa del Sr. Sanutea.

LOTE—2.° Cóntiguo al primer rumbo al Este habiendo en las mismas calles, que consta de 20 varas de frente por 60 y mas de fondo, con las mismas coddiciones qué el anterior.

LOTE—3.° Con 10 varas de frente por 60 y mas de fondo; previniendosé, que se venderan al gusto de los compradores, pudiendose fraccionar con Lotes de 10 varas de frente por 60 y 62 de fondo.

¿Quien no compra un terreno de estos de 10 varas de frente por 60 de fondo, en el centro del bello San Fernando por menos de siete mil pesos? y al efecto se espera la asistencia á la hora indicada.

EN EL MISMO DIA.

De otro pintoresco, terreno, perteneciente al mismo dueño, á dos cuadras de la Botica del Mortero para el Rio, el que consta por su frente de 32 varas al Oeste; por 40 de fondo al Este; en una preciosa Loma' y contiguo á la casa del Sr. D. Vicente Rosa.

NOTA.

Los mencionados terrenos se venderán el mismo dia al mayor precio, por orden espresa de su dueño.

El rematador que suscribe estará á las 10 en punto de la mañana, del dia designado en el Hotel, Nacional, para facilitar los datos, y condiciones que se le pidan.

Se suplica al Publico la asistencia.

Por Carlos Ristorini.

GRAN REMATE JUDICIAL.

De varias casas, almacenes, corralon, ect. conocidos por de la Rondaniia, situados calle de Buen Orden núms. 207, 207 1[2 209, 211, 213, 215, y 217; pertenecsente á la testamentaria de D. Justo Villanueva y por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra.

El Miercoles 7 de Diciembre de 1864, á las 12, se remataren á la mas alta postura á dinero contado dichas fincas cuyo pormenores es como sigue;

Edificada en terreno de 45 varas de frente al Este Por 35 y media de fondo al Neste cuyos edificios y terreno han sido tasados en la suma de 904,929 pesos y cuyo remate deberá principiar que las des terceras partes de las tasaciones importa 603,286.

Por el mismo.

DE TRES LOTES DE TERRENOS DE 8 1[2 VARAS.

Situado en la calle de Ombú, entre piedad y Rivadavia.

El miercoles 6 de Diciembre á laa 5 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

3 Lotes de 8 1[2 varas de frente por 28 de fondo con una pared á la calle Fijen en la hora de las 5.

Por el mismo.

DE UN TERRENO BIEN SITUADO.

Calle de Passo entre Piedad y Rivadavia Distante dos cuadras del 11 de Setiembre.

Ll miercoles 7 de Diciembre á las 5 1[2 se venderán en remate prvcisamente á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad lo que sigue.

Un terreno que mira al este con 7 1[2 varar por 25 de fondo.—Se pide á los interesados exdctitud á la hora ds de las 5 1[2.—

Por el mismo.

De un hermoso armazon nuevo.

Situado eu el almacen de tienda calle de la Victoria 181.

El mártes 6 de diciembre á la una en punto se rematrrá á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Un hermso armazon nuevo, muy grande con un estenso mostrador, el todo bien pintado puede servir para tienda, almacen de comestibles etc. sean exactos los interesados á la 1 en punto.

Por el mismo.

DE 5 LOTES DE TERRENOS:

Situados Calle de Cuyo frente al Norte entre las calles Andes y ombú.

El martes 6 de Diciembre á las 5 se remataran indíspensablemente á la mas alta postura y dinoró de contado dichos terrenos cuyo por menor es como sigue:

1 LOTE—10 varas de frente por 70 eoe un edificio de 3 piezas de azotea pozo arboles frutaies ect.

En seguida 4 lotes de 8 1[2 varas de frente por 70.

Fingese los interesados en la hora de las 5 pues no dejaran de venderse estos terrenos á todo precio y la situacion es múy buena.

Por el mismo.

!De un hermoso terreno!

Situado calle de Cangallo, tres cuadras del puente por donde pasa el ferro-carril.

El jueves 8 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contadn dicho hermoso terreno cuyo pormenor es como sigue.

Mide 87 1[2 vs, de frente que mira al sud por 14 de fondo con un edificio antigno lindero por el fondo con la quinta del senor Cascallares. Es propio para casa de recreo, fábricas, barracas etc.

Por Thomas Gowland.

En el Mercado «Constitocion».

De 1,000 arrobas lana merina y mestiza.

El Mártes 6 del corriente á las 9 en punto se rematará á la mas alta postura dicho lote de lana; procedente de la estancia de «Nápoles», partido de Ranchos.

El remate tendaá lugar al pié ce lac mlsmas carretas que han conducido la lana, p evinieneo que viene muy liviana y en buena condicion, recomendando la hora de las nueve á los interesados.

Al mismo tiempo, se venderán algunas docenas cueros lanares.

Per el mismo.

EN LA CALLE DE SANTIAGO DEL ESTERO NÚM. 106.

Fabribas de máquinas.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mojor postura y dinero de contado una Atahona nueva sin colocar con piedras Francesas de primer órden lista para trabajar.—Con 2 mulas puede moler una fauega por hora y con 4 mulas cerca de 2 fanegas por hora. El dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

Por el mismo.

De articulos de almacen,

En su casa calle de la Defensa No, 114.

El mártes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es como sigue:

20 pipas caña alambicada, 25 id vino carlon 100 cjs almidon americano, 50 bolsas arroz de la India. 20 tercios yerba argentina 30 cjs ladrillos para limpiar cubiertos, 20 fardos tabaco paraguayo hoja, 1 hoja y pito 30 cjs cigarros trabuquillos finos, 50 lb. pavilo, inglés, 50 cjs. chuño americano, 10 cascos cogñac inglés y francés 20 cuarterolas agrio 30 cascos vinagre blanco 100 damajuanas id id, 50 cjs aceite de kerosene 20 id id almendras 100 id bacalao de un quintal 100 frasqueras ginebra fina de holanda marca Aniceto y Anela 100 cjs pitos franceses de una gruesa 15 petacas tabaco correntino en mazos 100 sacos pasas negras de higo de las provincias.

Al mismo tiempo--Por órden del Sr. cónsul francés 25 cjs. encurtidos en el estado en que se hallan.

Por el mismo.

De 200 Bolsas harina fresca de chile primera Calidad.

En el Deposito Calle Piedad núm.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto se rematara á las más alta postura en lotes al gusto de los compradores y con plazos que se estipula rán al tienpo de la venta 200 Bolsas harina fresca de chile superior clase.

Por Garcia

DE UNA CASA RECIEN EDIFICADA A LA MODERNA CALLE DE CUYO NÚM. 534. ENTRE AZCUENAGA Y LARREA.

El Domingo 11 del Corriente á las 6 en punto de la tarde se rematara á la mas alta oferta y dinero, de contado, por órden de su dueño, y por ausentarse para el campo, este lindo edificio, cuyo pormenor es el sigutente: El terreno se compone de 8 1[2 varas de frente al sur, por 70 id de fondo; con 4 lindisimas piezas de material de azoteas, con todas las maderas de urunday tirantes y alfajias, con su cocina y letrina de matertal y toda cercada de muy buenas paredes, con su vereda nueva y con pozo de rica agua, y puerta de fierro en el zaguan conteniendo una porcion de injertos de arboles frutales; Se recomienda la hora indicada.

NOTA—Está alquilada y da mensualmente su alquiler de 600 pesos.

Por mas pormenores al rematador calle de cangallo su escritorio núm. 333.

Por el mismo.

DE UNA CASITA DE MATERIAL EN CALLE DE CHARCAS. ESQUINA DE RIO BANBA.

El Jueves 8 del corriente á las 6 de la tarde se rematara á la mas alta oferta y dinero de contado; por ordenes terminantes y por exijencias al dueño y que infaliblemente se ha de vender por lo que den, sin retirar posturas advirtiendo que dicha casita es un recreo de campo para la estacion, su terreno es compuesto de 8 1[2 varas de frente al Sur por 26 id de fondo contienc 3 piezas de material techos de azoteas cocina y demas de id; con pozo de rica agua, toda cercada, de paredes bien construida y revocada por fuera y con su vereda; y todo su zaguan cubierto de zombra, por una hermosa Parra de 2 clases de uvas sostenida por barras de fierro, con un bonito jardin en el fondo, de de diferentes plantas y arboles frutales, nisperos perales y cet.

Por le mismo.

Calle de Ayacucho entre Guyo y Corrientes.

El viérnes 9 del corriente entre 5 y 6 de la tarde se rematarán estos terrenos compuestos de 17 y media vs. de frente por 54 y cuarta de fondo al Oeste fraccionados ó en dos lotes de 8 y 3[4 de frente por 54 1[4 de fondo.

Por el mismo.

DE 2 LOTES DE TERRENOS EN LA CALLE CUYO NÚM 473.

El viernes 9 del corriente entre 5 y 6 de tarde se venderan á la mejor oferta y de contado, los terrenos siguientes, fraccionados, ó en un solo lote al gusto de los compradores, Lote 1.° 8 1[2 varas de de frente por 45 id de fondo Lote 2.° 8 1[2 varas de por 45 id de fondo, con frentes al Sud, Ambos Terenos cercados de paredes; dobles nuevas como para edificar, y con derechos hacaras sobre todas las paredes; Tengan presente las personas que se interesen; que estos terrenos son muy centrales y que toda la cuadra donde se ayan estos, son casi todas fincas recien edificadas y de valor, y á mas el gran valor que los terrenos van tomando diariamente.—

Por Félix Tiola.

El Martes 6 del corriente de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta posura y dinero de contado un terreno en la calle de Pasco entre Piedad y Rivadavia, el terreno se compone de 10 varas de frente al Este y 25 de fondo.

El terreno está contiguo á un edificio que cuesta setecientos mil pesos y dista 1 cuadra 1[2 del once de Setiembre y está entre dos paredes, y á mas facilita el tránsito á los concurrentes que los omnibus pasan por el terreuo donde estará la bandera de remate.

Por Balcarce y Ca.

El Martes 13 de Diciembre.

A las 4 en punto de la tarde, de dos fincas nuevas, situadas en la calle de Belgrano núm. 602 y 604.

Se venderán de órden de su propietario, en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, el indicado dia trece de Diciembre, dos hermosas casas nuevas, construidas á la moderna en el órden siguiente

Casa núm. 602.

... largo por 5 de ancho: 1 antesala, 5 1[2 de largo tiene 7 habitaciones qué son: 1 sala de 6 1[2 varas

Consta su terreno de 8 1[2 varas de frente al Sur por 4 de ancho: 2 dormitorio, 5 1[2 de largo por 4 de ancho: comedor 6 varas de largo por 5 de ancho: 2 habitaciones mas; cocina: letrina: pozo de rica agua sin tapa de fierro: 2 patios y 1 fondo con almácigos de rica frutas—Los tirantes y alfajias de urunday: los techos embaldosados: 3 pizos de mosaico y ios demás y el patio de ladrillo asentado en cal las habitaciones tienen adentro 6 varas de luz—El frente de la calle rebocado en tierar. romana, con balaustradas, y ormamentos—La azotea con una hermosa balconada de fierro—Los umbrales de la puertas son de mormol—La vereda empedrada con piedra inglesa—etc.

Casa núm. 604

Consta su terreno de 9 varas de frente por 50 de fondo Tiene 6 piezas de azotea y dos con techo de zinc que son: 1 sala de 6 1[2 varas de largo, por 4 de ancho: con portada de 3 varas de alto: 2 dormitorios de 5 varas de largo cada uno, por 4 de ancho: 1 comedor, 7 varas de largo, por 5 de ancho: 1 cuarto de vestirse 1 cuarto de sirvienta: 1 cuarto para despensa: caballeriza para cuatro caballos: pozo: gallinero: letrina: todos los pozos son de tabla: el pizo de comeñor es de mosaico: dos patios grandes embaldosados: el primero con puerta de de fierro zagnan—Las puertas y ventanas todas con cimbrales de marmol—La vereda empedrada ect.

UN TERRENO DEL MISMO DUEÑO EN LA CALLE DESARANDÍ.

Consta este de 9 1[2 varas de frente al Oeste; por 34 de fondo al E—Linda con las 2 casas anteriores por ai fondo, y esta en su mayor parte cer ca de pared, y con una puerta de rastrillo.

NOTA—Todas estas propiedades, se venderán el mismo dia al mejor precio, principiando el remate á las 4 en punto de la tarde—Para otros menores á la ealle calle Bnen Orden núm. 26 casa del rematador.

Por Asencio Gomez.

Por el mismo.

De unr casa nueva á la moderna en Aarracas al Norte haciendo esquina á las calles de presidente y santa Magdaleua.

El miercoles 7 Diciembre á las 6 en punto de la tarpe en Barracas al Norte donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden terminante de su dueño una casa en barracas el Norte asiendo esquina á las calles de Presidente y Santa Magdalena compuesto su terreno de 13 varas de frente al Este por 54 de fondo al Oeste can 4 piezas de material con cuatro puertas que miran al Este madera fuerte cosina horno todo sercado de alambre endicha casa existe una escuela y merceria.

NOTA Se recomienda la axistencia el dia hora de ermate que se vende al mayor precio.

Por mas pormenores casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.

En su casa calle de Victoria núm 239.

El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto dara principio el remate á las mas alta postura y dinero de contado de todo lo ssguiente.

Un rico ropero de caoba 2 comodas con un rico lavatorio de caoba con piedra 2 mesas de caoba con piedra o blongas 4 roperos de caoba 1 id de guardar 2 mesas de comedor silas de todas clases rinconeras caladas id lizas sofaes de caoba y crin id id de damascos id de marroquin confidentes id mesas escritorios 3 Pianos dara estudiar 4 alfombras ec tripe 2 camas de caoba camas de fierro al hacenas de pino una blloieda de pino cortinas la 3 paras cuadros espejos finas baño y otros muebles que estaran á vista.

Alhajas un rico mate de plata relojes de oro y de plata dorada aderezos prendedores.

Por el mismo.

De una casita calle de Garantia entre Santa Fé y Arenales.

El martes 13 do Diciembre á las 5 de la tarde en la calle de Garantia en donde estara la vandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura y dinero y de contado y órden de su dueño una casita en la calle de Garantia entre Santa Fé y Arenales compuesto su terreno de 8 varas de frente al Este por 24 de fondo al Oeste con 3 piezas nuevas pozo de balde cosina alboles frutales y otras muchas plantas.

NOTA se recomienda la asistencia de dia y hora del remate.

Por mas informes Perú 37.

Por el mismo.

De 5 lotes de terreno en la calle de Chile esquina de Pasco.

El Miercoles 7 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Chile esquina de Pasco donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño, 5 lofes de terreno en la calle de Chile esquina de Pasco.

La distribucion es como sigue:

Lote 1° calle de Chile 17 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.

Lote 2° calle de Chile 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.

Lote 3° calle de Pasco 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Lote 4 calle de Pasco 10 varas de frente al Oeste por 36 de fondo al Este.

Lote 5° calle de Pascs 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

NOTA—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, que se Venderá infaliblemente al mejor precio.

Por mas informes á casa del rematador, Perú 37

Por el mismo.

De todo el menaje del señor. don A. F. por ausentarse del pais.

Cálle del Temple No. 187.

El mártes 6 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente.

1er. aposento, un rico piano de la famosa fábrica de Collard, una rica cómoda de caoba alemana, una mesa del centro con piedra mármol, sillas de caoba, un cuadro al oleo alfombrado etc. etc.

2do. aposento, un armario, un labatario de caoba una mesa de noche, un sillon amaca, un sofá de caoba y crin, 3 alfombras etc.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte.

De la tienda pertenecienje al concurso del fallido Don Agustiu Gomez calle de la Victoria 192 1[2.

El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de iodas las existencias de un concurso, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El Máres 6 del corriente á las 11 en punto dara principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Ropa para hombre de casimir de brin y otras clases id para niño casimires franceses paño brines de hilo finos y ordinarios sombreros de paja de chile id de Italia y de cator id felpa bramantes zaazas lienzos cotines listados madapolanes uso dogambrauas camisetas y calsonsillos jergas mantas ligas fajas flecos camisas de todas clases tiras bordadaa cuellos corbatas de red colchas tuallas pañuelos de taparse id de seda id cambray id de algodon generos para vestidos varias clases sobre puestos tiradores recados tucumanos estractos sombrillas miriñaques enaguas sintas de seda jabones trensillas alfileres y otros articulos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

De una factura de lamparas tubos mechas bombas para kerocene instroducidas en el bergantin danes Caroliua por cuenta de S. S. Bastamante y Galup.

El Jueves 15 del corriente á las once en punto de la mañana se rematara á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente en lotes al gusto de los compradores.

En 40,000 lamparas ppra kerosene para colgar posada saguan bara sobre mesa y otras clases.

10 cajones tubos para keronese 10 cajones bomban para lamparas de id y 100 gruesas mechas id id.

Por del Campo.

En su casa calle de Tacuari núm 53.

Do todas las existencias de ia casa de comercio situada en Lobos perteneciente al concuaso de D, Agustin Gomez por orden del Sr. Juez comisario D. S. A. Basaáte.

El Martes 6 de Dlciembre á las 12 en punto se rematará preoisamente á la mas alta postura y dinero decontado todas las existencias de este esta blecimiento en un surtido cuyo inventorip pnede examinarse antes del remate.

EN SEGUIDA—Se remataran 10 1[2 cuadras cuadadas situadas dentro del ejido del pueblo de la Villa de Mercedes, (siendo cada cuadra cuadrada de 150 varas) lindando por el Oeste con D. Neira Barrios, por el Nórte calle por medio con D. Ambrosio Silva, por el este tambien calle por medio con D. Juan Acuña y por el sur con D, Cecilio De añona.

Por M. Billinghurst.

EN LA CABALLERIZA ALEMANA CALLE BALCARCE NKM. 64.

De 20 Caballos Cordos y Sanos de varios pelos

El Miecoles 7 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta aguna á la mas lata postura y dinero de Contado.

20 Caballos gerdo sanos del partido de los Montes,

Por Gamboa y Ca.

Por el mismo.

DE MUBLES NUEAOS Y USADOS.

En su casa calle de Rivadavia. núm.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y al contado una cantidad de muebles nuevos y usados enfre las cuales hay un hermoso armario de caoba para libros.

Por M. A. Castro.

Por el mismo.

DE EFECTOS DE ALMACEN PERTENECIENTE AL CONCURSO DEL FALLIDO DON MIGUEL BALLANO.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan J. Renach.

En la Calle de la Florida esquina á la de Charcas plaza del Retiro, el miércoles 7 del Corriente á las 11 en punto se venderán al precio y al contado los articulos siguientes—Cigarros Italianos y hamburgueses, coñac, licores, vinos embotellados, tabaco, papel blanco, cohetes, loza, cristales, 1 vidriera con articulos de merceria, velas estearina, javon amarillo, pasas de uva, ginebra, vino seco, carlon anis, caña, y otros efectos y menudencias de almacen—CANGALLO. 160.

Por Iriarte y Ca.

De una finca.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorje Echevarria.

El Miércoles 7 de Diciiembre á las 6 en punto de la tarde se vender4 precisamense á dinero de contado, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Selon. stluada al lado de la calle de Cochabamba, al lado del núm. 23, cuyo terreno se compone de 10 vs de fernte al Sud, por 31 de fondo; con 4 piezas, dos patios, pozos de balde y demas oficinas necesarias. Los interesados pueden inpeccionarla antes del dia del remate y por pormenores á los rematadores, en su casa Victoria núm. 140.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Don Juan Antonio Basarte.

De la merceria calle de la Piedad núm. 418.

Perteneciente al concurso de Pedro S. Navayo.

El Martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañanl se rematará á la mas alta postura y dinero de contado :rpas las existencias de dicha merceIra, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

DE COMESTIBES Y BEBIEAS.

En su Casa Calle de Suipacha núm. 50

El mártes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematara á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo de almacen cuyo por pormenor se dara mañana.

Por el mismo.

DE UNA HERMOSA FINCA EDIFICADA.

A la moderna calle de Santa Fé núm 75.

El Jueves 8 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematara á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca con 8 2[2 varas de frente por 40 de fondo con 8 hermosas piezas, dos patios toda maderas dnra los pizos enbaldosados aljibe de 40 á 50 pipas pozo de rica agua resimideros, cocina secesario y demas.—

Pedomendamos á los Señores.—

Capitalistas no olviden esta bueue oportunidap paaa colocar bien su dinero dorque esta finca esta echa á todo costo para Imforme a casa de los rematadores.

Calle Suipacqa núm. 50.

Por el mismo.

Por orden de Señor Juez de Comercio D Juan A. Basarte.

De la merceria calle de la Piedad núm 418.

Perteneciente al concurso de Pedro S. Narayo.

El Martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataraá la mas alta postura y dinero da contado todas las existencias de dicha merseria cuyo pormenor es como sigue:

Agujas camisolines y mangos cuellos y puños filo bordados gorros para niños para olcos estuches de lujo para señoras pañuelos finos bordadas estuches para costuras canastos grandes y chicos peinetas de carey cajas para polvos cinta de terciopelo costurerito acondicionados finos alfileteros ligas de seda blondas negra de seda ramos de flores coronitas i.i corbatas de diferentes colores corses finos y regulares cintas caladas agujas de patente porta monedas redecillas escosesas fileco negro redecillas de cordonet tiras bordadas redecillas de felpilla guantes de cabretilla blaneos negros y de colores id para niños papel panuelos de manos de barias clases id de algodon ligas de algodon trencillas para ruedo id para borbar tijeras nas y ordinarias cortinas peinetas ordinarias cartera alfileteros de cabeza calva para plumas lapis muchas guarniones medias de lana id algodon.

Hay una porcion de objetos de merceria que no lo detallamos por su larga estencion.

Por Balbin y Plowes.

Del hermoso caballo padre Alasan llamado coronel.

En la plaza de 25 de Mayo al lado del arco gran de de la Recoba.

El Viernes 9 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado se rematara el hermoso caballo arriba espresado de sangre pura inglesa nacido del selebre «Voivole» y de Lady Avon fué importado en Montevideo por el vapor Una procedente de Liverpool.

Este caballo enviado aqui de Monlevideo por las circunstancias politicas de la Banda Oriental ofrece á los que quieran dedicarse á los mejores de los casos del pais esta brillante oportunidad de hacerse de un animal sobre saliente.

Por el mismo.

En su casa calle del Perú No. 19.

El mártes 6 y miércoles 7 del corriente á las 11 en puuto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan.

Zarazas, bramantes, lienzos, listados, cotin, uso doméstico, madapolan alemanesco, tohallas y servilletas de hiloo, brin de id blanco y de colores, id crudo, lustrina, orleans, casimires de colores, id negro fino, paño negro y de colores, merino negro, muselina de lana, tiras bordadas, pañuelos de hilo guarda de color, id blancos, id foulares de seda, id de cambray, medias de todas clases, calzoncillos de madapolan, camisas de medio hilo y de algodon de varias clases, coleta negra y plomo, coco rsoado colchas blancas, sombreros de castor, id aterciopelados id de paja de Italia, id pavitas, chapalos y alones, pañuelos de rebozo id de algodon para manos, mantitas de punto, belitos de seda, corbatas piqué blanco, géneros para vestidos, lienzo de hilo, brin de Rusia, tul, jaconaes, pequin negro, sacos de lustrina, id de casimir, camisas de listado, id de hilo para señora peinctas de carey, agua florida, muselina blanca, id de cuadros y de motita, lino, capricho, enaguas, miriñaques y otros articulos.

Por Billingurst y Seeber.

EN SU CASA CALLE DE MAIPÚ NÚM; 14.

Para los que edifican actualmente Puertas Iventanas flamantas.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contados nna cantidad de puertas y veutanas flamantes quyo pormenor es el siguiente:

2	Puertas de tablero de		12¼	m'co	algarrobo.
2	Id	id	11¼	id	id
4	id	vidrieras	12¼	id	id
8	ib	id	11¼	id	id
2	Ventana	id	11¼	id	id
2	id	chicas		id	id

Al mismo tiempo Varrios muebles y otros objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En el pueblo de San Fernando.

De todo el menaje de la casa conocida por el Sr. Villegas situada á 2 cuadras para el rio del hotel Nacional donde estará la bandera.

Por ausentarse su dueño del pais.

El juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los ricos muebles de dicha casa por ausentarse á Europa su dueño y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un confidente y dos poltronas de caoba tapizados en terciopelo verde una rica mesa oblonga de jacarandá, un confidente y 2 sillones forrados en tafilete, 12 sillas de jacarandá con asiento de esterilla, 4 cuadros, alfombrado de tipre, adornos.

Dormitorio—Una cama de bronce doble con sus útiles correspondientes, un lavatorio tapa de marmol y útiles de porcelana, 2 comodas de caoba con tocadores, una mesa de noche, un ropero de caoba con espejo, una silla de amaca, una mesa de toilet, alfombrado y demas útiles.

2.° Dormitorio—4 cuadros al oleo, 1 lavatorio con piedra, 1 comoda de caoba, una cama inglesa con sus útiles, una mesa de noche con piedra, una id. para dormitorio y demas úiles.

3.° Dormitorio—Una cama de fierro y útiles un sofá de forro de tafilete, una mesa redonda de caoba, 1 id de arrimo, una id de luz una percha para ropa, 2 canastos para ropa.

Comedor---Un aparador de cedro, una mesa de guindo una id de cedro, útiles de mesa comó por porcelana, cristales y cubiertos, lámparas y demás enceros de una casa de familia.

Nota---La casa situada en una posicion pintoreca sobre la barranca y que aun falta un año para cumplicar la contrata se cederá por el mismo alquiler á la persona que se interese conteniendo la bastante comodidad para una familia y lindo y estenso jardin. Los interesados pueden ocurrir á verla donde hoy en adelante ocúrriendo á nuestra casa por mas informes.

Por Martin Hidalgo.

En su casa calle de San Martin No 74.

De tienda y merceria.

Hoy mártes 6 y miércoles 7 del eorriente á las once en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta del lindo surtido de efectos por cuenta de dos socios dicidentes para liquidar sus cuentas.

Tienda- Sacos de lustrina de seca, sombreros de paja, camisas blancas y de color, para hombre, cortes casimir, ponchos de paño, pañuelos de rebozo de muchas clases, sombreros de felpa, id castor, piezas de paño, frazadas inglesas, medias lana, sacos de casimir, calzoncillos de lienzo paños de luto, pantalones chalecos, corbatas.

Merceria: cajas de flores, peinetas carey, id imitacion, cajas de flecos, zapatillas de cuero ternero para hombre y señora, sombrillas, botones de puños, guantes, medias, sintas de gró, peines botines, cjs jabones ingleses, id de tabaco frances, album, corbatitas de seda etc.

Al mismo tiempo: algunas alhajas, cajas anillos de oro, relozde plata dorados, cadenas id, rosetas de oro, mates y bombillas y otra infinidad de articulos que estarán á la vista etc.

Por Pedro Romero.

De una casa en buen paraje!

El Martes 6 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente al mejor precio, una casa situada en la calle de Zeballos núm. 203, entre las de Méjico y Chile, compuesto de 10 varas de frente por 23 de fondo con tres buenas piezas de material bien trabajadas, cocina, pozo y demas anexo, la que se designará por la bandera.

Esta es una brillante oportunidad para alguna familia que que quiera hacerse de una casa en buen paraje, como tambien para redituar.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores, Piedras 255.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cito llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó como acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Chavarrio de Castillo, para que en el término de treinte dias á contar desde la fecha, comparezcan por su Juzgodo y oficina del que firma á dirigir sus acciones; bajo apercivimiento de que sino lo verifican les parara el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1864.
n253 p15-n18 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los finados Don José Joaquin Charroco, Doña Juana Maria Piniagua, Don Jacinto Antonio Perez y Da. Victoria Chorroco ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1862.
Felix Sagasta.
n 414 p30-n22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Gazon, se citan, llaman y emplazan, por el término de quince dias, á D. Serapio, D. Gauino, Da. Claudia y Da. Balceda, heredero de D. Gavino Balceda, para que comparezcau por sí ó por apoderados, ante este Juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el infrascrito se halla adscrito, e manifestar si están ó no conformes con los limites que se determinan en la escritura de propiedad, que otorgó D. Gavino Balceda á favor de D. Juan Prado, con fecha 5 de Octubre de 1863, de un campo situado en el partido de Ranchos; apercibiento de lo que bubiere lugar por derecho, si no verifican el comparendo ordenado dentro del plazo fijado.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
n398 p15-n20 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado, en el último de los dias 3, 5 y 6 del entrante Diciembre, en la puerta del Juzgado de Comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, situada en esta ciudad, en la calle del Parque núm. 532, tazada en todos sus ramos en la cantidad de diez y ocho mil seiscientos setenta pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores, á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscrito el autorizante.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
n498 p10-n26 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del profugo fallido D. Juan Chiappe se presenten en el término de veinte dias á los sindicos provisorios don Manuel Ganglio y don Zacaria Bonorino los titulos justificativos de sus créditos, art. 1541 del Código de Comercio; debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas almismo so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del concurso, el elevar en que se hallan de hacer manifestacion en ellas, por escrito, al Sr. Comisario don Juan Antonio Beserte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra. Buenos Aires noviembre 25 de 1864.
Manuel Garcia.
n. 536 p12 n. 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Pedro F. Naranjo, que dentro del término de quince dias deben presentar al sidico provisorio D. Mariano Reinal los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1577 del Código de Comercio previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias al fallido hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Juan A. Basarte, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1864.
Juan Gonzalez.
n545 p19-n29 Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de dos capellanias que reconocia la casa calle de Maipú núms. 10, 12 y 12 1|2 que poseian los herederos de Da. Juana Freire de Mayo, la una de dos mil pesos plata, fundada por Da. Rosa Rodriguez; y la otra de setecientos pesos de igual moneda, fundada por el Dr. Cavezales, ó D. Marco Figrao, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parara el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1864.
d1.º 15p *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comerc. Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita por el presente al fallido Alfredo Bonnecister, para que en el término de 6 dias comparezca ante el Juzgado de S. S. por la oficina del escribano D. Guillermo G. Dowbley en la cual se haya adscripto el que firma, á fin de que conteste un traslado conferido en el incidente de su concurso sobre la calificacion de la quiebra—Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.
Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1864.
n20 p3 d2 *Salvadores.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeveria se cita llama y emplaza á los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la finada Maria Rodriguez á titulos de herederos, para que en el termino de 30 dias á contar desde la publicasion del presente compares can ante su Señoría y por la oficina del suscrito á deducir sus derechos, bajo aprecevimiento de de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Ayres Diciembre 1.º de 1864.
n 33 p30-d3. *Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del fallido D. Miguel Balloro presenten al sindico provisorio D. Mariano Reynal en el término de veinte dias de la publicacion del presente los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del código de Comercio previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el mencionado fallido que con sugecion al articulo 1,567 del Código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él bajo la pena de ser exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á todas las personas en cuyo poder ezistan pertenencias del enunciadó fallido hagan manifesiacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach so pena tambien de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Lo que hago saber á todos los acreedores en virtud de lo mandado.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1864.
n49 p10 d3 *Dowbley.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo comercicl Doctor D. Mariano G. Pinedo se han de hacer almonedas y remates en la puerta del Juzgado de Paz del partido de Zárate los dias 5 6 y 7 del entrante Diciembre de una manzana de terreno situada en ese partido de cien varas por cada uno de sus frentes lindando por el Naciente con la calle del Palmar por el Sud este con la calle de Exaltacion, por el Sud Oeste con la calle de Arrecifes y por el Nore Oeste con la de Lujan perteneciente al concurso de D. Domingo Vialer tasado en la cantidad de quince milquinientos pesos moneda corriente. Los que se interesen pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. José M. Vayo á la que se halla escrito el que suscribe y donde se encuentran las tasacicnes y demás pormenores.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1864.
Juan Gonzalez.
n58-d4 3p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman, y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria del Rosario Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias. comparezcan antes su Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de la que hubiese lugar.
Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1864.
n57 p30-d4 *Manuel Granados.*

AVISOS REPETIDOS.

Rematador.

Ofrece sus servicios para rematar bienes raises en la ciudad y campaña; menajes de casa, negocios á redondear y todo lo que se quiera librar al martillo; coloca tambien dinero á interes, y se encarga de toda compra y ventas particularmente.
Actualmente tengo en venta una buena y nueva casa de altos en la calle de Buen Orden, y un edificio viejo situado á tres pasos de la plaza de la Victoria, compuesto de 18 vs de frente por 70 de fondo.
Ojo! y apurarse!...
Calle Piedras núm. 255, por la mañana hasta las 10, y de tarde de 3 á 6.
n29-15 *P. Romero.*

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA
Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:
Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.
Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.
Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.
Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.
Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.
Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.
Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.
Café del Plata, calle Rivadavia.
Café de la Armonia, calle Cangallo.
Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

Fábrica de billares.

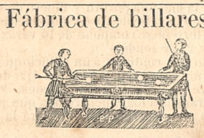

GARANTIDOS.
173—CALLE DE VENEZUELA—173.
Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.
Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.
TELÉGRAFO DEL DESIERTO.
Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.
Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28.
Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.
Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.
Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Orden núm. 248.
n82 p30-n6 *La Empresa.*

Edicto Judicial. Juzgados de Paz del Azul.
Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren con derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz; á deducir sus derechos.
Azul, Noviembre 5 dg 1864.
Manuel B. Belgrano.
n 199 n11 30p. Juez de Paz.

Oficiales herreros y caldereros.

Se precisan en la calle Cerrito 238 y frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Bañaderas. Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm. 56.
Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Se precisa. Un peon estrangero para puestero, que sea prático, para cuidar una majada de ovejas; á quien se le dará buen suelde y un pequeño interés en la majada. Es escusado se presente sin traer buenas recomsndaciones.
Darán razon en la selle Moreno núm. 291 desde las 7 á las 8 1|2 de la mañana, desde las 5 hasta las 6 1|2 de la tarde. n537 p10-n29

EL JARABE
Contra las hemorrajias del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157 n640 n30 15.

Gran baratillo. En la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm, 129.
Por liquidacion de negocio se vende toda clase de ropa hecha y de medida á los precios siguientes:—Trajes de casimir fino en 300 ps., paltos de casimir finos desde 200 ps. hasta 250 ps., id negros finos desde 120 ps. hasta 250 ps. chalecos de fantasia desde 25 ps. hasta 50 ps., pantalones de casimir francés desde 70 ps, hasta 150, pantalones de brin para la estacion desde 25 hasta 40 ps; trajes completos para niños de casimir fino desde 170 hasta 200 pesos; y todos los demas articulos pertenecientes al ramo. n515 p10-n27

Al público. El abajo firmado maestro mayor de herreria ofrece sus servicios en lo que sea anexo á su arte, tanto para tasaciones ó avaluos como para cualquiera cosa relativa á su oficio. San Martin 150.
n499 p6-n26 *Lino Dominguez* (hijo)

Se necesita. Un maestro de escuela para la campaña, para educar niños de ambos sexos en una casa de familia; se le hará buenas proporciones. El que se crea con buenas actitudes ocurran á la calle de Moreno núm. 174 almacen, de las 12 adelante. n594 p6-d1.º

Se vende. Un carro de cuatro ruedas, vuelta entera, montados en elásticos, con toldo, en el infimo precio de seis mil pesos m|c.; para verlo y tratar, calle de Potosí y San José, cocheria. n593 p6-d1

Mostrador. Se vende uno muy propio para confiteria, zapateria ó cigarreria. El que se interese puede ocurrir á la merceria de la calle de la Belgrano 332, donde encontrarán con quien tratar. n 419 p10-n22.

Ojo al buen paraje. Del mercado 11 de Setiembre distante media cuadra, frente á la estacion en la calle de Gangallo se venden unos terrenos en lotes al gusto de los compradores, uno le 26 varas de frente por 30 de fondo, formando esquina; otro seguido con 40 varas de frente por 73 de fondo, cercados de alambre, cor árboles frutales de toda clases y un alfalfar Por mas insormes en el mismo terreno á cualquier hora del dia. n605 p9-d1

Al comercio. El que suscribe avisa al comercio en general que ha vendido á D. Basilio Altabegoity el establecimiento de comestibles y bebidas, sito en la calle de Potosí y Lima. Las personas que tubiesen cuentas pendientes, ocurran á la calle Defensa núm. 316.
Buenos Bires, Diciembre 1.º de 1864.
n26 p4 d3 *Ramiro Muñiz.*

Otro. El que suscribe ha comprado á D. Ramiro Muniz, el almacen de comestible y bebidas, calle de Lima núms. 63, 65 y 67 esquina de Potosí.
Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1864.
n27 p4-d3 *B. Altabegoity.*

Cocinera ó Cocinero..

Se necesita que sepa désempeñar bien sus obligaciones calle Parque núm. 194. n32 p3 d3

Atencion. A los capitalistas que quieran colocar bien su dinero deben tener presente q'el 7 de Diciembre á las 12 en punto tendra lugar el remate de un lote de todas las casas calle Buen Orden núm 207 209 211 213 215 y 217 cuyos almacenes están ocupados con tiendas, mercerias una roperia y una confiteria y una caballeriza.
Estas fincas pertenecen á la testamenteria de D. Justo Villanueva y se rematarán por órden del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D. J. E. Barra y aun que las tasaciones solo ascienden á 904,920 pesos, puede decirse que valen un millon y medio de pesos.
El remate se efectuará el dia indicado en las mismas casas.
Por otros pormenores al escritorio calle de Tacuari núm 53.
n36 p5-d4. *Cárlos Ristorini.*

45—calle del Perú—45
Entre Rivadavia y Vicioria.

Enrique Leodel, profesor de idiomas, traductor, contador etc.
Ex-Profesor de inglés en la Universidad de Montevideo y Director del Colegio Anglo-Francés en dicha ciudad, admite algunos discipulos.
Clases ó lecciones particulares de inglés, francés, italiano y español.
Enseñanza segundaria y superior, de inglés y francés; contabilidad comercial, sistema métrico decimal y teneduria de libros por ambas partidas,
NOTA—E. L. hace con el mayor esmero toda clase de traducciones, en cinco idiomas, redacta avisos, y escribe articulos destinados á ver la luz pública. n60 p3-d4

Tomo III. De la Descripcion de la Confederacion Argentina, por Martin de Moussy, se avisa á los suscritores de esta obra, que pasen á recoger este tomo, á la libreria de la Victoria, Florida 46. n77 p3-d4

Colocaciones y conchavos.

Las personas que busquen acomodos de dependieutes, mucamos, peones, etc. pueden ocurrir á la casa de remates y comisiones de Tomas J. Rodriguez, calle de potosí núm 119 1|2.
Las personas que precisen toda clase de servicio pueden hacer sus pedidos que serán servidos con prontitud. n59 p10-d4

Importante. Los abajos firmados, Comosionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un libramiento estraviado, bajo el núm. 152, del valor de *siete mil novecientos treinta pesos cuarenta y ocho céntimos metálico*, girado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D. Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis, para el rancho del regimiento 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin de que, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Buenaventura Sarmiento.
n502 p30-n26 *José P. Ortiz.*

LA PROTEJIDA.

ADMINISTRACION PIEDRAS 81.
Diligeucia para el Tandil por Ranchos, Paso del Venado, Pilar y Chapaleofú.
Los empresarios abajo firmados ponemos en conocimiento del público que habiéndonos establecido en sociedad para dicha carrera desde el 19 del corriente, hemos arreglado el órden de salidas del modo siguiente:
Salidas de Buenos Aires 1, 7, 13, 19, 25.
Juan Goñi—Mannel Cervera.

Otra para los Tres Arryos.

En combinacion con la «Protejida» de Goñi y Cervera.
El conductor y dueño de esta diligencia avisa al público y en particular á los estancieros que lo han favorecido, que siéndoles imposible seguir por la misma carrera en que hasta la fecha andubo, por falta de cabollos, dá á continuacion la nueva linea de puntos que tocara en adelante—Apolinario Gomez, José Buteles, La Tinta. de los señores Ortiz, Zavala (pulperia,) Saacala de Quequen, Cristiano, Murga, Sol de Mayo. Tres Lagunas. y Tres Arroyos.
Salidas de Buenos Aires 1, 13, 25:
n518 p15-n27 *Clemente Ron.*

Ojo al aviso! Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen fotografiar principalmente aquellas que reciden en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen exito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodium» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar «sea cual fuese el tiempo atmosferico» al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre cito calle Florida núm. 6, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.
Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.
En el mismo establecimiento se precisa un mozo para el servicio. n433 p15-n53

Los abajo firmados. Tienen el gusto de informar al comercio de Buenos Aires que han establecido, calle Cangallo n. 125 una casa introductora de articulos franceses, sombreros, camisas paños perfumeria, guantes, relojes, alhajas de etc.
Garnaud hnos y ca.
n550 n29 p10

Se necesita. Ociales planchadoras y una cacinera en la calle Cuyo 72 frente al hotel del Louvre. n591 u29 6p.

San Juan. República Argentina. Minas de plata en Hilario.
El apoderado especial del Sr. Mayor Rickard invita á todos los socios de la antigua para tomar acciones en la nueva sociedad que está formándose en Europa.
Los que gusten pueden ocurrir á dicho apoderado especial en la calle Tucuman núm. 186, desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.
La lista estará abierta el 15 del próximo Diciembre.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1864.
Juan Greenway.
N. B.—Tambien pueden los interesados tomar acciones en una lista que existe en el escritorio calle Reconquista núm. 51. n456 p10-n24

La empresa conductora del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora, oirá propuestas en su casa calle Reconquista núm. 77, el dia 12 de Diciembre corriente año á las 3 de la tarde, por el derecho de peage que pagan los que transitan esa via, cuya tarifa está de manifiesto en la casilla del finado al efecto, el remate es por todo el año venidero 1865; y se hace á todo evento y no se admite ningun reclamo. En este concepto deben ser las propuestas, las que serán abiertas en presencia de los interesados. La oferta que se aceptáre será deber del proponente dar en pago letras garantidas á satisfaccion por 3, 6, 9 y 12 meses. n15-p10-3p

SE VENDE.

Una casa central en 75 mil ps. situada en la calle de Estados Unidos num. 129 chista solo 7 cuadras de la plaza de la Victoria su edificio es moderno y trabajado con escelentes materiales 4 piezas algibe cosina y oficinas necesarias. Ocurrase para tratar Chile 186, por la mañana hasta las nueve y de 4 á 6 de la tarde. n 3 p4, n2.

Administracion de Rentas Nacionales de la Capital.

Por disposicion superior, el 16 del corriente mes, se saca á remate por todo el año de 1865, el derecho de peage de la via pública del Riachuelo, que produjo el año actual diez y siete mil setecientos cincuenta pesos m|c. mensuales.
En su consecuencia los licitadores se presentarán en el despacho del Administrador el dia 10 del próximo Diciembre á la una de la tarde, á cuya hora tendrá lugar el remate habierto por propuestas verbales y se elevarán á la superioridad para la aprovacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador á aceptar letras por su importe por iguales partes á *tres, seis, nueve* y *doce* meses, contados desde el 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1865, garantidos de man comun ete ensoluden por dos fiadores, á satisfaccion del Administrador, con advertencia de que antes del remate cada uno de los licitadores acreditará de una manera fechaciente ja conformidad de los dos fiadores y aprovado aquel no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por casos fortuitó ni orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán al vencimiento, sin que queda qedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa.
Al mismo tiempo, se recibirán propuestas para compostura y cuidado de la referida via, durante el año de 1865; en la inteligencia que esas deben basarse sobre los seis mil seiscientos cincuenta pesos mensuales que dichas composturas han costado en el corriente año, debiendo prevenir que el dueño de la propuesta aceptada tendrá la obligacion de depositar en el banco de la provincia, la suma de quince mil pesos m|c., á la órden del Administrador de Rentas Nacionales y cuya libreta quedará en esta Tesoreria, sirviendo de garantia para practicar las composturas necesarias en aquel camino, dado el caso que el rematador no lo efectuase, y á la vez la Administracion se reserva el derecho de reincindir el contrato no cumpliéndose lo estipulado.
Ademas es prevencion que las propuestas para ambos remates serán hechas sobre la base den producido y costo en el año de 1864 de la manera mas favorable al fisco.

TARIFA.

Carreta de bueyes cargada (viaje redondo)	ps.	4
Id id vacias	«	3
Carro cargado	«	2 2
Id vacio	«	1
Coches ó volantas	«	4

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1863.
n599 p6-d1.º
El Administrador.

Consulat de France à Buenos Aires.

AVIS AUX MARINS.
Un décret rendu par S. M. l'Empereur des Francais le 17 Septembre 1864, a accordé une amnistie pleine et entiére aux marins du commerce ou inscrits insoumis.
Pour profiter de cette amnistie ils devront se présenter devant l'autorité maritime ou consulaire dici au 17 Septembre 1865.
Le Gérant du Consulat.
d3-8p g *Leóp. Dudemaine.*

Secretaria del ferro-carril Central Argentino.
87 calle de la Reconquista

Estando comprometida esta empresa, por la ley de concesion, y por el contrato público consiguiente, que celebró el Exmo. Gobierno de la República con el empresario D. Guillermo Wheelwight, á pagar á los señores accionistas el interés de siete por ciento al año sobre los dineros entregados durante la construccion de la via; y habiendo los Sres. Brassey Wythes y Wheelwright, contratistas de la obra tomado sobre si dicho compromiso, se hace saber á los señores accionistas que esos intereses calculados hasta el 31 de diciembre del presente año, serán pagaderos en esta Secretaria desde 1.º de Enero de 1865.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1864.
n34 p8-d3 *Daniel Gowland.*

Se necesita

Un dependiente para mandarlo á la Villa de Mercedes del Estado Oriental, con intelijencia en el ramo de tienda y que garanta su reputacion, y se desea con preferencia que sea español. En la calle de Corrientes núm. 48 encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. n48 p4 d3.

Aviso á los paseante de San Isidro.

Los abajos firmados dueños de la empresa los «Iniciadores» tienen el honor de avisar al respetable público y á sus amigos en particular que desde el 1.º de Diciembre, tendrán dos ó tres carruages en la estacion de San Isidro á todas las llegadas de los trenes, para el servicio del público, como tambien los tienen en la estacion San Fernando. La misma empresa tiene carruages para alquilar á todas horas del dia y de la noche, como tambien tiene carruajes para olios, casamientos, y caballos de alquiler para hombres y señoras.
La casa principal en San Fernando, calle Ituzaingó en frente al Hotel Nacional.
Guillermo Lain—Juan Oncio—Luis Bianchi. p15-n27

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES Y CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA DEL **Fotógrafo Portal.**

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n431 p15-n23

Á LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245. p. m

D. Pedro Ferré

Rematador en San Fernando, vende un terreno con un rancho, con 16 varas de frente y 39 de fondo calle Constitucion media cuadra para el canal, perteneciendo á la testamenteria de Da. Celia Ferreira y de órden de los albaceas dicho remate se verificara el dia 11 del corriente á las 11 de la mañana. n10 p8 d2.

Oficial herrero

Se necesita uno para el Rosario de Santa Fé, y si tiene lás condiciones que se piden, se le dará un buen salario, calle 25 de Mayo núm. 127 Mensagerias y Gorreos Nacionales. n9 p5 d2.

Peluqueria de Mallet

Dibujador en cabellos, se encarga de cualquier trabajo de pelo, como marcas, prendedores, guardapelos, trensitas, anillos etc.
El mismo fabrica postizos para hombres y señoras, de todas clases. Se peinan señoras á domicilio calle Florida núm. 26. n7 p8 d2

Sanguijuelas hamburguesas

De clase superior se reciben por todos los paquetes y se venden por mayor y menor de cuenta del criadero á los precios mas mddicos en la Botica y Drogueria Demarchi frente á Santo Domingo. n4 p15 d2

Al comercio. Los abajo firmados avisan al comercio que co esta plaza han establecido en la calle Tucuman núm. 77 entre San Martin y Florida una sucursal de su casa de negocio de Montevideo, bajo la misma razon de Augusto Despouy y ca. para la compra de frutos del pais y giros sobre Europa.
El Sr. Y. Y. M. L. este queda solo encargado de dicha sucursal con la firma de la casa. Buenos Aires diciembre 1.º de 1862.
Augusto Despouy--Y. Y. Lics.
n. 598 p15 d. 1.º

El Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Avisa al público que ha hecho arreglos para girar por todos los paquetes, *Letras de cambio* por cualesquiera cantidades sobre las plazas de GENOVA y de AMBERES en la forma que hoy lo hace sobre todos los mercados de Europa.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1864.
J. H. GREEN—Gerente.
80 calle Piedad.

Al comercio

La casa de comercio de P. Cabello se ha mudado á la calle de Tacuarí núm. 85. n19 10 p d2.

Peluqueria de Mallet.

Dibujador en cabellos, se encarga de cualquier trabajo de pelo, como marcas, prendedores, guardapelos, trensitas, anillos; etc.
El mismo fabrica postizos para hombres y señoras, de todas clases. Se peinan señoras á domicilio, calle Florida núm. 26.
n7 p8-d2

Deriva su nombre de la circunstancia, del secreto de su preparacion, habiendo sido primeramente revelado á un viajero solo «por un Indio» mientras se reclinaba á los piés de tres palmas descansando, despues de las fatigas de largas jornadas á caballo.
Es un articulo enteramente diferente á lo que se usa hoy dia, y fabricado solamente por los abajo firmados, en su «Fábrica de tabaco á vapor.»
Conteniendo ningun tabaco Paraguayo, es libre de esa amargura, que se encuentre usualmente en tabacos hasta ahora fabricados en este pais, para el uso del pito, mientras que su fuerza es comparable con el tabaco americano.
Estando bien picado, ahorra este trabajo innecesario, al consumidor, y confeccionado en cajas de lata, de un tamaño conveniente, con su tapa correspondiente, hay menos peligro que se seque, que ninguna otra clase de tabaco.
Por causa de los precios altos del tabaco americano, consideramos este como un sustituto excelente, y llamamos particularmente la atencion de aquellos que viven en la campaña por la economia y las ventajas que se consigue en la compra de este articulo.
En consecuencia de los numerosos pedidos por este tabaco puesto en paquetes los fabricantes han convenido arreglarlo, de modo que en lo futuro podran despacharlo en paquetes de una libra cada uno.
En la fábrica se encontrará tambien, un tabaco fuerte colorado para cigarrillos, bien acondicionado en paquetes; cada uno pesando 1|2 libra, un articulo conveniente y muy excelente para uso de personas en la campaña.
Tabaco francés de la mejor calidad y á un precio sumamente módico.
Teniendo tambien la mejor y la mas conveniente maquinaria en la ciudad, para picar tabaco negro, aquellos que precisan hacer picar grandes cantidades muy ligero y bien hecho, han de encontrar, decididamente para su interés dar á este establecimiento una prueba.
El «Tabacca de la Palma» tambien puede comprarse en los bien conocidos almacenes de los Sres—
Barri y Walker esquina de Defensa y Moreno.
Muir y Urie No. 162 id id.
Claypole hnos. No. 23 id id.
Jorge Anderson No. 53 id id.
Adolpho Wilkinson plaza Once de Setiembre
Thomas Nuttall esquina calle 25 de Mayo y Cuyo.
n14 p10 3d *Keyser y ca.* 78 Recoba Nueva.

Abogados. Los que suscriben han establecido su estudio en la calle Reconquista núm. 113.
Delfino B. Huergo—Salustiano J. Zavalio.
n 17-15p.

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.
Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.
Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanecerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*
NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.
Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.
1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa, Domicilio, Bolivar 303.
Dr. D. Guillermo Zapiola, Domicilio, Chacabuco 257.
FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French, Domicilio, Comercio esquina Defensa.
2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta, Domicilo, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry, Domicilio, Florida 259.
FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza, Domicilio, Florida y Tucuman.
3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz, Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich, Domicilio, Méjico 252.
FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos. Domicilo, Santiago del Estero 180.
4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca, Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)
FAMASÉUICO.
D. Miguel Gallegos. Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

REMATE
Por Angel Oyuela.

El jueves 8 del presente mes de Diciembre, que es festivo, de 1 á 3 de la tarde, se ha de rematar á la mejor postura A 4 un plazo que se acordará, la chacra conocida por de Panelo, en un solo lote ó en tres fracciones, como convenga á los interesados; consta de 658 varas de frente por 950 de fondo, 4 grandes piezas de material con corredores, y algunas otras mas de madera y ladrillo.
Esta poseccion se halla en el partido de las Lomas de Zamora, como á 5 leguas de la ciudad y á cuatro cudras del ferro-carril del Sud, lo que la hace mas recomendable por su porvenir: tambien es muy adecuada para establecer una cabaña de ovejas por que el terreno es inmejorable.
El dia del remate habran carruajes en la calle del Perú núm. 333 para conducir á los licitadores á la espresada chacra desde las 7 hasta las 10 de la mañana. n18 p7 d2.

Una volanta. Se vende una cómoda y linda volanta como para la ciudad y campo para verla y tratar calle de la Victoria 376. n 596 p. 6d 1

¡OJO! OJO! OJO!
GRAN BARATILLO
De plantas.

Por no poderse atender con todo el esmero y cuidado que es necesario para un jardin, se venden á un precio muy infimo en la calle del Paraguay N.º 202. Los interesados encontrarán un surtido jeneral y muy variado de plantas de todas clases: en macetas, vacijas, etc, etc.
A mas, se vende muy barato un CONCERVATORIO de cristal y poco uso. p10-d2.

CALIGRAFO CONTADOR
Calle Venezuela 266.

Institutor de caligrafia, teneduria de libros, dibujo, acquarella, pintura al oleo, aritmética, algebra, geometria, trigonometria. Nociones de topografia, idiomas. n2 p5-d2

Comision clasificadora de la Deuda Nacional.

Los poseedores de recibos señalados con los números 4, 36, 47, 85, 86, 151, 156, 133, 230, 244, 248, 249, 323, 339, 332, 340, 345, 376, 391, 401, 411, 424, 457, 462, 473, 507, 518, 525, 566, 569, 571, 580, 581, 589, 599, 611, 619, 644, 669, 696, 746, 747, 748, 753, 773, 774, 788, 809, 807, 826, 873, 880, 899, 907, 913, 922, 934, 935, 936, 965, 968, 980, 1022, 1034, 1047, 1066, 1093, 1105. Créditos del General Lavalle números 7, 9, 16, 17, 20, 21, 22; 2, 5, 12, 14, 19, 23, 24, 25, 26, 27, y doe espedientes por sueldos, bajo los nombres, Florentino Pond al por Mariano Cordero, y el 2.º empleados de Rentas y Correos de Mendoza, pueden ocurrir á racoger los documentos que dijeron para clasificar, que se habian despachado.
En ios espedientes de los Sres. D. José G. Lezama, D. Alfredo Cosson, D. Joaquin Cornet y D. Domiego de sa Pereira, se da vista á dichos señores los que pueden ecurrir á esta oficina á recogerlos.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1864.
P. O. de la Comision.
d3-3p *José F. Alvarez.*

Al baratillo.

En la calle Lima núm. 214 hay puertas con postigos de quitar y poner, puertas y ventanitas útiles para campaña se darán mas barato que otra parte. n42 p3 d3

Se vende.

Un terreno central calle Tucuman al lado de No, 287 antes de llegar á la calle de Uruguay 8 3|4 vs. frente por 35 de fondo con todo lo isistente en 50,000 ps. para tratar calle San Juan No. 146. n30 p3 d3

Se vende.

Moños franceses, y del pais. Evillas para moños y sinta de raso de los números 4 5 6. Calle Buen Orden 240. n 31 p3-d3.

Al miriñaque punzó.
Chacabuco 139.

Madopolan muy doble 5 vs.
Uso domestico doble ancho 10 y 13 ps.
Lienzo id id id 3, 3 2|2, 4 y 4 1|2 Ps.
Zapatitos ingleses para niñas 12 ps.
Terciopelo de colores 35 y 45 ps.
Cuellos y puños de hilo bordados para sabanas 15 ps.
Paño negro muy fino 45 ps.
Camisas para hombres (1|2 hilo) 30 y 35 ps.
Corbatas de seda 2, 5, 10 y 25 ps.
Cuéllos bordados para señoras 4, 5 y 7 ps.
Miriñaques de acero ancho 30, 36 y 40 ps.
Pantalones de brin de hilo 40 id de casimir 55 ps.
Sacos de truc de hilo y otros generos 30 y 40 ps.
Sombreros de paja para niñas 10, 20 y 30. desoc.
Id de id para niños y hombres 15, 20 y 25 ps.
Corbatas de cambray 4 ps.
Pañuelos de taparse 10, 35 y 75 ps.
Bramante la clase mas fina, sin compostura 130 ps.
Zaraza de colcha 5 y 7 ps.
Cuellos de hilo para hombres 20 ps. 3 1|2 y 4 ps.
Sillones para niñas 80 ps-
Flecos de seda 8 y 10 ps. piezas.
Genero para mosquetero piezas de 11 vs. 59 ps.
Botines elasticos pára niñas 35 ps.
Pañuelos de hilo 3, 4 y 4 1|2 ps.
Generos para vestidos 20 vs. 3 1|2 4 y 5 ps.
Mangos bordados 12 ps.
Alemanesco 7, 15, 18 y 20 ps.
Pequin negro 15 25 y 30 ps.
Merino negro 13 ps. vara.
Basimir doble ancho para ropa de niños 35 y 30 ps.
Id id muy fino para ropa de houbres 50 ps.
Paraguas grandes de seda 60 ps.
Truc de hilo para trajes de hombre 10 ps.
Zaraza colóres firmes pinta menuda 41 ps. n37 d3 6p.

Traductor. De los idiomas ingles y frances. Pedro Espinosa se ofrece para traducir al español cualquier escrito en los idiomas arriba mencionados ocurran á la calle de Cuyo 337 á cualquier hora. m25 d3 3p.

Sanguijuelas hamburguesas. Recibiendose cada mes, por el vapor frances se venden siempre: por mayor y menor calle Buen Orden núm. 97. n28 d3 3p.

Se alquila. La casa calle de Buen Orden 417 y se dá á reditos 40 mil ps. ocurrase Bolivar 59. n38 d3 3p.

Yerba Argentina.

El depósito de esta rica yerba esta en la calle Piedad núm. 210. n24 p4-d3

Bolsas.

Para lana de varias clases calle Rivadavia No. 459 n41 p8 d3

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles **RIO DE LA PLATA.**
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
El vapor nacional **URUGUAY.**
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles **RIO DE LA PLATA.**
Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional **URUGUAY.**
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano **TEVERE.**
Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional **BUENOS AIRES.**
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1|4 p.$. Plata 1|2 p.$. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.
PAVON.
Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete
ESPIGADOR.
Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viernes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	16 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolás	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	20 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán la mitad.

Al Rosario por tonelada	6 Pesos.
" Paraná	10 "
" La Paz	10 "
" Bella Vista	10 "
" La Esquina	10 "
" Goya	10 "
" Corrientes	12 "
" Puertos del Uruguay	10 "

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—
CORRIENTES.
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.
TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6 patacones
Proa	3 "
Carga por tonelada	4 "

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil, el nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante---Hipólito Bocour.
Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.
TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	90 "
Corumbá	242 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.
Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo 40.

Para Génova.
Pasageros solamente,

Saldrá el 20 del entrante mes de Diciembre, la de primera clase barca italiana «JOSEFA DE LIMA», su cap. Francisco Savello. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene espaciosas comodidades y el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocurran á dicho capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios Bartolomé Viale y ca. Defensa 37. n439 p30-n23

Para el Havre.
Pasageros solamente.

Del 5 al 10 de Diciembre, saldrá sin falta alguna la muy conocida barca francesa «Anna», su capitan Anglade. Admite pasageros de cámara y proa. Para tratar verse con sus consignatarios los Sres. Apestegui hnos. Piedad 23. n491 p15-n25

Jardinero. Se necesita uno que sea inteligente y con buenas recomendaciones calle de las Piedras al lado del núm. 19. n47 p3-p5

Flor de la história

Acaba de salir á luz la segunda edicion notablemente mejorada y en la traduccion al frances de unos cuantos capitulos. Se venden unicamente en la Libreria de la Victoria, Florida 46. n75-d1 3p

Á LA VILLE DE BUENOS AIRES.

MAYOR. 169—VICTORIA—169 MENUDEO.
E. ALLEAUME.
Gran fabrica de trages de niños y niñas—Confeccion de Paris y hechura sobre medida.

Gran surtido de trajes para varones, de casimira	ps. 110 cada uno.
« « « « con guarniciones ricas	150 «
« « « « id de cotin de hilo	65 «
« « « « id « id ricos	90 «
Vestidos para niñas de piqué francés	65 «
« « « «	75 «
« « « novedad con ricas guarniciones	120 «
« « «	90 «
« « « »	150 «
Talmas de piqué blanco para niñas desde	75 «
« « « «	90 «
« « « «	120 «
« « « «	150 «

Paletos para señora de género de novedad última moda desde ps. 120.
N. B.—El propietario de ese establecimiento tiene el honor de avisar á su clientela que se encontrará igualmente en su casa un gran surtido de guarniciones negras para vestidos y tapados, sombrillas negra y de medio luto, libros de misa de todas clases, piqué blanco y de color, cotin para vestidos y pantalones y un gran surtido de merino negro.
n370 p8-n10 *E. Alleaume—Victoria* 169.

MAYOR Y MENOR.

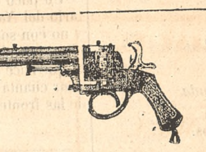

MAYOR Y MENOR.

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO
20—CALLE RIVADAVIA—20

E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas y revolvers.

Revolvers 12 milimitros con 100 cartuchos	500
« 7 « « « «	450

Double Waterpoof central fire caps.
Fulminantes á prueba de agua.
Capsules contre l'Humideté.
Sepecialidad de armas de cargar con cartuchos.
Espadas, sables, floretes y cinturones. Gran surtido de articulos de Caza, cartuchos de toda clase.
E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa compostutas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.
Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armae á procios mcderados asi como todas las piezas de repuesto para compostura.
n481 p8-n25 *E. Paris.*

Elixir de salud del doctor THERMES
AL CITRO TACTATO DE FIERRO.

Este elixir tan recomendado por los médicos mas célebres de Europa, y particularmente por el doctor Chassagnac, uno de los cirujanos mas distinguidos, para combatir las afecciones que exigen imperiosamento el huso del hierro, ha tenido el mejor éxito en las enfermedades de languidez, en la debilidad, en los flujos blancos con dificultad de digestion, en la hemorragia puepurea, y en todos los casos en que la sangre se halle empobrecida por las fatigas y trabajos penosos.
Este elixir preparado bajo una forma tan agradable, triunfa de la repugnancia de los enfermos dificiles, fácil y agradable de administrar á todas las edades, á todos los temperamentos, y á todos los gustos.
El depósito es en la botica de TEÓFILO BANON, calle Florida núm. 52, esquina Piedad. n545 p15-n29

COCHERIA SAN MARTIN
ESPECIALIDAD EN CARRUAJES.
79—SAN MARTIN—79

En este establecimiento, único en su clase en Buenos Aires se hallará lo siguiente;
SERVICIO DE RECREO.
Coches de 1.ª clase con cochero de librea para visitas, paseos y casamientos.
Carruages de plaza y cupés, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche.
Se dan carruages por mes y se reciben caballos á pension.
Se compra y se vende toda clase de carruages.
Carros clásticos para trasladar muebles, por un tanto ó por viage,
SERVICIO FÚNEBRE.
Gran coche ESTRAORDINARIO el mejor que hay en el pais, con el correspondiente feretro para el servicio en el Cementerio.
Coches fúnebres de 1.ª y 2.ª clase.
Carruages enlutados y coches de acompañamiento con cocheros de libreas.—
Cajones de caoba con plomo y sin él, y de todas clases.
Se pondrá á disposicion de la casa mortuoria un dependiente y un coche gratis para llevar las diligencias necesarias.
Este establecimiento está abierto para atender el público, desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, hallándose siempre—**Precios módicos y servicio esmerado.**
n541 p8-n29

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.$, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 de títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.
DOMICILIO, BANQUEROS.
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, **Núm. 15,000** — CAPITAL SUSCRITO. **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.
UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

	Al 20 p.	Al 25 p.$	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3,222,111

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.$ español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

A los estancieros. Que desean cercar sus campos. Se vende una factura de alambrado consistiendo en 4.000 postes de fierro muy aparentes para esta provincia y los mas fuertes que se han introducido hasta ahora siendo el peso de ellos 12 1|2 libras cada uno, aujereados para 6 alambres.
220 quintales del mejor alambre quemado núm. 5 en tiros de 100 yardas.
Un cajon con los tornillos necesarios para los principales.
Esto se puede recomendar por ser un encargo traido espresamente para uso particular, ocurran á los señores Enrique D. Green y Ca. núm. 85 Reconquista. n 425 p12-n22.

Correo del Domingo.

El núm. 49, correspondiente del Domingo 4, contiene:
Crónica de la Semana, por Bruno.
D. Juan Andrés Peña, por Luis L. Dominguez.
Fray Juan de Ayllon y el Gongorismo (recuerdos de viage por el Perú), por Juan Maria Gutierrez.
Mr. St. Aubin, por L. Ch.
Estudio sobre la naturaleza, por L. V.
Martin Rivas, novela, continuacion.
Poesias, su nombre, por E. Echeveria, el Corazon, por el mismo; Sueños, por Carlos M. Ramirez.
Parte ilustrada.
El retrato de D. Juan Andrés Peña, y el de Mr. St. Aubin, del teatro franco-argentino, en *Maria Juana.* n39 d5-d3

Se ha perdido. Ayer á la tarde un caballo saino grande las cuatro patas negras y herraduras, con silla inglesa y freno con rienda doble con mandil bajo la silla. El que lo entregue ó de noticia será gratificado con doscientos pesos en la barraca de Sonbiron calle Rivadavia 996. n79 p3 d1.

Volanta. Véndese una volanta liviana y fuerte, y elegante para paseo ó trabajo de campo. Arma dos lugares como tilbury, ou cuatro como carruaje, y trabaja con dos varas para un animal, y con lanza para yunta. A precio cómodo, calle San Martin 79, darán razon ou Cerrito 148. n78 p2-d1

Gran regalo. Se ha recibido en la tienda de Buenos Aires calle de la Victoria 216, un surtide general de articulos propios para la estacion como para hombres y se venden al 30 por ciento menos de su valor.
Sacos de lijitima circasia para verano 100 ps.
Id de brin puro hilo botones nacar 40 ps.
Idem medias cortas sin costura 40, 80, y 90 ps.
Id id de hilo 170 ps.
Corbatas de gró de verano á lo Enrique IV 4 ps.
Idem una camisa rica clase, pechera de hilo con aplicacion 40 y 45 ps.
Idem id puro hilo 50 60 y 70 ps.
Corbatas de seda filet y crochet 6 8 y 10.
Sombreros de seda para niños 25 ps.
Camisetas de merino 18 ps.
Guantes de hilo para hombres 10 id par
Pañuelos de hilo dobladillados para hombre 5 10 15 ps.
Botines de becerro Sedan Roque Martain 90 id par.
Zapatillas morisca para hombre 15 ps.
Estractos lejitimos de Atinkson frasco doble 25 id docena 280 ps.
Agua riquisima de Colonia la docena 25 peso id id imitacion id id 20 35 y 40 id.
Ademas hay un surtido de calzado ingles para niños y niñas y se vende á precios sumamente infimos. n72 3p-d1

Los sucesos de Turin.

En el salon de Recreo estará en exhibicion desde hoy domingo 4. un cuadro recibido ultimamente de Europa representado la plaza de San Carlos en el momento de hacer la tropa varias descargas sobre los amotinados. n74-d1 3p.